

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Salud, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo del 12 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022

Anexo II

Lunes 4 de abril



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 29 de marzo de 2022.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 29 de marzo de 2022.

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV
LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL
12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.**

I. Datos Generales del Informe.

La Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 12 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

La Comisión de Salud quedó instalada el 12 de octubre de 2021, previa convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria.

De conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2021 para la integración de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, así como el Acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de fecha 5 de octubre de 2021 y sus demás complementos y tras algunos cambios, la Comisión de Salud actualmente está integrada de la siguiente manera:

Junta Directiva

Diputados: Diputado Emmanuel Reyes Carmona Presidente, Diputados Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Salomón Chertorivski Woldenberg, Margarita García García, Xavier González Zirión, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Juan Carlos Natale López, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, María Sierra Damián, Joaquín Zebadúa Alva, Secretarios de la Comisión.

Integrantes

Diputados: Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Willbert Alberto Batun Chulim, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Veronica Collado Crisolia, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Zeus García Sandoval, Antolín Guerrero Márquez, Javier Huerta Jurado, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Manuela del Carmen Obrador Narvárez, Pedro David Ortega Fonseca, Beatriz Dominga Pérez López, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero (DECESO), Vicente Javier Verástegui Ostos y Leticia Zepeda Martínez.

II. Asuntos Turnados a la Comisión y Estado que guardan.

	Iniciativas	Proponente	Turno a Comisiones	Estatus
1.	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley General de Salud (en materia de cáncer de mama)	Suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
2.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley	Suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo,	Trabajo y Previsión Social (UNIDA),	Pendiente

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

	Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Salud (en materia de instalación de salas de lactancia en los centros de trabajo, entidades y dependencias)	MC	Seguridad Social (UNIDA), Salud (OPINION), Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	
3.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud	Dip. Alberto Villa Villegas, MORENA	Salud	Pendiente
4.	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y a la Ley General de Salud (en materia de lengua de señas mexicana en el derecho a la salud)	Dip. Susana Cano González, MORENA	Derechos Humanos (UNIDA), Salud (UNIDA)	Pendiente
5.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud	Dip. Frinné Azuara Yarzabal, PRI y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Salud	Pendiente
6.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Dip. Claudia Alejandra Hernández Sáenz, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Salud	Pendiente
7.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 225 y 464 Ter de la Ley General de Salud (en materia de medicamentos)	Dip. María Macarena Chávez Flores, PRD	Salud	Pendiente
8.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las	Dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, PVEM	Atención a Grupos Vulnerables,	Pendiente

	Personas con Discapacidad		Salud (OPINION)	
9.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. María del Carmen Escudero Fabre y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
10.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Ricardo Aguilar Castillo, PRI	Salud	Pendiente
11.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC, así como por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Salud	Pendiente
12.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Salud	Dip. Lorena Piñón Rivera y suscrita por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI	Justicia (UNIDA), Salud (UNIDA)	Pendiente
13.	Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de medicina tradicional y complementaria (para efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
14.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud (en materia de atención materno-infantil)	Dip. Lidia García Anaya, MORENA	Salud	Pendiente
15.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro	Dip. Araceli Ocampo Manzanares, MORENA	Atención a Grupos Vulnerables, Salud (OPINION)	Pendiente

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

	Autista			
16.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Congreso del Estado de Chihuahua	Salud	Pendiente
17.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 157 Bis 12 de la Ley General de Salud (en materia de vacunación prioritaria de niñas, niños y adolescentes)	Suscrita por la Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
18.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de objeción de conciencia)	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
19.	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 12 y 13 de la Ley de Asistencia Social	Suscrita por la Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
20.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. Lidia García Anaya, MORENA	Salud	Pendiente
21.	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 134 y 144 de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM	Salud	Pendiente
22.	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de objeción de conciencia)	Dip. Emmanuel Reyes Carmona, MORENA	Salud	Pendiente
23.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones	Suscrita por el Dip. Alejandro	Salud	Pendiente

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

	de la Ley General de Salud (para crear un registro nacional de donadores voluntarios de órganos y tejidos para trasplante)	Carvajal Hidalgo, MORENA		
24.	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 61 Ter a la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. María Rosete, PT	Salud	Pendiente
25.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 27 de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
26.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA	Salud	Pendiente
27.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de plaguicidas)	Suscrita por el Dip. Armando Contreras Castillo, MORENA	Salud (UNIDA), Medio Ambiente y Recursos Naturales (UNIDA)	Pendiente
28.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista	Suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, MORENA	Salud	Pendiente
29.	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Voluntad Anticipada y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máñez, MC	Justicia (UNIDA), Salud (UNIDA), Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	Pendiente



PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

30.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 87 de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. Berenice Montes Estrada y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
31.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Miguel Ángel Torres Rosales, PRD	Salud	Pendiente
32.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud (en materia de objeción de conciencia)	Suscrita por la Dip. Susana Cano González, MORENA	Salud	Pendiente
33.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Salud (en materia de dignidad humana póstuma)	Suscrita por la Dip. Lorena Piñón Rivera, PRI	Justicia (UNIDA), Salud (UNIDA)	Pendiente
34.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
35.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Daniel Murguía Lardizábal, MORENA	Salud	Pendiente
36.	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de	Suscrita por la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, MORENA	Salud (UNIDA), Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

	las Personas con Discapacidad		(UNIDA)	
37.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. Beatriz Rojas Martínez, MORENA	Justicia (UNIDA), Salud (UNIDA)	Pendiente
38.	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. César Agustín Hernández Pérez, MORENA	Salud	Pendiente
39.	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Suscrita por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, MORENA	Radio y Televisión, Salud (OPINION)	Pendiente
40.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, MORENA	Salud	Pendiente
41.	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 318 Bis a la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA	Salud, Diversidad (OPINION)	Pendiente
42.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 419 de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA	Salud	Pendiente
43.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de los	Suscrita por la Dip. Carolina Dávila Ramírez, PRI	Derechos de la Niñez y Adolescencia (UNIDA), Justicia	Pendiente



	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal (en materia de entrega segura de menores)		(UNIDA), Salud (OPINION)	
44.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, MORENA	Salud	Pendiente
45.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, MORENA	Salud	Pendiente
46.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco	Suscrita por la Dip. Martha Estela Romo Cuéllar y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud (UNIDA), Economía, Comercio y Competitividad (UNIDA)	Pendiente
47.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, MORENA	Salud	Pendiente
48.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista	Suscrita por la Dip. Judith Celina Tánori Córdova, MORENA	Defensa Nacional (UNIDA), Salud (UNIDA)	Pendiente
49.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de	Dip. Sofía Carvajal Isunza, PRI y suscrita por	Salud (UNIDA), Hacienda y Crédito Público	Pendiente



	la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en materia de protección a la salud mental en los seguros de gastos médicos)	Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	(UNIDA)	
50.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Dip. Jorge Triana Tena y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud (UNIDA), Transparencia y Anticorrupción (UNIDA)	Pendiente
51.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (en materia de etiquetado de organismos genéticamente modificados (OGMS) transgénicos)	Suscrita por la Dip. Celeste Sánchez Romero, PT	Salud (UNIDA), Medio Ambiente y Recursos Naturales (UNIDA), Economía, Comercio y Competitividad (OPINION)	Pendiente
52.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud (en materia de violencia obstétrica)	Suscrita por la Dip. Yolanda De la Torre Valdez, PRI	Igualdad de Género (UNIDA), Salud (UNIDA)	Pendiente
53.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 77 Bis 7 de la Ley General de Salud (en materia de salud)	Dip. Mariana Gómez Del Campo Gurza y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
54.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 77 Bis 2 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Carlos Alberto Puente	Salud	Pendiente



		Salas, PVEM		
55.	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 218 Bis a la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM	Salud	Pendiente
56.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Civil Federal (en materia de gestación por sustitución)	Suscrita por el Dip. Jorge Triana Tena y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud (UNIDA), Justicia (UNIDA), Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	Pendiente
57.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud digital)	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
58.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de uso de CANNABIS No psicoactivo en cosméticos)	Suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
59.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud (UNIDA), Derechos de la Niñez y Adolescencia (UNIDA)	Pendiente
60.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco	Suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud (UNIDA), Economía, Comercio y Competitividad (UNIDA)	Pendiente

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

61.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 159 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
62.	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (para crear el fondo para la atención de emergencias epidemiológicas)	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud, Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	Pendiente
63.	Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal para la Regulación de Cáñamo Industrial	Dip. María Clemente García Moreno, MORENA	Salud (UNIDA), Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria (UNIDA), Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	Pendiente
64.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud	Dip. María Rosete, PT	Salud, Diversidad (OPINION)	Pendiente
65.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (para la creación de un catálogo de padecimientos)	Dip. Mario Gerardo Riestra Piña y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
66.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social	Suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, MORENA	Salud	Pendiente



67.	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 29 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Dip. Emmanuel Reyes Carmona, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Salud (UNIDA), Atención a Grupos Vulnerables (UNIDA)	Pendiente
68.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud (en materia de detección y tratamiento oportuno del alzheimer)	Dip. Frinné Azuara Yarzabal, PRI y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Salud	Pendiente
69.	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 79 y 262 de la Ley General de Salud (para establecer un sistema de salud universal y unificado)	Dip. Martha Barajas García, MORENA	Salud	Pendiente
70.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Suscrita por el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud (UNIDA), Educación (UNIDA), Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	Pendiente
71.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 425 y adiciona un artículo 465 Ter a la Ley General de Salud (en materia de terapias de conversión)	Dip. Taygete Irisay Rodríguez González y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC, así como Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Salud	Pendiente
72.	Proyecto de Decreto que	Suscrita por la	Salud,	Pendiente

	adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social (en materia de seguridad alimentaria)	Dip. Paulina Rubio Fernández y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria (OPINION)	
73.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 15, 16 y 17 de la Ley General de Salud	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
74.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Dip. Sergio Barrera Sepúlveda y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC, así como de Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Salud (UNIDA), Hacienda y Crédito Público (UNIDA), Economía, Comercio y Competitividad (OPINION)	Pendiente
75.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud	Dip. Luis Enrique Martínez Ventura, PT	Salud	Pendiente
76.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 12 de la Ley de Asistencia Social	Dip. Eunice Monzón García y suscrita por el Dip. Carlos Alberto Puente Salas, PVEM	Salud	Pendiente
77.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Seguro Social	Suscrita por el Dip. Riult Rivera Gutiérrez y por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario	Salud (UNIDA), Seguridad Social (UNIDA)	Pendiente

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

		del PAN		
78.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentarios del MC	Presupuesto y Cuenta Pública, Salud (OPINION)	Pendiente
79.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 67 y 226 de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
80.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de agroquímicos)	Suscrita por la Dip. Celeste Sánchez Romero, PT	Salud (UNIDA), Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria (UNIDA), Medio Ambiente y Recursos Naturales (OPINION)	Pendiente
81.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Villalpando, MORENA	Salud	Pendiente
82.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 67 de la Ley General de Salud (en materia de la interrupción legal del embarazo)	Suscrita por la Dip. Ana Karina Rojo Pimentel, PT	Salud, Igualdad de Género (OPINION)	Pendiente
83.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de	Dip. Beatriz Rojas Martínez, MORENA y suscrita por Dip.	Justicia (UNIDA), Salud (UNIDA)	Pendiente

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

	Salud	integrantes de diversos Grupos Parlamentarios		
84.	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 6 Bis y reforma el artículo 77 Bis 12 de la Ley General de Salud	Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik, PRI	Salud	Pendiente
85.	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 51 Bis 4 a la Ley General de Salud (en materia de reconocimiento del personal)	Dip. Carlos Iriarte Mercado, PRI	Salud	Pendiente
86.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 115 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Martín Sandoval Soto, MORENA	Salud	Pendiente
87.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Puntos Constitucionales, Salud (OPINION)	Pendiente
88.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de ampliación de programas para la comunidad LGBTQ+)	Dip. Salma Luévano Luna, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Salud (UNIDA), Diversidad (UNIDA)	Pendiente
89.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (para la creación del Programa Nacional para la Salud de la Mujeres)	Suscrita por la Dip. Norma Angélica Aceves García, PRI	Salud (UNIDA), Igualdad de Género (UNIDA), Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	Pendiente

90.	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (para la creación del Programa Nacional para la salud de las mujeres)	Suscrita por la Dip. Norma Angélica Aceves García, PRI	Salud (UNIDA), Igualdad de Género (UNIDA), Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	Pendiente
91.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de contaminación auditiva)	Suscrita por la Dip. Laura Lorena Haro Ramírez, PRI	Gobernación y Población (UNIDA), Comunicaciones y Transportes (UNIDA), Medio Ambiente y Recursos Naturales (OPINION), Salud (OPINION)	Pendiente
92.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de gestión menstrual)	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Salud (UNIDA), Igualdad de Género (UNIDA), Hacienda y Crédito Público (OPINION), Economía, Comercio y Competitividad (OPINION)	Pendiente
93.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud mental)	Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máñez, MC	Salud	Pendiente
94.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 Bis y adicionan los artículos 10 Ter y	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por Dip.	Salud	Pendiente

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

	10 Quáter a la Ley General de Salud (en materia de objeción de conciencia)	integrantes del Grupo Parlamentario del PAN		
95.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 282 de la Ley General de Salud (en materia de prohibición del uso, almacenamiento y comercialización de asbesto)	Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM	Salud	Pendiente
96.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de prevención de enfermedades mentales en niñas, niños y adolescentes)	Suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura, MORENA	Derechos de la Niñez y Adolescencia, Salud (OPINION)	Pendiente
97.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Dip. Lidia Pérez Barcenas y suscrita por la Dip. María Guadalupe Chavira De la Rosa, MORENA	Salud	Pendiente
98.	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social (en materia de seguridad alimentaria)	Dip. Paulina Rubio Fernández y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud, Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria (OPINION)	Pendiente
99.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 157 Bis 16 de la Ley General de Salud	Suscrita por el Dip. Martín Sandoval Soto, MORENA	Salud	Pendiente
100.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud	Dip. Lidia García Anaya, MORENA	Salud	Pendiente

101.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 77 Bis 17 y 77 Bis 29 de la Ley General de Salud (en materia de enfermedades que causan gastos catastróficos)	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud, Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	Pendiente
102.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 225 de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM	Salud (UNIDA), Economía, Comercio y Competitividad (UNIDA)	Pendiente
103.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud mental)	Dip. Ana María Esquivel Arrona y suscrita por los Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, Sari Núñez Cerón y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Salud	Pendiente
104.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Salud (en materia de vacunación infantil)	Dip. José Antonio García García, PAN	Salud (UNIDA), Derechos de la Niñez y Adolescencia (UNIDA)	Pendiente
105.	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de abasto suficiente y oportuno de medicamentos)	Dip. Janina Patricia Quijano Tapia y suscrita por el Dip. Carlos Alberto Puentes Salas y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Salud (UNIDA), Seguridad Social (UNIDA), Trabajo y Previsión Social (OPINION)	Pendiente

PROPOSICIÓN	TRÁMITE
<p>1 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a considerar la reactivación del esquema del extinto Seguro Popular, en las regiones con población predominantemente indígena</p> <p>Proponente: Vargas Rodríguez Sayonara (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>2 Por el que se exhorta al estado de Puebla, así como a la Secretaría de Salud de dicha entidad, a realizar las acciones necesarias para agilizar el proceso de vacunación contra Covid-19 y sus variables</p> <p>Proponente: Riestra Piña Mario Gerardo (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>3 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a difundir evidencia técnica y científica suficiente, de manera asequible por medios físicos y digitales que consideren, relativa a la vacunación en menores de edad y su viabilidad</p> <p>Proponente: Mendoza Acevedo Luis Alberto (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>4 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de la Covid-19 en México, para incluir en el esquema de vacunación, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 18 años de edad, con la vacuna Pfizer-BioNTech, que ha sido aprobada por la Cofepris</p> <p>Proponente: Arriaga Rojas Justino Eugenio (PAN)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

Publicación en Gaceta: <u>21-Septiembre-2021</u>	
<p>5 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a iniciar la vacunación contra el Covid-19 entre los niños de 12 años y más, con el propósito de prevenir y disminuir los contagios en todo el país</p> <p>Proponente: Mendoza Bustamante Marco Antonio (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>6 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a revisar con base en evidencia científica los distintos tratamientos alternativos para la prevención y combate al virus SARS CoV-2, como complementos o coadyuvantes de las dosis suministradas en la Estrategia Nacional de Vacunación</p> <p>Proponente: Castell de Oro Palacios María Teresa (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>7 Por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, a focalizar los recursos materiales, económicos y humanos en las zonas del estado donde se ha presentado un incremento significativo de contagios de Covid-19 y a informar sobre el ejercicio de la deuda pública adquirida durante la pandemia</p> <p>Proponente: Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>8 Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a presentar los protocolos y los avances en las investigaciones para el uso de emergencia de la vacuna contra el COVID-19 para su urgente aplicación a menores de 12 años y su consideración en la estrategia nacional de vacunación.</p> <p>Proponente: López Sosa Mariela (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>9 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar y la SHCP a implantar un programa integral denominado canasta básica de medicamentos.</p> <p>Proponente: Natale López Juan Carlos (PVEM)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

<p>Publicación en Gaceta: <u>7-October-2021</u></p>	
<p>10 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS, al Insabi y al ISSSTE, a realizar las gestiones administrativas y presupuestales para asegurar que en todos sus hospitales y clínicas se cuente con los insumos, medicamentos, equipo, médicos y demás requerimientos necesarios para aplicar los tratamientos y quimioterapias a niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer</p> <p>Proponente: Arriaga Rojas Justino Eugenio (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>11 Por el que se exhorta al gobierno federal, a presentar los protocolos y los avances en las investigaciones para el uso de emergencia de la vacuna contra el Covid-19 para su urgente aplicación a menores de 12 años y su consideración en la estrategia nacional de vacunación</p> <p>Proponente: López Sosa Mariela (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>12 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a presentar a la opinión pública un estudio de factibilidad para concluir la vacunación contra la Covid-19 en la totalidad de la población nacional al mes de octubre de 2021.</p> <p>Proponente: Castell de Oro Palacios María Teresa (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>13 Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a solucionar el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: Gómez del Campo Gurza Mariana (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>14 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir el reglamento y las guías de atención necesarias para el correcto funcionamiento de la Ley General para la Detección Oportuna del</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2)</p>



<p>Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.</p> <p>Proponente: Fernández Cruz Nayeli Arlen (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u></p>	<p>con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>15 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emprender las acciones necesarias para incluir a toda la población entre 12 y 17 años de edad, en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (Covid-19)</p> <p>Proponente: Gamboa Torales María Josefina (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>16 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a mejorar las condiciones salariales de las y los trabajadores de Yucatán</p> <p>Proponente: Pacheco Marrufo Rommel Aghmed (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>17 Por el que se exhorta al gobierno de México, a instruir un plan para combatir el robo de medicamentos en el Sistema de Salud Pública del país con la participación de las dependencias involucradas en el sector salud, entre otras.</p> <p>Proponente: Sánchez Romero Celeste (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>18 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas en las 32 entidades federativas y a la Conadic, a seguir impulsando la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones Juntos por la Paz, así como realizar campañas en contra de las adicciones</p> <p>Proponente: Sánchez Romero Celeste (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>19 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a considerar como parte de la Política</p>	<p>Desechada (art. 184,</p>

<p>Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a la población infantil de los 5 a los 17 años de edad.</p> <p>Proponente: Rafael Dircio Fabiola (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Noviembre-2021</u></p>	<p>núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>20 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a emprender acciones que brinden a las personas con discapacidad visual la posibilidad de acceder a un mejor control, identificación y almacenamiento de los medicamentos que usan a través de la inclusión del sistema braille en sus empaques</p> <p>Proponente: Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>21 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Semarnat, a establecer una campaña permanente a nivel nacional de advertencia a la población, respecto a los daños que el asbesto y sus variantes pueden provocar en la salud y en el medio ambiente</p> <p>Proponente: Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>22 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE, a restablecer el suministro de tratamientos inmunosupresores para las personas trasplantadas de riñón que así lo requieran.</p> <p>Proponente: Juárez Navarrete Berenice (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>23 Por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud, a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a realizar la adquisición, entrega y distribución de insumos médicos y fármacos.</p> <p>Proponente: González Ziri3n Xavier (PRI)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u>	
<p>24 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a impulsar la aplicación una segunda dosis de la vacuna Cansino a todo el personal docente de la iniciativa pública y privada contra la COVID-19.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-NOVIEMBRE-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>25 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a actualizar el Documento rector: Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a fin de que se vacune las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-NOVIEMBRE-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>26 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, relativo a la vacunación infantil contra el Virus SARS-CoV-2 en México.</p> <p>Proponente: Rafael Dircio Fabiola (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-NOVIEMBRE-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>27 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer un programa permanente de atención integral para las personas que sufren cáncer de mama.</p> <p>Proponente: Chavira De La Rosa María Guadalupe (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u></p>	<p>Dictamen Positivo</p>
<p>28 Relativo a la adquisición de medicamentos oncológicos.</p> <p>Proponente: Villegas Sánchez Merary (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

<p>29 Por el que se exhorta al IMSS, a constituir un grupo multidisciplinario para avanzar con el proyecto del Hospital Regional No. 36 de San Alejandro.</p> <p>Proponente: Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>30 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar las acciones necesarias, para promover el respeto a la identidad e intimidad de las mujeres menores de edad embarazadas.</p> <p>Proponente: Rosete Sánchez María De Jesús (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>31 Por el que se exhorta al gobierno federal, a reforzar, a través de la Secretaría de Salud, su campaña de comunicación y continuar difundiendo los avances que se tienen respecto de la vacunación contra el virus del SARS-CoV-2 en menores de 18 años con comorbilidades de riesgo, así como contemplar la vacunación al resto de la población menor de edad</p> <p>Proponente: Zebadúa Alva Joaquín (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>32 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y diversas autoridades, a instrumentar y reforzar las estrategias, acciones, campañas de información y concientización para prevenir el suicidio entre la población.</p> <p>Proponente: de la Torre Valdez Yolanda (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>33 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a emprender las acciones necesarias para incluir a toda la población entre 12 y 17 años de edad en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proponente: Gamboa Torales María Josefina (PAN)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u>	
<p>34 Por el que se exhorta a distintas autoridades de salud y seguridad social, federal y estatal, a implementar estrategias y programas de capacitación, para que su personal otorgue atención con calidad y buen trato a los derechohabientes.</p> <p>Proponente: Andazola Gómez Socorro Irma (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>35 Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y de Ecatepec de Morelos, a instruir e implementar las medidas sanitarias pertinentes en los alrededores de hospitales y centros de salud para la prevención de contagios por el virus de COVID-19.</p> <p>Proponente: Navarrete Rivera Alma Delia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>36 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar un programa especial de vacunación contra el SARS-CoV-2, para todo el personal educativo del país que solo ha sido vacunado con una dosis de la farmacéutica CanSino.</p> <p>Proponente: Espinoza Eguia Juan Francisco (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>37 Por el que se exhorta a diversas autoridades, a resolver el aumento de contagios por COVID-19 en zona fronteriza del territorio mexicano</p> <p>Proponente: Hernández Hernández Saúl (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>38 Por el que se exhorta al Insabi y a la Secretaría de Salud de Oaxaca, a tomar las medidas necesarias a fin de establecer los mecanismos adecuados para darle solución al problema de desbaste de medicamentos en dicha entidad</p> <p>Proponente: Bautista Pelaéz Maria del Carmen (MORENA)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

Publicación en Gaceta: <u>21-Septiembre-2021</u>	
<p>39 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía General de la República, a reforzar las medidas de seguridad y acceso del personal autorizado en hospitales, derivado del alza en el robo de infantes dentro de sus instalaciones</p> <p>Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>40 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el proceso de implementación y avance del Programa de Regularización de trabajadores del Sector Salud con contrato eventual y por honorarios; asimismo, a la SHCP, a incrementar los recursos del mencionado Programa, a acelerar la ejecución y conclusión del mismo, para la basificación de todo el personal de salud que labora en el INSABI</p> <p>Proponente: Martínez Romano Esther (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>41 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a incluir dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad</p> <p>Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30-Septiembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>42 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el IMSS, a realizar campañas encaminadas en difundir y fomentar los beneficios de la vacuna contra el virus del papiloma humano</p> <p>Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>43 Por el que se exhorta al gobierno de Sonora y la Secretaría de Salud Pública de dicha entidad, a realizar una jornada de esterilización canina y felina en todos los municipios pertenecientes al estado, para evitar la proliferación de estos animales y así evitar todos los problemas que conlleva el no esterilizarlos</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

<p>Proponente: Bernal Camarena Ana Laura (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u></p>	
<p>44 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de llevar a cabo y con seguridad los programas de inmunización sistemática de dichos menores de edad</p> <p>Proponente: Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>45 Por el que se exhorta a la Comisión de Salud de esta soberanía, a analizar y dictaminar urgentemente la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria</p> <p>Proponente: Esquivel Nava María Magdalena Olivia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u></p>	<p>Dictamen Positivo</p>
<p>46 Por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a conformar un grupo de especialistas que impulsen acciones que contribuyan a contrarrestar los efectos de la pandemia en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Proponente: Barrera Fortoul Laura (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u></p>	<p>Dictamen Positivo</p>
<p>47 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a iniciar la vacunación contra el Covid-19 entre los niños de 12 años y más</p> <p>Proponente: Mendoza Bustamante Marco Antonio (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>48 Relativo a la vacunación contra el SARS-CoV-2 en personas de 12 a 17 años sin comorbilidades, previo al regreso a clases presenciales en 2021</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-</p>

<p>Proponente: Castillo Olivares Héctor Israel (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-October-2021</u></p>	<p>2019</p>
<p>49 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al CSG, a implementar campañas alertando a la población sobre los problemas que trae consigo el mal uso de los antibióticos para el tratamiento de enfermedades</p> <p>Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>50 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a considerar en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a toda la población de niñas, niños y adolescentes de entre 12 y 17 años</p> <p>Proponente: Tinajero Robles Desiderio (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>51 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, con relación a la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama</p> <p>Proponente: Azuara Yarzabal Frinné (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-October-2021</u></p>	<p>Dictamen Positivo</p>
<p>52 Por el que se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Salud, a regularizar los diagnósticos y tratamientos de cáncer de mama, para evitar un exceso de mortalidad a causa de dicha enfermedad</p> <p>Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>53 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de atención gratuita a personas de escasos recursos</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-</p>

<p>Proponente: Reyes López Valentín (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-October-2021</u></p>	<p>2019</p>
<p>54 Por el que se exhorta al gobierno de Hidalgo, a fortalecer los servicios de salud pública que otorga a mujeres embarazadas con el objetivo de disminuir los porcentajes de decesos de este grupo vulnerable</p> <p>Proponente: Sandoval Soto Martin (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>55 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de tabulador de costos de servicios médicos en hospitales privados regulados</p> <p>Proponente: Reyes López Valentín (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-October-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>56 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y de la Secretaría de Salud, a hacer del conocimiento de la opinión pública el origen, uso y justificación de los recursos públicos destinados a la contratación de personal de salud de nacionalidad cubana</p> <p>Proponente: López Sosa Mariela (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>57 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que el INSABI realice la difusión de sus competencias estipuladas en la Ley General de Salud</p> <p>Proponente: Reyes López Valentín (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>58 Por el que se exhorta al gobierno federal y a los gobiernos estatales, a diseñar, implementar y fortalecer los programas en materia de prevención del cáncer infantil</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-</p>

<p>Proponente: Becerra Moreno Monica (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Noviembre-2021</u></p>	<p>2019</p>
<p>59 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a su homóloga en Hidalgo, a implementar las acciones necesarias para garantizar la apertura y buen funcionamiento de los Centros de Salud en dicha entidad</p> <p>Proponente: García Anaya Lidia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>60 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, relativo a las fallas presentadas en la plataforma del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas</p> <p>Proponente: Rocha Acosta Sonia (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>61 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a vacunar a todas las niñas, niños y adolescentes con un criterio global de inclusión y no discriminación</p> <p>Proponente: Rocha Acosta Sonia (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>62 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y diversas autoridades en materia de salud, a garantizar la entrega de insumos, equipo y medicamentos para atención de los pacientes en los hospitales</p> <p>Proponente: Becerra Moreno Monica (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>63 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir la detección de alteraciones del gen SMN1 en las pruebas de tamiz neonatal en las instituciones de salud pública para detectar oportunamente la atrofia muscular espinal</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

<p>Proponente: Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Noviembre-2021</u></p>	
<p>64 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a fortalecer las acciones para atender el cáncer de pulmón</p> <p>Proponente: Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>65 Relativo a la prevención, detección, atención y tratamiento adecuado de diabetes mellitus</p> <p>Proponente: Campuzano González Gina Gerardina (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>24-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>66 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a vacunar al sector educativo con un biológico diferente a CanSinoBio contra el SARS-CoV-2</p> <p>Proponente: Rivera Gutiérrez Riult (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>24-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>67 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, y a la Secretaría de Salud, a implementar medidas para agilizar la vacunación completa contra la COVID-19 en toda la población mexicana, ante el riesgo que representa la nueva variante del SARS-CoV-2 denominada Ómicron</p> <p>Proponente: Azuara Yarzabal Frinné (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30-Noviembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>68 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a prevenir y contener la propagación de la variante de coronavirus denominada Ómicron en nuestro país</p> <p>Proponente: de la Torre Valdez Yolanda (PRI)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

<p>Publicación en Gaceta: <u>30-Noviembre-2021</u></p>	
<p>69 Por el que se exhorta al ayuntamiento de Ecatepec y a la Secretaría de Salud del estado de México, a instruir las medidas pertinentes para el tratamiento potable del agua utilizada en el centro médico ISSEMYM</p> <p>Proponente: Navarrete Rivera Alma Delia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>70 Por el que se exhorta a la SSA, al CSG y a la SRE, a implementar las medidas necesarias para evitar el esparcimiento de la variante de Covid-19 conocida como Ómicron</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>71 Por el que se exhorta a l Ejecutivo federal, a convocar al CSG a sesionar para establecer las medidas que se deben adoptar para enfrentar los efectos de la nueva variante del virus SARS-CoV-2 denominada Ómicron</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>72 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer los mecanismos necesarios para que los ciudadanos extranjeros que se encuentran en el territorio nacional, independientemente de su estatus migratorio, puedan acceder al esquema de vacunación contra el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proponente: Rojas Mancera Navor Alberto (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>73 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar pruebas de detección de VIH y a garantizar los tratamientos antirretrovirales en todo el país.</p> <p>Proponente: Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u>	
<p>74 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a buscar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos.</p> <p>Proponente: Pérez López Beatriz Dominga (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>75 Por el que se exhorta al CSG, a incluir la cirugía bariátrica en la cobertura del Fondo de Salud para el Bienestar.</p> <p>Proponente: Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>76 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a revisar, reforzar y garantizar el abasto de medicamentos y vacunas en hospitales, clínicas, centros comunitarios de salud y centros regionales de salud.</p> <p>Proponente: Vargas Camacho Melissa Estefanía (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>77 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, se aperture el pre-registro de niñas y niños de 12 a 15 años para aplicar la vacuna contra el COVID-19, asimismo acelerar la vacunación de adolescentes entre 15 y 17 años.</p> <p>Proponente: Balderas Hernández Itzel Josefina (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>78 Relativo a diseñar, implementar y fortalecer los programas en materia de prevención del cáncer infantil.</p> <p>Proponente: Becerra Moreno Monica (PAN)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u>	
<p>79 Relativo a la aplicación de una segunda dosis de vacunación a las y los maestros y el personal que labora en las escuelas de nivel básico en Yucatán.</p> <p>Proponente: Pacheco Marrufo Rommel Aghmed (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>80 Por el que se exhorta al Congreso del estado de Chiapas y al gobierno de dicha entidad, a llevar a cabo las acciones pertinentes para inhibir el acceso y consumo de bebidas azucaradas y productos alimenticios envasados de alto contenido calórico a personas menores de edad.</p> <p>Proponente: Godoy Rangel Leonel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>81 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a diversas autoridades en materia de salud, a prevenir y atender las enfermedades no transmisibles que se encuentran dentro de las 10 principales causas de mortalidad en nuestro país.</p> <p>Proponente: Peraza Ramírez Mario Xavier (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>82 Por el que se exhorta a diversas dependencias, a contemplar, ejecutar y permitir la realización de acciones que impliquen actividades recreativas, de esparcimiento y sana convivencia durante la época decembrina.</p> <p>Proponente: Gamiño García Rocío Alexis (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Diciembre-2021</u></p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>83 Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Salud, a implementar un programa de salud mental paralelo al programa de atención a enfermos de COVID-19</p> <p>Proponente: Ramírez Padilla Julieta Andrea (MORENA)</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

Publicación en Gaceta: <u>14-Diciembre-2021</u>	
<p>84 Por el que se exhorta al Insabi, a que publicite las acciones llevadas a cabo para garantizar la cobertura universal de los servicios de salud a todas las personas que habitan el estado de Nuevo León</p> <p>Proponente: Guerra Castillo Marcela (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>85 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a corregir los subejercicios presupuestales de la INSHAE y a resolver la falta de atención médica y medicinas en las instituciones del tercer nivel.</p> <p>Proponente: Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>86 Por el que se exhorta a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta Soberanía, a dictaminar la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 y adiciona el 51 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Proponente: Piñón Rivera Lorena (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>87 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Conagua y al gobierno de Jalisco, a hacer públicas las medidas que están tomando para evitar el aumento del número de muertes por enfermedades renales derivadas de la contaminación de la cuenca Lerma-Chapala.</p> <p>Proponente: Márquez Alkadeh Cortes Cecilia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>88 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que durante el proceso de revisión de la NOM-041-SSA2-2011 para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, se garantice la progresividad de los derechos de las personas diagnosticadas con dicho padecimiento</p>	Pendiente

<p>Proponente: Azuara Yarzabal Frinné (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Febrero-2022</u></p>	
<p>89 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a implementar todas las medidas para facilitar la aplicación a todas las personas mayores de 5 años de edad, las vacunas gestionadas por diversas entidades federativas con gobiernos de los Estados Unidos de América.</p> <p>Proponente: Espinoza Eguía Juan Francisco (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>90 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar los ajustes necesarios en el Programa de Vacunación Universal, haciendo efectiva la vacunación contra el VPH, en niñas entre 9 y 14 años de edad y se haga extensiva a las jóvenes de hasta 26 años de edad.</p> <p>Proponente: Azuara Yarzabal Frinné (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>91 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a acelerar el proceso de vacunación contra el Covid-19 entre las y los niños de 12 años de edad en adelante.</p> <p>Proponente: Mendoza Bustamante Marco Antonio (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>93 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a atender y resolver la problemática que se presenta para la obtención del certificado de vacunación Covid.</p> <p>Proponente: Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>94 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la NOM-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria, para reconocer e incluir el cacao mexicano como fuente de alimento.</p>	Pendiente

<p>Proponente: Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Febrero-2022</u></p>	
<p>97 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a cumplir con el esquema básico de vacunación en las niñas, niños y adolescentes, además de garantizar su cobertura en zonas marginadas con limitados servicios de salud.</p> <p>Proponente: Riestra Piña Mario Gerardo (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>98 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar la vacunación de niños y adolescentes contra el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proponente: Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>99 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a considerar la destitución del Subsecretario de dicha dependencia, así como, ampliar el esquema de vacunación a niñas y niños de 5 a 11 años.</p> <p>Proponente: Balderas Hernández Itzel Josefina (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>100 Por el que se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Salud, a encabezar una campaña universal y oportuna de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para menores de 18 años.</p> <p>Proponente: Romo Cuéllar Martha Estela (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>101 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la Secretaría de Salud, a implementar medidas para aplicar la vacunación contra el Covid-19 a menores de entre 5 y 17 años ante el riesgo que representa ómicron.</p>	Pendiente

<p>Proponente: Núñez Cerón Sarai (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2022</u></p>	
<p>102 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a diseñar programas especiales de prevención y atención de salud mental, enfocados a niñas, niños y adolescentes que cursen educación básica.</p> <p>Proponente: Maturino Manzanera Juan Carlos (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>103 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar un registro y estudio de las casas de asistencia, albergues infantiles públicos y privados que existen en el país, así como supervisar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que protegen a los menores de edad en situación de orfandad.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>104 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.</p> <p>Proponente: Martínez Ruiz Maribel (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Febrero-2022</u></p>	Pendiente
<p>105 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SRE y a la Secretaría de Salud, a realizar las acciones pertinentes, derivado de las afectaciones del síndrome inflamatorio multisistémico pediátrico, para vacunar a niñas, niños y adolescentes contra el Covid-19.</p> <p>Proponente: Patrón Laviada Cecilia Anunciación (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Febrero-2022</u></p>	Pendiente

<p>106 Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a realizar las acciones tendientes para adherirse al programa de IMSS-Bienestar del gobierno federal y hacer públicos los avances que ha tenido la construcción de los diez hospitales que están ubicados en los municipios de la zona metropolitana del Valle de México.</p> <p>Proponente: Cano González Susana (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Febrero-2022</u></p>	<p>Pendiente</p>
<p>107 Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a informar a la opinión pública las características del Programa de Vacunación Transfronterizo.</p> <p>Proponente: Mancillas Cabrera Mariana (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Febrero-2022</u></p>	<p>Pendiente</p>
<p>108 Por el que se exhorta al gobierno de Guerrero, a revisar, atender y garantizar en sus servicios de salud, la atención a las niñas, adolescentes y mujeres que acudan con la finalidad de practicarse abortos, con especial atención a quienes hubieren sido víctimas de violencia sexual.</p> <p>Proponente: Navarro Conkle Sandra Luz (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-Febrero-2022</u></p>	<p>Pendiente</p>
<p>109 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al CSG, a incluir la atención a la enfermedad por Covid-19 y sus secuelas, en la lista de gastos catastróficos financiados por el Fondo de Salud para el Bienestar.</p> <p>Proponente: Lixa Abimerhi José Elías (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Febrero-2022</u></p>	<p>Pendiente</p>
<p>110 Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.</p> <p>Proponente: Hernández Pérez César Agustín (PVEM)</p>	<p>Pendiente</p>

Publicación en Gaceta: <u>24-Febrero-2022</u>	
111 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, a fin de que se autorice la vacunación a toda la población infantil, a partir de los cinco años de edad.	Pendiente
Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)	
Publicación en Gaceta: <u>24-Febrero-2022</u>	

Minutas	Proponente	Comisiones	Estatus
Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud mental y adicciones) (para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Cámara de Senadores	Salud	Dictamen Positivo
Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente

Minuta Proyecto de Decreto que reforma las fracciones I y II del artículo 462 Bis 1, y se adicionan las fracciones III y IV al artículo 462 Bis 1 y el artículo 462 Bis 2 a la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3o., fracción XVI; 17, fracción II; 27 fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160 y 161 de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Dictamen Positivo
Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVI Ter al artículo 3o. de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto	Cámara de	Salud	Dictamen

que reforma la fracción XIII del artículo 3o., la fracción II del artículo 17 Bis, los artículos 130, 146 y 155, las fracciones II y III del artículo 156 y los artículos 157, 409 y 463 de la Ley General de Salud	Senadores		Positivo
Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de cardiopatía)	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 376 y se adiciona el artículo 376 Ter de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 157 Ter de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 215 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 216 de la Ley General de Salud (para los efectos de la fracción E del artículo 72	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente

Constitucional)			
Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco	Cámara de Senadores	Salud	Dictamen Positivo
Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Dictamen Positivo
Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 57 y 163 y se adiciona el artículo 165 Bis de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que adiciona la fracción I Bis al artículo 6o. de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente
Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 134 y la fracción III del artículo 136 de la Ley General de Salud	Cámara de Senadores	Salud	Pendiente

III. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

La Presidencia de la Comisión enfocó sus esfuerzos en analizar los asuntos que fueron turnados y pendientes de dictamen, tanto de legislaturas anteriores, como de la presente. Por lo que se elaboró un documento que contiene un cuadro descriptivo y la síntesis de

cada uno de los asuntos pendientes para facilitar sus procesos de análisis, discusión y dictaminación a fin de ir abatiendo el rezago legislativo, para conocimiento de los integrantes de la Comisión.

Se realizaron las gestiones necesarias para la publicación en la página web de la Cámara, del micrositio de la Comisión de Salud, así como una cuenta de correo electrónico de la misma, para mantener un canal de comunicación permanente y directo con la ciudadanía, de tal forma que se pueda dar a conocer las funciones y compromisos principales de esta Comisión, así como las actividades legislativas y la documentación que les da soporte.

Se aprobaron trece dictámenes, Se han gestionado las publicaciones en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio web de la Cámara, de las actas elaboradas con motivo de las del Pleno de la Comisión, así como del Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, con las respectivas firmas a través de la Aplicación APRAV de la mayoría de sus integrantes.

Además de las tareas de carácter legislativo, en la comisión es constante la atención de personas y grupos que enfrentan los más diversos problemas, que van desde dificultades para obtener una cita en alguno de los Institutos Nacionales de Salud, en lo institutos públicos encargados de la seguridad social o arbitrariedades en el manejo de sus casos en los diferentes hospitales, hasta serias preocupaciones por el futuro de los diferentes casos de afectaciones a su salud, para ello se proporcionaron asesorías y gestorías en materia de salud a quien así lo solicito, reiterando que las puertas de esta comisión siempre están abiertas para quien necesita orientación y apoyo.

Cada integrante de la Comisión de Salud de esta H. Cámara de Diputados mantiene un compromiso firme con su labor y es consciente de la responsabilidad que tiene con el país. Es importante reiterar que documentos como el presente no sólo atienden al cumplimiento de la normatividad, sino que reflejan una vocación de transparencia y rendición de cuentas. En ese tenor, cualquier duda respecto a la información contenida aquí puede hacerse llegar a la comisión mediante sus diversas formas de contacto para ser oportunamente resuelta.

Se llevó a cabo ante las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Salud, la comparecencia del Director General del ISSSTE, y se llevó a cabo una reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Salud con el Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud del Gobierno Federal.

En el mismo orden de ideas, reiterando el compromiso de los diputados integrantes de esta Comisión, se realizaron los siguientes Eventos y Foros:

- Foro: Cáncer de mama: informarnos para salvarnos. Se celebró el 19 de octubre de 2021.
- Foro: Rumbo al presupuesto federal 2022, en materia de salud. Se celebró el 29 de octubre de 2021.
- Feria de la Salud: Prevención de la Diabetes. Se celebró el 16 de noviembre de 2021.
- Foro: Prevención de la Diabetes. Se celebró el 16 de noviembre de 2021.
- Activación Física "Chécate, Quiérete y Cuídate", por el día mundial de la diabetes. Se celebró el 16 de noviembre de 2021.

- FERIA DE SALUD CÁMARA DE DIPUTADOS. Dirección General de Servicios a Diputados, Dirección de Servicios Médicos, Comisión de Salud, celebrada el 26 de noviembre de 2021.
- El 22 de noviembre se llevó a cabo la 1ra. jornada de vacunación en contra de la influenza, el 26 noviembre la 2da. jornada y el 1 diciembre la 3ra. Jornada.
- Cumbre Internacional: Atención Integral de los pacientes Poscovid-19. Se celebró el 1 de diciembre de 2021.
- Inauguración de Expo Mujeres 2021 en la Cámara de Diputados. Del 6 al 15 de diciembre de 2021, inauguración el 7 de diciembre de 2021.
- Jornada de Salud Auditiva en la Cámara de Diputados. Inauguración 7 de diciembre de 2021.
- El 15 de febrero de 2021, se realizó el Foro "Dimensión social del cáncer infantil en México: análisis y plan de acción"
- El 15 de febrero de 2021, Foro Legislativo "Atención a las Cardiopatías: Prevención para Salvar Vida".
- El 23 de febrero de 2021, se celebró el Foro "Diabetes: La Epidemia Crónica"
- El 24 de febrero de 2021, se llevó a cabo una Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud con Asociación Nacional de Hospitales Privados.
- El 24 de febrero de 2021, se iluminó la fachada de la Cámara de Diputados con motivo del Día Mundial contra las Enfermedades Raras.
- El 28 de febrero de 2021, Foro: La vacunación, equidad y protección desde el recién nacido hasta el adulto mayor.
- El 28 de febrero de 2021, se llevó a cabo Foro "Hacia un Plan Nacional de Enfermedades Raras"
- El 23 de febrero se realizó el foro "Diabetes la epidemia crónica", a propuesta del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba

- El 24 de febrero se llevó a cabo la mesa de trabajo con la Asociación Nacional de Hospitales Privados a propuesta del Dip. Arturo Hernández Tapia.
- El 24 de febrero fue la iluminación del Palacio Legislativo de San Lázaro con motivo de las Conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras, a propuesta del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba.
- El 28 de febrero se llevó a cabo el foro "Hacia un plan nacional de las enfermedades raras", a propuesta del Dip. Emmanuel Reyes Carmona.

IV. Reuniones de trabajo

a) Convocadas

La Presidencia de la Comisión de Salud convocó a **diez** reuniones de trabajo.

b) Convocadas y celebradas

La comisión celebró **diez** reuniones, en las fechas que a continuación se detallan:

12 de octubre de 2021, reunión de Instalación.

27 de octubre de 2021, reunión de la junta directiva.

27 de octubre de 2021, reunión Ordinaria.

24 de noviembre de 2021, reunión de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Salud, para la comparecencia del Director General del ISSSTE.

2 de diciembre de 2021, reunión de la junta directiva.

2 de diciembre de 2021, reunión Ordinaria.

20 de enero de 2022, reunión de la junta directiva.

20 de enero de 2022, reunión Ordinaria.

16 de febrero de 2022, reunión de la junta directiva.

16 de febrero de 2022, reunión Ordinaria.

c) Principales acuerdos y asuntos tratados, resueltos y atendidos en las reuniones Ordinarias:

1. Reunión de Instalación de la Comisión de Salud celebrada el 12 de octubre de 2021.

a. Lista de asistencia

Se registró la asistencia de las y los diputados: Emmanuel Reyes Carmona Presidente; Claudia Selene Ávila Flores, Olegaria Carrasco Macías, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Joaquín Zebadúa Alva, Éctor Jaime Ramírez Barba, Frinné Azuara Yarzabal, Xavier González Zirión, Juan Carlos Natale López, Margarita García García y Salomón Chertorivski Woldenberg, Secretarios; Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Wilbert Alberto Batun Chulim, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Verónica Collado Crisolía, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Javier Huerta Jurado, Fernando Marín Díaz, Juan Carlos Maturino Manzanera, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Pedro David Ortega Fonseca, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero y Leticia Zepeda Martínez, Integrantes.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las 16 horas con 45 minutos horas del martes 12 de octubre de 2021, las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud, se reunieron en el salón Legisladores de la República, ubicado en el edificio A de este Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la reunión de instalación con los siguientes diputados

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia de las y los diputados: Emmanuel Reyes Carmona (presidente); Claudia Selene Ávila Flores, Olegaria Carrasco Macías, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Joaquín Zebadúa Alva, Éctor Jaime Ramírez Barba, Frinné Azuara Yarzabal, Xavier González Zirión, Juan Carlos Natale López, Margarita García García y Salomón Chertorivski Woldenberg (secretarios). Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Wilbert Alberto Batun Chulim, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Verónica Collado Crisolía, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Javier Huerta Jurado, Fernando Marín Díaz, Juan Carlos Maturino Manzanera, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Pedro David Ortega Fonseca, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero y Leticia Zepeda Martínez (integrantes).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona, sometió a consideración de las y los miembros presentes de la Comisión el orden del día, mismo que fue aprobado.

3. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión

El diputado Emmanuel Reyes Carmona, en su carácter de presidente de la Comisión, manifestó que:

"En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16 horas con 45 minutos del día doce del mes de octubre de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 30 de septiembre de 2021, se

declara formalmente instalada la Comisión de Salud, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión".

4. Intervención de los legisladores integrantes de la Comisión

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados y diputadas:

El presidente de la Comisión, diputado Emmanuel Reyes Carmona, solicitó la autorización de las y los diputados integrantes de la Comisión para que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, dirigiera unas palabras toda vez que honraba con su presencia en dicha solemne sesión de instalación.

Una vez aprobado por el pleno de las y los diputados integrantes de la Comisión, procedió a dirigir su mensaje de instalación el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, confió en que la Comisión de Salud será una instancia de altura y con gran visión de Estado, porque es lo que se requiere. "Es de los temas más importantes y, bajo esa convicción, confiamos en que lo que aquí se procese y se acuerde sea lo mejor para todas y todos".

Estimó que la integración e instalación de las comisiones son momento de satisfacción para todas y todos, y "máxime cuando se habla de la salud, porque no hay nada más importante que eso. Si no la tenemos no podemos hablar de nada más; no hay otro tema cuando nos falta".

El diputado refirió que la perspectiva en la que hay que coincidir, sin importar el grupo parlamentario al que se pertenezca, es en la necesidad de fortalecer los sistemas de salud y todo lo que tiene que ver con la prevención y atención. Además, subrayó que es un

rubro que cobra gran relevancia cuando a partir de la pandemia que afectó al mundo, todas y todos hemos tenido pérdida de familiares, amigos y personas cercanas.

"El mundo entero también ha sufrido pérdidas en los ámbitos deportivo, artístico, científico, político y muchos otros, porque la salud no distingue".

Finalmente el presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, se congratuló en estar presente en la instalación de la Comisión y que aún más se congratulará cuando en la Comisión se produzcan resultados tangibles, palpables que cambien y transformen realidades de forma necesaria en el país; y concluyó deseando todos sus parabienes en los trabajos por venir en la Comisión por el bien de México.

Posteriormente el presidente de la Comisión de Salud, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, hizo uso de la palabra para emitir un mensaje con motivo de la instalación:

Antes de iniciar el mensaje, el presidente de la Comisión, diputado Emmanuel Reyes Carmona, solicitó guardar un minuto de silencio por las víctimas a causa de Covid-19.

En el mensaje, el presidente de la Comisión refirió que con mucha responsabilidad asume el compromiso de presidir la Comisión de Salud para integrar a quien ha sido excluido, integrar a quien no ha sido escuchado, integrar para hacer un proyecto democrático, incluyente participativo de todas y todos los mexicanos; para hacer puentes entre los órganos de salud, a nivel estatal, nacional e internacional, y también el ámbito municipal, para establecer las directrices de las voces ciudadanas.

Por ello, mencionó: "Estoy en la mejor disposición para generar con los mecanismos necesarios que establece el Estado abierto, desde el Poder Legislativo implementaremos el mayor número de parlamentos abiertos para poder recibir en esta casa del pueblo, las

diversas posturas para que se logren integrar en este tema tan importante como es la salud”.

Asimismo, el presidente de la Comisión reconoció el trabajo que se hizo en la pasada legislatura, en la LXIV la Legislatura de la Paridad de Género, pues se sentaron bases importantes para el desarrollo del sistema general de salud sin embargo, hay mucho por hacer.

El presidente de la Comisión de Salud celebró la participación del mensaje del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, pues enfatizó que robustece la unidad con la que se deben conducir las y los integrantes de la Comisión, fuera de las ideologías políticas, en la que, el único color sea la unidad, la esperanza y la salud.

El presidente de la Comisión, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), destacó la importancia de esta instancia legislativa por la etapa tan complicada y difícil que se vive. Aseguró que no se politizará el trabajo parlamentario y se privilegiará la unidad y los consensos, para atender prioritariamente la salud de las y los mexicanos.

El diputado presidente de la Comisión destacó los asuntos pendientes de la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura, un total de 349 asuntos, de los cuales 207 para dictamen, 68 en comisiones unidas, 38 para opinión y 36 para dictamen con opinión.

Finalmente, destacó que en la Cámara de Diputados, seguramente, se van a discutir las leyes reglamentarias del Insabi, garantizar la vacunación de las niñas, niños y jóvenes contra la Covid-19, la Ley General de Salud Mental, la regulación de vapeadores, la objeción de conciencia, la interrupción legal del embarazo, comorbilidades, entre ellas la diabetes e hipertensión, el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, derechos sexuales y reproductivos, expediente clínico electrónico.

Serán muchos los temas que se atenderán en esta Comisión, por eso es muy importante que las decisiones no sólo se tomen con las y los integrantes de la misma, sino que se abran a escuchar y tender puentes con las instituciones públicas de salud, con las entidades federativas, para afrontar las complicaciones en materia de salud. Por último, mencionó que por encima están los intereses generales de México y de las y los mexicanos.

La secretaria de la Comisión, diputada Claudia Selene Ávila Flores, les cedió el uso de la palabra a las y los diputados que integran la comisión de salud para fijar su postura en relación a los trabajos a desempeñar en la Comisión de Salud.

El secretario diputado Xavier González Zirión, del Partido de la Revolución Institucional, emitió el siguiente mensaje:

Señaló que la Comisión de Salud es la más importante en este momento en la Cámara de Diputados, porque la salud es lo más relevante que debemos recuperar en el país. Presentó cinco propuestas, entre las que destacan recuperar el Seguro Popular; garantizar la vacunación universal contra Covid y otras enfermedades; asegurar el tratamiento y rehabilitación de quienes padecen cáncer; abasto de medicamentos y atender el suicidio.

Asimismo, solicitó al presidente de la Comisión planes de acción en el que sostengan reuniones presenciales al menos cada dos semanas para dar seguimiento a los muchos problemas de salud, y llevar a cabo un plan de visitas a todas las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, y de las instalaciones del IMSS, del Issste e instituciones de salud, a fin de saber qué ocurre entre el punto de encuentro entre el paciente y la comunidad médica, para conocer la realidad.

Acto seguido el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, tomó la tribuna para fijar postura, a saber:

Sostuvo que garantizar al acceso a la salud es eje principal para legislar, para establecer un sistema de salud integral que atienda a toda la población. Destacó el compromiso de su bancada a legislar por este objetivo y pidió decisiones responsables.

En este mismo tenor subrayó que es importante atender los temas de salud relativo a: Covid-19, niños con cáncer, mujeres con cáncer, presupuesto digno para el sector salud.

Se le concedió el uso de la palabra al secretario de la Comisión de Salud, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para fijar su postura:

Comenzó reconociendo al presidente de la Comisión por la gentileza, cordialidad y el buen ánimo con el que inician los trabajos de la Comisión, pues derivado de su buen oficio se pueden encontrar los comunes denominadores y poder trabajar en conjunto, además de encontrar amigos y amigas de muchos años de trabajo en el sistema de salud mexicano; y por ello está convencido que podrán plantear una agenda verdadera de trabajo que tendrá un impacto en el sistema de salud.

En este sentido, refirió que, de manera telegráfica y en cinco puntos, abordará los temas que le resultan importantes y que se atiendan en la Comisión; el primero de ellos es un sistema nacional de salud universal y homogéneo para todas y todos, que se vire de un esquema curativo a uno preventivo, por ello es necesario cambiar el enfoque y revisar el presupuesto para darle a la atención primaria y la prevención que ello requiere. En segundo lugar, se encuentra la calidad de los servicios sin importar en dónde se encuentren, por ello se debe aspirar a la homogenización de los servicios, con un buen sistema de referencia y sus contrarreferencias, se puede aprovechar el equipo de salud con el que cuenta el sistema de salud en el país para poder aspirar a un sistema de salud universal.

Hizo especial énfasis en que los tres puntos restantes no pueden dejarse fuera de la agenda legislativa de salud. El tercer punto, atender la sobrevivida, las enfermedades crónicas no trasmisibles, pues cada día serán más las y los mexicanos que sobrevivan a un cáncer, un infarto al miocardio o un Covid severo, y para ello el sistema de salud requiere nuevas y diferentes atenciones para todas y todos aquellos que sobrevivan.

Asimismo, se debe abordar con urgencia el tema de la muerte digna y sin dolor, pues con el envejecimiento y las enfermedades que hoy aquejan, morirán mexicanas y mexicanos, por supuesto hay que evitar todas las muertes que se puedan pero, aun así, habrá gente que fallezca, por ello, se necesita generar la normatividad específica para que toda aquella persona que en nuestro territorio fallezca, lo haga con toda dignidad y nunca con dolor.

Y, por último, se debe hablar del futuro, ciencia médica y tecnología, es urgente que México invierta más en ciencia médica y tecnología porque hoy tenemos que estar hablando de medicina genómica y de nanotecnología, de telemedicina, de robótica y biónica; y si no contemplamos esto en nuestra carrera legislativa el día que nos alcance el futuro va a verse caduco, se necesita una verdadera agenda de salud digital que hoy no está legislada; por eso importante hablar del futuro y pensar en el futuro con las variables del futuro.

Finalmente dijo que están obligados a analizar y a trabajar sobre la necesidad de que desapareció el Sistema Nacional de Protección de Salud y su brazo operativo, el Seguro Popular, y se configuró una nueva institución, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, y todavía hay muchas cosas que hacen falta y debemos resolver en esta Comisión. En un segundo término el problema de desabasto de medicamentos, lo cual, será menester de la Comisión entrar a fondo para que el abasto se pueda dar con diligencia y con toda transparencia. Y, por último, se sigue viviendo la Covid, ya que, al no estar exentos, es necesario entender que esta pandemia sigue, y se debe visualizar en dos

visiones: en qué se debe hacer y los rezagos que dejó la pandemia para que se le dé el seguimiento oportuno.

Concluyó haciendo una solicitud de manera muy respetuosa al presidente e integrantes diputados y diputadas de la Comisión de Salud, conforme a lo establecido en el reglamento de la Cámara de Diputados para que se declare la sesión de la Comisión de Salud en sesión permanente, ya que al existir una crisis sanitaria en el país y una declaratoria de crisis sanitaria en el país por el Consejo de Salubridad General, el acompañamiento permanente del Legislativo en cuanto a un órgano de control y vigilancia, es fundamental para poder acompañar los trabajos del gobierno federal y de los estados en materia de atención a la pandemia.

El presidente de la Comisión de Salud, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, refirió que la solicitud hecha por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, deberá ser analizada por las y los integrantes de la Comisión y será discutida en la primera reunión ordinaria.

La secretaria de la Comisión, la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo, hizo uso de la palabra para fijar su respectivo posicionamiento:

Comenzó felicitando al presidente de la Comisión por su nombramiento y le reiteró su acompañamiento, porque representa la salud del pueblo.

Mencionó que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo considera que tienen mucho que hacer desde la Comisión para apoyar al presidente y a la ciudadanía en el tema de salud.

Asimismo, solicitó al presidente de la Comisión y a las y los integrantes, que no escatimen en tiempo para recorrer en medida de lo posible hospital por hospital para que se observen las viejas prácticas que se dejaron, pero más aún para evidenciar cómo los

hospitales se caen en pedazos y el material que no tienen para atender a las y los pacientes.

La diputada apuntó que, en el trabajo de la Comisión, no debe haber colores partidistas, sino laborar de forma conjunta para enfrentar la pandemia y las olas de enfermedades crónicas que existen. "Se ha olvidado en todo el sector salud la prevención y debe retomarse la medicina tradicional de los antepasados".

Reconoció el gran trabajo de los médicos y la manera de hacer frente a los estragos causados por Covid-19; y la importancia de revisar los actos de corrupción tanto en hospitales públicos como privados. Finalmente, recalcó que se debe enfatizar en la medicina preventiva y recuperar la medicina tradicional.

Se procedió a dar el uso de la palabra al secretario de la Comisión, el diputado Juan Carlos Natale López, quien fijó la postura en representación del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista, a saber:

Mencionó que es un honor ser parte de la Comisión que representa los intereses más sensibles del país, y la emergencia mundial en materia de salud.

Resaltó que los principales intereses de su grupo parlamentario estriban en atender el cambio climático, la protección al medio ambiente y la crisis económica, la recuperación del empleo y los incentivos para la generación de nuevas empresas; por eso está seguro si se toma en cuenta la transversalidad en el tema de equidad de género, de la inclusividad, medio ambiente, ciencia y tecnología, y felicidad, todas las políticas públicas, desde el diseño y su implementación, los resultados serán otros enfocándose siempre primero en la prevención y luego en arreglar los problemas, en solucionarlos una vez que se hayan dado.

Por eso en el Partido Verde siempre han tenido claro la importancia del abasto de las mediciones y la atención primaria en la salud, y han presentado en la máxima tribuna de la nación una propuesta para crea una canasta básica universal gratuita de medicamentos.

Finalmente, solicitó enfocarse en la eficiencia legislativa para que la Comisión no se caracterice en cantidad, sino en la aprobación de las mismas en el pleno y de manera unánime será mucho mejor por el país.

El presidente de la Comisión, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, anunció que después del posicionamiento por parte de las y los diputados a nombre de los grupos parlamentarios, se abriría una ronda de oradores para que se registren en la secretaría de la Comisión conforme a lo acordado por la Mesa Directiva de la misma.

En este sentido el presidente mencionó que hasta el momento se encontraban registrados los diputados Carlos Alberto Manzo Rodríguez y Arturo Roberto Hernández Tapia, ambos del Grupo Parlamentario de Morena, por lo que, continuaba abierto el registro para quienes desearan hacer uso de la palabra.

La diputada secretaria Claudia Selene Ávila Flores cedió el uso de la palabra al secretario de la Comisión, el diputado Éctor Jaime Barba Ramírez, para dirigir su mensaje:

El diputado secretario Éctor Jaime Ramírez Barba señaló que su intervención es a título personal, toda vez que esos habían sido parte de los acuerdos, por lo que, solicitó al presidente de la Comisión que su intervención fuera a título personal.

Puntualizó que lo que se debe atender más es la planeación conforme al ámbito de sus competencias, por lo que, procedió a dar lectura al Capítulo Sexto, Sección Primera, De las Comisiones y los Comités, que en su artículo 39 refiere: “Las Comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes,

opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales." "La Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones." Y: "Las comisiones ordinarias establecidas en el párrafo anterior tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto, y 93, párrafo primero, de la Constitución, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal."

Leído lo anterior, hizo la precisión de que la salud es el punto de encuentro de tres grandes situaciones, la persona y sus condiciones, la segunda son los profesionales de la salud de todo tipo y, por último, los políticos, que es donde se integran los diputados.

Precisó que coincide con el presidente de la Comisión en que lo que debe estar en el centro de la actividad legislativa es la salud de las personas, toda vez que representa un derecho humano consagrado en la Constitución.

Manifestó que el Partido Acción Nacional está a favor de las personas, de la dignidad de la vida, de la vida desde la concepción hasta la muerte digna y que la comisión haga lo que le marcan las leyes, entre ellas la Ley General de Salud, donde acota que no se puede meter con la seguridad social en cuanto a prestación de servicios.

Afirmó que al estar dentro de la Comisión de Salud como integrante la diputada Ivonne que es también presidenta de la Comisión de Seguridad Social, le da la seguridad que se hará lo mejor para México, limitando los trabajos de la comisión a únicamente lo que les compete.

Discrepó de la manifestación que en la legislatura anterior hubo avances, debido a que faltan medicamentos, los estados no están poniendo recursos ni buena atención médica,

discrepó también con la idea de declarar a la comisión en permanente, propuesta hecha por el diputado Salomón, pues considera que el Consejo de Salubridad General se encuentra en permanente pero no ha tenido resultados.

Finalizó haciendo votos porque sepan que desde el Partido Acción Nacional estarán a favor de todas y todos los mexicanos.

Se procedió a otorgar el uso de la palabra al diputado secretario Joaquín Zebadúa Alva, quien fijó la postura en representación del Grupo Parlamentario Partido Morena, a saber:

De Morena, manifestó estar de acuerdo en que "todos queremos un sistema universal de salud que sea homogéneo y que sea concebido como un derecho humano para todas las mexicanas y mexicanos, y para quienes se encuentran en el territorio nacional; asimismo, reiteró estar de acuerdo en la importancia de una estrategia de prevención de la salud, "ya que la mejor atención de salud es la que no se requiere".

El diputado Joaquín Zebadúa Alva mencionó los casos de corrupción que acontecían en el Seguro Popular, como los sobrepagos, por tener un sistema fragmentado. Y hay que rescatar un punto fundamental que se construyó en la legislatura pasada y nos tocó ver, fue el arranque del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, que iba orientado a encontrar los mecanismos de referencia y contrarreferencia, de tener servicios homogéneos, que no cambiara al pasar de un estado a otro la calidad de la atención y que la salud se garantizara como un derecho humano. Sin embargo, aconteció lo de la pandemia, la peor pandemia ocurrida en los últimos cien años, por ello es importante que cualquier juicio que se deba hacer al respecto debe pasar por un análisis a partir de ello, y no se puede dejar de ver el esfuerzo que se hizo y la reconversión hospitalaria, capacitación al personal de la salud, de atención a los hogares, de visitas y tratar con los medios que se tiene al alcance para atender de la mejor manera la pandemia.

Finalmente, el diputado Joaquín Zebadúa Alva asumió que se ha hecho un esfuerzo genuino, real en el momento más difícil en los últimos cien años. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Morena buscará que se concrete el derecho humano a la salud.

Concluida la participación de los grupos parlamentarios se procedió a dar la palabra a diversos integrantes de la comisión, entre los que están: el diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Arturo Hernández, Celeste Sánchez, Ivonne Cisneros Luján y Javier Huerta Jurado.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez señaló que debe quedar clara la situación que vive el país en el tema de salud, pero "esta crisis es consecuencia de gobiernos que no han sabido llevar la conducción del sistema de salud". Aunado a esto no se ha logrado concretar el avance que necesita el país.

Manifestó que es importante reconocer la realidad que se vive en los diversos hospitales del país, por lo que pidió que, para sacar adelante los trabajos de la comisión, es necesario conducirse con respeto y escuchar la opinión de cada uno de los integrantes.

Estimó que es necesario reconocer que, tanto dentro del Seguro Popular como en el Insabi, hay fallas que se pueden recomponer por esa razón se pronunció por atender las demandas de manera prioritaria y no a la politización del tema de salud.

Reconoció que la pandemia vino a pausar varios proyectos que ya estaban contemplados en materia de salud, sin embargo solicitó que las instituciones de salud también se preocupen por otro tipo de enfermedades diferentes a la Covid-19, como diabetes, problemas de cardiopatía, insuficiencia renal y pacientes de traumatología.

Dijo que el presidente de la república y la Comisión de Salud tienen un aliado institucional en él; sin embargo, aclaró que va a debatir y construir desde la razón y no desde la

obsesión, porque es de todos el interés de que todos estemos sanos en México y que malos funcionarios han estado destruyendo.

Reiteró su esperanza de construir un mejor equipo para atender las demandas de manera prioritaria de todos los hospitales del país sin politización, buscando tener un mejor sistema de salud nacional.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, estimó que la legislatura pasada fue provechosa y se aprobó el Insabi, el etiquetado frontal de la comida y bebidas chatarras, la creación de espacios saludables libre de tabaco; y estimó que se va avanzando y "con el trabajo coordinado de todos nosotros, cumpliremos satisfactoriamente nuestra labor".

La diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, expresó su compromiso de trabajar en favor de todas las acciones encaminadas a construir un sistema de salud público efectivo. Afirmó que esta comisión está conformada por un grupo plural, y los invitó a ser incluyentes, ya que la salud es un tema fundamental y prioritario.

Consideró que la agenda de la Comisión debe estar enfocada en generar acciones que beneficien directamente a la población, "la gente así lo reclama y nuestro deber es cumplirle".

La diputada Angélica Ivonne Cisneros, de la fracción de Morena, consideró que el sistema de salud requiere una visión integral que evite fragmentar a la población y su acceso a la atención médica, para atender a la población que no tenga seguridad social. Propuso dialogar con la Comisión de Salud del Senado de la República para conjuntar esfuerzos en pro de diseñar un marco jurídico que atienda este rubro.

El diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena, señaló la necesidad de hacer un análisis de fondo del sistema de salud. El Estado debe tomar en sus manos el control de la política de salud y establecer esquemas preventivos, además de abrir el abanico de alternativas médicas.

5. Asuntos Generales

En asuntos generales, el diputado presidente Emmanuel Reyes Carmona pidió a las y los integrantes de la Comisión hacer llegar sus propuestas para integrar el plan de trabajo. Propuso que en la próxima reunión se pueda abordar el tema presupuestal para emitir la opinión técnica.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba hizo entrega de tres documentos. El primero, sobre temas para que se integren en el programa anual de trabajo de la comisión. El segundo, relacionado con las iniciativas y dictámenes que no fueron resueltas en el plazo anterior para que continúen en esta legislatura y sean turnadas a la Comisión; el tercero, dijo, es para agendar una reunión de la Comisión para revisar la Ley de Ingresos respecto al artículo que afecta el remanente del Fondo de Salud para el Bienestar y que se pueda traer al Centro de Investigación Económica y Presupuestaria para la presentación de los estudios Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en materia de salud y seguridad social y el financiamiento de los sistemas estatales de salud.

El presidente de la Comisión dijo que uno de los asuntos es que todos los integrantes puedan hacer llegar sus propuestas para la conformación del Plan de Trabajo de la Comisión que será votada en la primer reunión ordinaria de la comisión.

Asimismo, comentó que el otro punto de los asuntos generales era someter a votación si se aceptaba la solicitud del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba respecto a la reunión con los organismos que propuso, misma que fue aceptada.

Después de esto realizó la presentación de la maestra María Rebecca Alcaide Cruz, como secretaria técnica de la Comisión, a quien comprometió a actuar con responsabilidad y brindar la debida atención a los diputados integrantes y sus asesores, por lo que, acto seguido, pidió el voto de confianza de todos los integrantes de la Comisión de Salud.

El diputado Joaquín Zebadúa solicitó el uso de la voz, para sumarse a la preocupación por el procedimiento legislativo que se encuentra en el Senado de la República respecto al tema de la medicina tradicional, solicitando también que se proponga la realización de reuniones con la sociedad civil y organismos interesados en el tema para generar un buen trabajo.

El diputado presidente comentó que existe la disposición de los funcionarios de la administración pública y del Senado de la República para llevar a cabo las reuniones necesarias para tomar las mejores decisiones, informó que existen avances para llevar a cabo reuniones con director del IMSS, Issste y el senador Américo Villarreal, presidente de la Comisión de Salud del Senado, los cuales se darán a conocer en tiempo y forma a los integrantes a través de las vías existentes.

6. Clausura y cita

Se levantó la reunión de instalación siendo las 18:46 horas del día doce de octubre de dos mil veintiuno.

2. Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud celebrada el 27 de octubre de 2021.

a. Lista de asistencia

Diputados: Emmanuel Reyes Carmona Presidente; Claudia Selene Ávila Flores, Olegaria Carrasco Macías, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo

Rodríguez, Joaquín Zebadúa Alva, Éctor Jaime Ramírez Barba, Frinné Azuara Yarzabal, Xavier González Zirión, Juan Carlos Natale López, Margarita García García, Salomón Chertorivski Woldenberg, Secretarios; Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Wilbert Alberto Batun Chulim, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Javier Huerta Jurado, Fernando Marín Díaz, Juan Carlos Maturino Manzanera, Pedro David Ortega Fonseca, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero, Leticia Zepeda Martínez, María Sierra Damián, Martha Estela Romo Cuéllar, Antolín Guerrero Márquez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Vicente Javier Verástegui Ostos, Mariana Mancilla Cabrera, Verónica Collado Crisolía, Jazmin Jaimes Albarrán, Integrantes.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

A las 10:14 horas del miércoles 27 de octubre de 2021, las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión de Salud, situada en el edificio F, nivel 2, de este Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de la Comisión de Salud.

El presidente informó que el diputado Xavier González Zirión ejercería la secretaría durante esta reunión; por lo que solicitó a la Secretaría hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a esta reunión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia de las y los

Diputados: Emmanuel Reyes Carmona, Claudia Selene Ávila Flores, Olegaria Carrasco Macías, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Joaquín

Zebadúa Alva, Éctor Jaime Ramírez Barba, Frinné Azuara Yarzabal, Xavier González Zirión, Juan Carlos Natale López, Margarita García García, Salomón Chertorivski Woldenberg, Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Wilbert Alberto Batun Chulim, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Javier Huerta Jurado, Fernando Marín Díaz, Juan Carlos Maturino Manzanera, Pedro David Ortega Fonseca, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero, Leticia Zepeda Martínez, María Sierra Damián, Martha Estela Romo Cuéllar, Antolín Guerrero Márquez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Vicente Javier Verástegui Ostos, Mariana Mancilas Cabrera, Verónica Collado Crisolía, Jazmin Jaimes Albarrán.

Se abre formalmente la reunión que nos ocupa. Por lo cual solicitó a esta secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado Xavier González Xirión, secretario de la Comisión, sometió a consideración de las y los miembros presentes de la Comisión el orden del día, mismo que fue aprobado por la mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación de la Comisión

El secretario, diputado Xavier González Zirión, consultó si era de omitirse la lectura toda vez que fue enviada de manera previa para su análisis; por lo que la mayoría de las y los diputados votó por la afirmativa, señor presidente.

Acto seguido sometió a votación la aprobación del acta de instalación de esta Comisión, aprobándose por la mayoría de las y los diputados.

4. Lectura, discusión y, en su acaso aprobación del plan anual de trabajo

El secretario, diputado Xavier González Zirión sometió a votación la aprobación del plan anual de trabajo, aprobándose por la mayoría.

5. Intervención de la doctora Judith Senyacen Méndez Méndez, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria

Hizo uso de la palabra la doctora Judith Senyacen Méndez Méndez, en los siguientes términos: gracias por la invitación a hacer el análisis del paquete económico, en específico en la parte de salud. En realidad nosotros como parte de Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) no hacemos un resumen, sino que es más bien un análisis del paquete económico tal cual.

Para empezar, comentar que lo que encontramos es un gran aumento, cercano a 15 por ciento, en el presupuesto para salud, más de 824 mil millones de pesos. Y aquí lo que nos parece interesante a diferencia de otros años es que –además de que en otros años encontrábamos reducciones– todos los subsistemas también tienen aumentos, a excepción de Petróleos Mexicanos (Pemex). Y esto obviamente se ve reflejado en el aumento del gasto *per cápita* tanto en Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y sobre todo para las personas adscritas al programa IMSS Bienestar.

Este aumento, sin embargo –a pesar de que creemos que es importante que se haya dado– todavía se mantiene esta brecha de más de tres puntos del producto interno bruto (PIB) respecto a lo que a nivel internacional sugieren la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre que

cualquier país debería destinar al menos seis puntos del PIB. Bueno, todavía nos encontramos por debajo, dado que este aumento fue equivalente a cerca de cuatro décimas del PIB. Ahora, dependiendo efectivamente de cómo se gaste este presupuesto, se podría estar hablando de una disminución en la desigualdad por subsistemas.

Si nos concentramos en esta tabla, lo que vemos es que los mayores incrementos se presentan en la Secretaría de Salud y en el ramo que considera el programa de IMSS Bienestar. Entonces, dependiendo realmente de cómo se ejerza este aumento, podríamos estar hablando de que se disminuya esta desigualdad que ha existido durante muchos años entre subsistemas.

Ahora, ya cuando nos vamos más al detalle –si bien este es un aumento que aplaudimos que por fin se haya incrementado el presupuesto para salud– los aumentos están concentrados en la atención para Covid, tanto por las vacunas como por la contratación de personal temporal y en el pago de adeudos con IMSS e ISSSTE que –sin bien no está de manera explícita en la exposición de motivos– creemos que se refiere a los servicios que se brindaron a la población que no contaba con afiliación a estos institutos durante 2020-2021, y que ahora se va a hacer el pago de estos servicios.

Si vemos aquí el gasto total en salud, el aumento total es de 105 mil millones de pesos. Sin embargo, 65 mil millones de pesos corresponden o están relacionados o asociados a la atención por Covid-19. Esto quiere decir que en realidad sólo hay 40 mil millones de pesos que estarían destinados para el rubro en general que sea diferente a atención Covid.

Otro punto importante es que, en cuanto a los hospitales rurales, se anunció la construcción de 120 hospitales para alcanzar un total de 200 hospitales rurales. Estos hospitales rurales aproximadamente tienen 30 camas y duran en construcción año y medio. Aquí el detalle es que no encontramos en el programa IMSS Bienestar presupuesto

destinado a este gasto de inversión. Todo el presupuesto está destinado a gasto de operación; tendremos que ver ya al momento del ejercicio del presupuesto si efectivamente se destina a esta construcción de hospitales.

Por programa presupuestario. Bueno, de nuevo, aquí es una presentación muy breve; tenemos todo un documento que habla de todo el análisis de salud, también boletines, investigaciones y proyectos que están tal cual en la página del CIEP y son públicos. Pero de manera general también este aumento, que se ve reflejado en vacunas y contratación de personal temporal, lo vemos acá en el Programa de vacunación, en atención a la salud y en actividades de apoyo administrativo.

Entonces básicamente en esto es donde se está concentrando el aumento. Cuando lo vemos por unidad de responsables de nuevo se presenta tanto en el Insabi como en el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Esto es no necesariamente porque vaya para la atención de este grupo de la población porque aquí está reflejado el programa de vacunación.

Y ahora quisiera ver la manera de salirme porque necesito mostrarles esta gráfica. En específico las partidas que contemplan el gasto en medicamentos. Si nos pudiéramos concentrar en estas dos barras del año 2022, lo que encontramos es que suma en total 118 mil millones de pesos, que si lo comparamos con 2021 y 2020, pues sí es un aumento considerable. Sin embargo, si retiramos o restamos de aquí el monto que se había ya considerado para vacunas por Covid, es una reducción tanto respecto al año 2021 como respecto a lo que se ejerció en 2020.

Entonces, esto se puede ver mucho más claramente también analizando cada una de las prácticas, tanto medicamentos como materiales médicos y de laboratorio. En realidad el aumento está reflejado en esta partida sólo por las vacunas. Y este es un punto que nos

interesa mucho, debido a lo que se publicó recientemente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con el gasto de bolsillo de los hogares, con la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares, el mayor aumento se dio de 40 por ciento en el gasto en salud. Y en específico para la compra de medicamentos el aumento fue del 68 por ciento a nivel nacional.

Y bueno, golpea mucho más a los hogares de menores ingresos, que tuvieron incrementos superiores a cien por ciento. Entonces, este punto nos interesa dado que finalmente se puede ver reflejado en el gasto de bolsillo de los hogares y aquí se refleja si el sistema público está respondiendo o no a las necesidades de atención.

Finalmente, algunas de las implicaciones que vemos de este paquete económico. De nuevo, creo que aplaudimos que se haya incrementado el presupuesto en salud. Sin embargo, gran parte de este financiamiento proviene de estar retirando los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar y ese es un punto que nos preocupa, dado que esto no es una fuente recurrente de recursos y corre el riesgo de que, este aumento que vimos este año, los años siguientes no se pueda repetir y en cambio veamos una caída importante, dado que no estamos planteando cambios en la miscelánea que se presentó, que realmente amplíen los recursos y el espacio fiscal disponible para salud. Entonces, es muy probable que en los siguientes años no podamos ver este aumento.

Y también creemos que no se está atendiendo la transición epidemiológica. Básicamente este aumento se está concentrando en el primer y en el segundo nivel de atención. Sin embargo, la mayor presión, pues viene de la atención de enfermedades crónicas que están en el tercer nivel de atención. Y aquí es donde no se están destinando recursos ni se están planteando algunas medidas para poder realmente tener recursos para esta atención.

De hecho lo que encontramos en el primer informe del Insabi fue precisamente una caída en los recursos que se destinaron a estas 66 enfermedades de alta especialidad. La caída fue cercana a 30 por ciento y esto claro que está muy de la mano con lo que hemos visto de caídas y de falta de atención, medicamentos oncológicos, etcétera.

Hasta aquí es la presentación de las implicaciones del paquete económico, por mi parte.

6. Intervención del doctor Héctor Villareal Páez, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria

Hace uso de la palabra la doctora Judith Senyacen Méndez Méndez, en representación del doctor Héctor Villareal Páez, en los siguientes términos: muy rápidamente, quisiera presentarles la parte del doctor Héctor Villareal, que no nos pudo acompañar en este momento.

Es muy rápida esta presentación también. Nosotros, dentro de las líneas de investigación, nos hemos enfocado mucho en el financiamiento del sistema de salud y hemos hablado de otros temas, como etiquetar, como etiquetar los recursos de los IEPS relacionados a la salud para este financiamiento del sistema, también aumentar el espacio fiscal. Y, entre todos estos temas, nos hemos también enfocado este año en analizar cómo gastan los estados, las entidades federativas en salud.

Aquí hicimos una investigación que está también muy extensa y está por ser pública, donde tenemos datos de las 32 entidades federativas, pero muy puntualmente se hizo un análisis de cinco entidades, fue Guanajuato, Nayarit, Yucatán, Nuevo León y Jalisco, para conocer cómo estaban gastando estos estados en salud.

Uno de los hallazgos principales de este documento fue haber encontrado que la variable presupuestaria no nos sorprende, pero que sí resulta importante para los resultados que

se tienen en cada una de las entidades. Este documento en cuanto esté público me gustaría compartirlo con ustedes, porque –está– tiene toda la información mucho más completa de cada estado en cuanto a su gasto de bolsillo, gasto per cápita, capacidad física y hospitalaria.

Aquí les voy a compartir, entonces, básicamente los hallazgos finales. Ya no les voy a presentar todo el documento, pero me voy a ir –en el documento tenemos todos estos datos del número obviamente de camas y todos estos mapas que son representativos para conocer cuáles son las desigualdades que existen por ubicación geográfica–.

De nuevo, tenemos como el *gasto per cápita* y estas diferencias en cada una de las entidades. Y uno de los principales mensajes fue conocer que se requiere la participación y cooperación de algo que ya habíamos mencionado, que es como este tema de cofinanciamiento entre, sí, el sistema federal, pero también todas las fuentes estatales que existen en el país, ser un poco más explícitos en las responsabilidades por nivel de gobierno, como lo hacen Suiza, Canadá, Brasil y Argentina. En Brasil por ley 12 por ciento de los ingresos netos para salud pues provienen del gobierno estatal y 15 por ciento de nivel federal y municipal.

De nuevo, cada una de las entidades estudiadas, las que les mencioné, tienen datos específicos en cuanto a cómo están financiando su sistema de salud. Aquí es de llamar la atención el tema de Guanajuato, dado que ustedes pueden ver en la gráfica de la izquierda cómo está un poco más pues mezclada, más diversificada y no provienen solamente de los recursos que se transfieren del FASSA, de los recursos del Ramo 33, sino que también hacen reasignaciones del Ramo 28, de fuentes estatales, tal cual, de lo que ellos recaudan y una parte de deuda.

De nuevo, aquí están las cifras para todas estas entidades. No me voy a detener en cada uno de los números, pero sí en irnos a los puntos principales. Encontramos que algunas de las mejores prácticas es el gasto que tienen los organismos paraestatales, sus fuentes de financiamiento, la prioridad que dan al sector salud frente a otros rubros y un enfoque de calidad.

En cuanto al gasto de las paraestatales nos referimos a esto: por ejemplo, Guanajuato, Nayarit y Yucatán son entidades que, si sumamos –la barra naranja es solo los recursos que ellos reciben por FASSA del Ramo 28–. Y en la barra de la derecha es sumando también lo que aportan o los ingresos propios de las paraestatales. Hasta 2019 todavía había, pues superaba este gasto el gasto total, solo de la función salud.

Sin embargo, para 2020, ya que se aprobó que, bueno, no sé, esta gratuidad de los servicios a nivel general, las paraestatales y los estados en general tiene pues menos recursos para poder brindar esta atención a la salud.

Básicamente uno de los indicadores en los que nos enfocamos fue analizar el gasto de bolsillo y en realidad cómo este está relacionado, de nuevo, con que el sistema público responda o no a las necesidades de salud. Encontramos que en México el financiamiento del sistema de salud por fuentes subnacionales, es decir, los estados que aportan realmente recursos para el sistema de salud, en total en México se aporta alrededor de 0.2 por ciento del PIB, mientras que en países como Argentina y Brasil hasta 2 por ciento de su PIB proviene de estas fuentes locales.

Entonces, esto tiene mucho que ver con el compromiso que cada uno de los estados tenga con su sistema de salud y si en realidad se comprometen con invertir mayores recursos. Muchos de los estados que analizamos realmente están consolidando su presupuesto solo con los recursos que le llegan del FASSA y no necesariamente ni siquiera reasignan

presupuesto, por ejemplo, del ramo 28. En el caso de Guanajuato fue muy evidente cómo reasignan cierto presupuesto de estas transferencias y cómo también de sus mismos recursos estatales destinan mayor presupuesto.

Aquí hay una tabla que, igual, también les vamos a compartir, pero básicamente lo que creemos es que las prioridades de salud que reflejen o que muestren los estados tendrían que estar respaldadas por presupuesto y programas específicos, en los que se hable realmente de esta mayor atención. Se tendría que estar hablando también de indicadores de atención efectiva. Muchas veces pues, como lo hemos visto, los indicadores que se están incluyendo son indicadores de afiliación o indicadores de tasas de atención, pero no necesariamente, por ejemplo, el gasto de bolsillo está reflejado ahí o una atención o uso eficiente de los recursos.

También el financiamiento estatal por encima de 15 por ciento parece que está asociado a un sistema estatal mucho más efectivo. De nuevo, tener unas fuentes de financiamiento más diversas parece que es uno de los puntos importantes y claves.

Y aquí también el último punto que voy a destacar es el uso de los datos abiertos. En algunas entidades no pudimos hacer un diagnóstico puntual o efectivo, aunque quisiéramos entrara analizarlo, porque no se cuentan con estos datos y no tienen específicamente cómo están gastando todo el presupuesto para salud ni indicadores de seguimiento.

Y hasta aquí lo dejaría por ahora. Les agradezco mucho este espacio.

7. Intervención de la doctora Ángeles Martínez, de la Consultoría para el Norte de Latinoamérica (IQVIA)

Hace uso de la palabra la doctora Ángeles Martínez en los siguientes términos: hicimos un primer estudio hacia 2013, en donde el objetivo principal era analizar cuál era la situación de los tiempos de acceso a los medicamentos, hicimos una actualización hacia 2015, en donde perseguíamos entender la evolución en estos tiempos. Finalmente, este año estamos difundiendo la tercera edición que contiene información en el horizonte de tiempo 2015-2020, y que lo que persigue es poder generar evidencia de cómo estamos en tiempos de acceso y como nos vemos cuando nos comparamos con otros países y poder generar un documento que permita un acercamiento propositivo con la autoridades del sistema de salud.

Todo el estudio se encuentra basado en referencias internacionales, buscamos identificar potenciales áreas de mejora, partimos del hecho de que de acuerdo a la OMS hay seis componente esenciales para la buen funcionamiento del sistema de salud, y que el cuarto de ellos se refiere al acceso de medicamentos. Hicimos un análisis local que estamos considerando no solamente portales y data estadística de puentes internacionales, hicimos un censo con la industria farmacéutica, específicamente con empresas de innovación, alrededor de 28 empresas, con las cuales colectamos información desde su primer sometiendo ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), hasta que esa molécula... esa molécula innovadora la encontramos disponible dentro de alguna de las unidades de atención de salud.

Este estudio tiene una vista, por supuesto, desde el sector farmacéutico de innovación, y poniendo foco específicamente en este cuarto pilar que hablábamos, nosotros identificamos un proceso cíclico de cuatro elementos.

No podemos dejar de fuera todos los retos referentes al sistema de salud, temas de presupuesto, temas de los cambios en términos de la pirámide poblacional, temas epidemiológicos, carga de la enfermedad hacia dónde nos estamos moviendo, pero esta

influencia la vemos como una influencia bidireccional que va a impactar directamente sobre un proceso... en el cual hablamos de procesos de acceso que vienen en una transformación y como modificación en los últimos años, que va a impactar directamente sobre los tiempos de acceso y que va a depender también en buena medida de los recursos presupuestales y de infraestructura.

Como les mencionaba, la metodología consideró fuentes secundarias internacionales. Esta encuesta en donde tomamos de los actores, que es industria farmacéutica, los tiempos en las interacciones con las diferentes instituciones y sesiones de trabajo para poder identificar los principales procesos y potenciales áreas.

Nos ponemos en la mesa la pregunta de por qué es importante el acceso de medicamentos innovadores al sistema de salud mexicano y nos parece que por supuesto el objetivo final en pacientes con mayor calidad de vida, pero para llegar a esto sin duda podemos obtener mejoras económicas y sociales, podemos obtener generación de eficiencias en el sistema de salud y nuevas opciones de tratamientos.

El estudio y con los resultados lo que obtuvimos es que en México y con datos 2015 a 2020 un medicamento para que pase por los cuatro momentos, y esta es una fotografía de 2020, sabemos que hoy estamos con todo el tema de adherencia al compendio nacional de insumos a la salud, pero hacia 2020 nosotros necesitábamos pasar por un registro sanitario que en promedio toma 19 meses... en eso podíamos estar disponibles bajo gasto de bolsillo, 1.6 años para que una molécula innovadora estuviera disponible.

Después requerimos 2.7 años para lograr la inclusión en Consejo de Salubridad General, que nos toma alrededor de 7 meses, 14 meses para que forme parte de los catálogos institucionales, IMSS, ISSSTE, y 11 meses más para que todo el proceso de compra y

adquisición se realice y veamos la primera disponibilidad de medicamentos para las y los pacientes en hospitales. En total, 4.3 años.

Estos 4.3 años ¿es mucho, es poco?, ¿cómo se ve con los estudios previos, los que hicimos en 2013, en 2015 y en 2020? Si lo vemos en términos generales, la realidad es que hay muy pocas variaciones. 2015 nos mostró 4.2 años. Sin embargo, no necesariamente los resultados, cuando los vemos en cada uno de estos momentos... son los mismos.

Destaca el tiempo que demuestra la Cofepris en términos de incremento en tiempos de respuesta. Mientras que en el estudio de 2013 a un medicamento le tomaba 1.3 años para obtener la autorización sanitaria, hacia el estudio de 2020 toma 1.6 años, lo cual abre potenciales mejoras para generar y hacer cambios sustanciales.

Sabemos que es una fotografía de 2020 con el nuevo comisionado hay muchas iniciativas en términos de comité de moléculas nuevas. Seguramente si hacemos un corte en dos años, esta fotografía se modificará, pero la realidad es que en el tiempo sí se vio afectado.

¿Qué sucede con el Consejo de Salubridad General? Ahí sí ha habido mejoras constantes. Pasaron de 1.3 años que les tomaba en 2013 el tener la inclusión dentro del catálogo de medicamentos a 0.6 años hacia el estudio de 2020. Cuando vemos este segundo momento en el cual, una vez que ya formaba parte del catálogo de medicamentos, tiene que buscar formar parte de los catálogos institucionales, en el estudio de 2015 es donde encontramos los mayores tiempos, 1.5 años, se redujo hacia 2020. Sin embargo, en donde hemos identificado incrementos y donde pudiera potencialmente encontrarse áreas de mejora es en la disponibilidad en hospitales, todo el proceso que nos toma después la compra y adquisición de los medicamentos.

Hicimos un corte diferente. Estamos mostrando periodos bianuales: 2015 contra 2016, después nos movemos a 2017-18, 19-20, y nuevamente llama la atención el papel de Cofepris.

Sabemos que 2020 hay todo un involucramiento en términos de... todo un tema del confinamiento como tal que existió. Sin embargo, en este periodo el tiempo que tomó obtener un registro sanitario fue superior a los dos años.

Lo que les mencionaba es que en este último periodo en realidad vemos que en Cofepris nuevamente estos dos puntos, dos años, es el tiempo mayor. Vemos una mejora de cara a los formularios institucionales, a la inclusión en el Consejo de Salubridad General, pero seguimos teniendo áreas de oportunidad en términos de disponibilidad en hospitales, siendo incluso el periodo más alto en el periodo bianual 2017-2018.

Hicimos un comparativo con otros países. ¿Cómo seleccionamos estos países? Fue una selección de puntos de referencia en donde hubiera data disponible que pudiéramos comparar. En lo que se refiere a disponibilidad, nosotros auditamos los consumos de los medicamentos a nivel mundial. Entonces, pudimos identificar en qué momentos se hacían estos desplazamientos y encontramos nuevamente que el tiempo que toma en México estos 4.3 años contra un Brasil que son 2.4 años y quizá el que representa los mayores tiempos es prácticamente 2 veces más. Incluso, si nos comparamos con países como Estados Unidos de América (EUA), como Alemania, como Japón, puede ser entre 3 y 4 veces más el tiempo que toma en México la disponibilidad de medicamentos.

No son los mismos tiempos tampoco cuando estamos hablando de un medicamento de alta especialidad o de un medicamento de cuidados primarios. Prácticamente es 1.4 veces mayor el tiempo que le toma a un medicamento de cuidados primarios con respecto... cuidados de alta especialidad, perdón, con respecto a cuidados primarios y vemos que

nuevamente es en este momento la obtención del registro sanitario en donde están las mayores diferencias.

Las mayores diferencias, lo vemos también en términos del tiempo que le toma llegar la inclusión al consejo, en donde, los medicamentos de alta especialidades o es más lento y que esté disponible dentro de los hospitales.

Tampoco es el mismo tiempo, si estamos hablando de una terapia oncológica, por ejemplo, en donde es alrededor de 5.2 años, por respeto a una terapia para el manejo de tratamientos de cuidados respiratorios que toma 2.8 años y a veces en donde somos uno de los principales países en términos de incidencias y prevalencias toma 3.1 años estudios cardiometabólicos donde la mortalidad número uno en México es infarto agudo al miocardio, toma tres años y, sin duda, esto abre también brechas y diferencias en términos dependiendo del tratamiento, los tiempos, en los cuales hay disponibilidades que es bastante distinto.

¿Qué conclusiones tenemos de este estudio? Y esto es una versión reducida, el estudio es mucho más extenso. En primer lugar, que en México nos toma 4-3 años, lo cual, es un tiempo que no se ha disminuido si nos comparamos con el estudio de 2013 y en 2015 y que, esto representa dos o cuatro veces más que lo que representan otros países como en Brasil y algunas de la Unión Europea.

Encontramos, también, que los mayores impactos e incrementos en el último periodo analizado es a través de Cofepris, sabemos que hoy, de hecho, hoy por la mañana tuvimos una sesión en conjunto con Cofepris, que difundimos en prensa como parte de todo lo que estamos haciendo con este proyecto, sabemos que hay muchas iniciativas que se están tomando porque el histórico que nos lleva a ver estos tiempos está generando iniciativas por parte de Cofepris, pero sigue estando en la mesa que es una de las agencias

que está tomando más tiempo, también si nos separamos con otros países... se lo hubiera generar por su parte, todos los cambios que ha realizado, bastante positivo, inclusión en catálogos e institucionales nos toma 14 meses, ¿Qué queremos sacar que se debe buscar la implementación efectiva del compendio, alta especialidad también buscar representar los tiempos y por supuesto el que, a través de áreas terapéuticas puede estar mucho más alineado.

Quiero, con este último *slide*, hablar de aumento en presupuesto en salud, lo escuchamos en la presentación anterior, lo escuchamos siempre, nos parece que es un tema muy a largo plazo que sí creemos que se puede hacer en el cuarto plazo, ajuste, rediseño en términos de implementación de procesos que haya certidumbre y que hay una difusión adecuada, que haya una implementación y difusión de... ante procesos digitales, de acuerdo a la equivalencia, que se puedan fortalecer los criterios y metodologías de evaluación de tecnologías que hay una implementación efectiva del compendio nacional de insumos y claridad en términos de los procesos y que, en todo momento haya trazabilidad y canales de comunicación permanentes y eficientes para el seguimiento del mismo.

Agradezco el espacio y tiempo para la presentación.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que hace el diputado Salomón Chertorivski para declarar en sesión permanente a esta comisión

El presidente, diputado Emmanuel Reyes Carmona, le solicitó al secretario, diputado Xavier González Xirió, que enliste una ronda de oradores a favor y en contra que participarán, después de la exposición de motivos vertidos por el diputado Salomón Chertorivski.

Acto seguido, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg hizo uso de la palabra en los siguientes términos: muchas gracias, presidente. Seré muy breve en el tiempo y el respeto a las y los diputados de esta comisión. El día que instalamos la comisión yo sugería, respetuosamente, que nuestra Comisión se declarara en sesión permanente en cuanto durara la emergencia sanitaria que decretó el Consejo de Salubridad General de nuestro país.

Hoy seguimos en emergencia sanitaria en cuanto el Consejo de Salubridad General no declare lo contrario. Seguimos viviendo la emergencia sanitaria. A mí me preocupa mucho revisar que en la legislatura pasada no sesionó nunca la Comisión de Salud para dar seguimiento a lo que se estaba suscitando en materia de la emergencia sanitaria y la pandemia.

Porque el Legislativo tiene una responsabilidad legal de ser un órgano de vigilancia y de control.

En ese sentido, derivado de que se decreta la emergencia sanitaria, me parece que desde la Legislatura pasada el Legislativo, a través de su Comisión de Salud, tuvo que haber instaurado en sesión permanente, aquí quiero hacer un paréntesis también breve, declararse en sesión permanente como ahora lo estamos en la Comisión de Presupuesto, no quiere decir que en cualquier momento, que a todas horas, que las 24 horas.

Quiere decir que el presidente, sus secretarías y secretarios planteen un calendario de sesiones constantes para que en calendario de sesiones constantes, en 15-20 minutos, de manera muy ejecutiva, esta Comisión pueda ejercer su función de vigilancia e ir revisando en qué situación se encuentra la pandemia en nuestro país, cómo van los contagios, cómo van los casos, cómo va la vacunación. Y, en este sentido, poder invitar a los funcionarios responsables, escuchar de viva voz lo que está suscitando, lo que está sucediendo, y

tomar las medidas, tomar las responsabilidades que a nosotros nos convoca como Comisión de Salud.

Déjenme decirles, para terminar, que la pandemia no ha terminado. Estamos muy probablemente, probablemente, no lo deseo, no lo espero, pero es muy probable que tengamos una cuarta aceleración de casos por dos motivos principales.

El primero es porque al día de hoy sólo el 41 por ciento de la población de nuestro país tiene dosis completas de vacunación, hay que avanzar en ello y ojalá y se pueda hacer. Y esto no resta méritos a las actividades que se han realizado, simplemente la mitad de la población hoy todavía no está vacunada. Y, mientras un porcentaje importante de la población no está vacunada, a pesar de haber tenido más de 100 millones de mexicanos ya con contacto con el virus, las posibilidades de que los contagios continúen es alta.

Segundo. Mientras los contagios se siguen dando, el cuerpo humano funciona... virus y puede salir una variante diferente, es lo que hemos vivido con la variante Delta, que hoy es la que aqueja a la mayor parte de los contagios, pero ya hay otras variantes en el mundo que empiezan a preocupar. Insisto, mientras no concluyamos con la vacunación, estamos en una carrera en contra de nuevos contagios y de nuevas variantes.

Por último, en esta posible cuarta aceleración es que en los meses de invierno es muy probable que pudiera haber un efecto estacional. En las temporadas de frío vivimos un incremento en enfermedades respiratorias, como es normal, y hay hoy en día cierta evidencia que direcciona a que en los meses de invierno pudiera existir un efecto estacional. Sumado el efecto estacional al hecho de que todavía puede haber contagios por nuestra propia epidemiología, es que es factible que haya una cuarta aceleración en los meses por venir.

En ese sentido, concluyo, respetuosamente creo que es no sólo conveniente, sino es responsabilidad de esta Comisión declararnos en sesión permanente para acompañar al Ejecutivo federal y a los ejecutivos de los estados mientras dure esta declaratoria de emergencia sanitaria.

Creo que esto, y término con ello, no quiere decir que no respetemos los tiempos para reunirnos y decir que no pueda haber un calendario de sesiones planeadas, es darle la relevancia que tiene a la situación sanitaria más compleja que ha vivido nuestro país en su historia. Y, en ese sentido, creo que nuestra responsabilidad y nuestro buen conducir de esta comisión tendría que estar convergiendo con la situación que el país está viviendo.

Es cuánto. Les agradezco la oportunidad. Y ojalá y lo pudieran considerar.

Ronda de intervenciones de las y los diputados a favor y en contra:

En contra:

La diputada Margarita García García: muchas gracias. Primeramente desde un principio creo que la intención del compañero diputado Salomón es buena, pero desde un principio no estuve de acuerdo en que se integrara dentro del orden del día, puesto que leo un documento aquí que nos manda el diputado Emmanuel, donde... ¿Por qué es el motivo que pide el diputado Salomón que nos declaremos en sesión permanente?

Primeramente se le quita el interés, la responsabilidad con la que ha actuado el diputado Emmanuel, puesto que lo ha demostrado él el interés. Desde que nos instalamos, el diputado Emmanuel como presidente de esta comisión, ha mostrado todo el interés de lo que está sucediendo en el país.

Y que esta es una Comisión que no se ha quedado así, puesto que inmediatamente ha buscado la intervención, el encuentro con los responsables del tema de salud. Y lo tuvimos ayer y creo que el sacrificio que hacemos cada quien para dejar nuestras cosas, para ir con el cansancio en el que todos estamos, pues ahí habla también del tema de responsabilidad y de interés que tenemos de cómo está actuando el sistema de salud dentro de las dependencias.

Por eso considero que estaría por demás porque yo creo y considero –así como lo ha demostrado el diputado Emmanuel– que con esa gran responsabilidad, si hubiera algo en el tema de salud inmediatamente nos estaría convocando, como se ha estado convocando. En otro tema, no coincido que es para evidenciar a nuestro Presidente de la República, que no ha sido efectivo ni eficiente lo que se haga. Yo creo que no podemos responsabilizar a un hombre –al menos yo no lo concibo y no lo permitiré– porque no es un tema del Presidente de la República; es un tema de la pandemia.

¿O acaso el Presidente de la República puso el virus en México para que esta pandemia nos llegara a todos? Es un tema mundial, que claro se quiere politizar y que queremos seguir el golpeteo –reprobable– al menos en el tema de salud. Considero que es un tema que tenemos que asumir con gran responsabilidad todos y todas y nuestras frustraciones y nuestros traumas los dejemos a un lado. Porque yo no tolero que responsabilicemos.

Bueno, pues entonces digamos que... A ver, pongamos en la mesa cuáles son las eficiencias que se quieren poner para que la pandemia cese. Porque tampoco coincido porque hay 78 por ciento de vacunados en todo el país y ya se inició a vacunar a los niños. ¿Qué nos da a entender? Que la mayoría estamos ya en ese proceso de inmunidad. También comento que los estados que hoy solamente están en foco rojo es Baja California. Por eso es mi negativa y mi voto en contra de que nos declaremos en esta sesión permanente.

Yo creo que esta comisión –como lo dijimos en un principio– es la sesión más importante y que nadie está ajeno en que estamos permanentemente –además, como representantes de todo el pueblo– en constante alerta de cuando se nos requiera y de cuando tengamos que estar sesionando. Yo considero al menos que lo más importante es entrarle al primer nivel de atención todos y todas para alertar y para poner en práctica lo que tenemos que hacer, que todos tenemos que cuidarnos, que todos tenemos que empezar a consumir cosas que no nos hagan daño con las enfermedades para que se complique el tema de pandemia.

Entonces, yo considero que, este, que no y yo sigo votando en contra de que nos declaremos en sesión permanente. A favor:

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: estamos en una emergencia nacional, pero no sólo en una emergencia nacional; es una emergencia mundial. Efectivamente, el tema de salud es recurrente en todo el mundo y no solamente por la pandemia. Son las secuelas lo que amerita lo de las vacunas. Yo aquí sí quisiera que no metiéramos temas que no van y creo que nadie ha metido lo de la culpabilidad de alguien. O sea, no se trata de culpar o de enjuiciar a alguien.

Yo creo que no es parte de lo que propone el diputado Salomón, sino más bien ayudar, contribuir, aportar. Y esta Comisión debe de mantenerse de forma permanente. Y no hubiese tomado la palabra si no me hubiese pasado hoy lo que me pasó. Yo me quise conectar, tuvimos muchos problemas para conectarnos. En una emergencia de queremos reunirnos, imagínense una cuarta ola, que estemos confinados, que no nos podamos reunir y que se puedan reunir algunos. Yo creo que al mantenerse permanente es un avance, es una responsabilidad que tenemos de mantener la permanencia de la comisión para poder definir temas.

De verdad, el día de hoy –o sea, y no culpo a nadie. A lo mejor yo no supe hacerlo– aparentemente voté y creo que mi voto no se vio, etcétera. Tomé asistencia y no estaba mi asistencia. Son temas que la tecnología efectivamente nos está rebasando, pero también depender de la tecnología en temas prioritarios de salud sí hace falta que tomemos alguna decisión para que tomemos definiciones de emergencia.

Yo, por eso, apoyaría la posición de nuestro compañeros, el diputado Salomón, porque considero que sí debería de mantenerse en un tema emergente... en este momento es de salud. Cualquier tema, cuando tenga esa emergencia, debe de contarse con esta misma consideración y en este momento debe de contarse con esta misma condición y en este momento yo creo que es indispensable que mantengamos permanente la comisión.

Señor presidente, ha hecho una buena labor en esta Comisión. Yo no veo ninguna deficiencia ni del presidente de la Comisión ni del Presidente de la República como para que estemos cuestionando esto. Es, más bien, por otra razón.

En contra:

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: gracias. Me preocupa mucho, con la venia, presidente, que no nos escuchen en el zoom porque no tenemos micrófono. Pero, bueno, espero ahí que nos vean para tener claridad.

Primero que nada, agradecer siempre al diputado Chertorivski el anhelo de ser tan propositivo, de querer sumar con su *expertise*. Sabes que te admiro y te respeto. Yo te aprecio. Y defendiendo tu derecho a que tu propuesta sea discutida y por eso la voté a favor, porque estás en tu derecho y porque creo en ello.

Pero, desafortunadamente, en esta ocasión difiero de tu planteamiento, Salomón, y por varias razones, mira: me voy a... a mí me gusta ser muy pulcra, muy jurídica. Si nos vamos

a revisar el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, manifiesta cuáles son las condiciones para que las reuniones de la Comisión adquieran el carácter de permanente. Nos estamos yendo a la letra.

Primero, cuando se requiera mantener la continuidad de los trabajos. Los trabajos tienen continuidad. No estamos sesionando un día sí y pasan cinco semanas y no. Para garantizar los principios de suficiencia técnica. La tenemos. Para que se promueva el consenso. Anhelo que así sea, que lo construyamos. Vamos bien. Paso firme. Vamos bien, vamos tendiendo los puentes. Cuatro, cuando la urgencia en el despacho del asunto así lo requiera.

Tú aludes obviamente por la situación. Por supuesto que no es menor, seguimos en pandemia. Sí. Esperemos que no haya otro pico y, de haberlo, bueno, quizá podríamos realizar en este caso una vez más tu planteamiento. Te voy a decir por qué. Ahorita 20 entidades del país están en semáforo verde: Ciudad de México, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Zacatecas, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Chiapas, también. 11 en amarillo: Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Colima, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Morelos, Tabasco, Campeche y Yucatán. Solamente 1, como mencionaba mi compañera, está en semáforo naranja, que es Baja California. En semáforo rojo, por fortuna, no tenemos a ninguna de las entidades. Es decir, estamos teniendo un manejo evidentemente con esta semaforización que nos indica que no estamos en un estado de alerta máxima.

Siguiente. Los trabajos. Yo sí veo continuidad en ellos. A veces hasta pienso, con todo respeto, digo: ay, el presidente qué bien está duro y dale y ya se me empalmó con esta otra y otra, porque tiene el anhelo de trabajar en esta Comisión y está buscando la reunión con funcionarios y, cuando no, está operando, está urdiendo, está... siempre está

en total actividad. No es una Comisión de ornamento, no somos un florero, no somos el tapete de nadie ni vamos a estar arrinconados y vamos a dejar de trabajar.

Yo considero que tu petición en este momento, si estuviéramos en un pico alto, mira, yo sería la primera en votarla. Pero, como no lo estamos, perdón, tengo que votar en contra porque nos entorpece todo el trabajo parlamentario que también es importante. Este país necesita un Presupuesto y tú y yo estamos en esa comisión. Sabes que ahorita están sesionando allá, que podemos cruzar temas muy interesantes de salud allá y no lo podemos hacer, querido amigo, porque estamos aquí discutiendo tu punto. Entonces, nos entorpece y nos empalma el trabajo en otras comisiones. Yo quisiera ser novia del tiempo, como dices tú, pero a veces me tardo un poco más.

Y algo que es un poco contradictorio, que ahí sí te pediría que me explicaras y que no entiendo, es, por un lado, pides una... que nos declaremos en sesión permanente, pero, por otro lado, este documento que tengo de esta propuesta tuya también, suscrita por ti, al final del día tú la reconoces muy bien y dice que pides incrementar los recursos para los institutos nacionales de salud y los hospitales de alta especialidad, lo cual estoy de acuerdo contigo, pero también tendré yo que hacer el señalamiento que este Presupuesto de Egresos de la Federación ya trae incrementos reales del 6.23 hasta el 83.30 por ciento. Pero a lo mejor podemos hacerlo crecer, pero estoy perfectamente de acuerdo contigo.

Lo que me brinca es la línea de la siguiente: con el objetivo de transitar a una reconversión tras la disminución de la pandemia. Tu propio texto reconoce que vamos a una reconversión y que hay una disminución de la pandemia. Entonces, no estamos en estado de alerta máxima como para estar en sesión permanente que solamente nos desgastaría, lo que no implica que no seamos responsables, acudamos a todas nuestras reuniones, encuentros, sigamos proponiendo, trabajando, sumando, encontrando coincidencias y estoy segura que vamos a sacar adelante esta comisión.

Entonces, así expreso en lo que estoy de acuerdo contigo, pero no puedo votar a favor de tu propuesta por los argumentos que ya esgrimí, que incluyen al Reglamento de la Cámara de Diputados. Es cuanto. Muchísimas gracias.

El presidente, diputado Emmanuel Reyes Carmona: muchas gracias, diputada Selene. Le damos la bienvenida al diputado Éctor Ramírez Barba. Bienvenido, diputado... traía una agenda muy complicada también en otras comisiones y hoy se reincorpora en este momento.

Muchas gracias.

A favor:

La diputada Frinné Azuara Yarzábal: primero, quisiera que entendiéramos lo que es una emergencia sanitaria, declarada por nuestra máxima autoridad sanitaria de este país. Y, en tal contexto, el gobierno federal ha actuado. No es momento de juzgar y criticar las cosas que se han hecho bien o mal. No es lo que está diciendo Salomón. Porque si quisiéramos criticar, enjuiciar o evidenciar, como dijeron algunas compañeras, no necesitamos una comisión permanente, por el amor de dios. Entendamos lo que está proponiendo Salomón. Son los riesgos, los riesgos de que puedan intensificarse los daños a la salud de una población ante el inminente... agresión de este virus que tiene demasiadas caras para poder aniquilar poblaciones.

Creo como diputada que participa en esta Comisión de Salud del Congreso federal de México que debemos de generar un acompañamiento. El Poder Legislativo, a través de la Comisión de Salud, se suma a las acciones del Ejecutivo federal. Venimos no con la intención de generar controversias. ¿Dónde está la respuesta del Poder Legislativo en

favor de las acciones que realiza el Ejecutivo federal?, ¿en qué país no se ha sumado el Poder Legislativo? Por el amor de dios. Estamos entendidos que este país nos necesita.

Yo estaría orgullosa de en estos momentos poder comunicar, primero, a mi país, y al mundo entero, que como diputada federal perteneciente a la Comisión de Salud del Poder Legislativo de México, está también de manera permanente vigilante y acompañando las acciones del Ejecutivo federal.

Quiero decirles que no sólo es para que en un estado de un momento que se agrave esta emergencia en la que... para que, en un estado, de un momento que se agrave esta emergencia en la que ya estamos, por el amor de dios, estamos en emergencia, no estamos en otro momento, nada de que la pandemia ya bajo o subió, ese no es el punto, son los riesgos a los que estamos expuestos como mexicanos lo que se está viviendo.

Por lo tanto, les comento que tal que se requiera como han requerido algunos países, que el Poder Legislativo le ha autorizado al Ejecutivo la introducción de vacunas, de medicamento de manera emergente, no sólo un presupuesto, estamos abiertos a que esta comisión en el momento en que surgiera un riesgo epidemiológico mayor para nuestro país, estaríamos atentos y prestos de manera urgente a acudir al Legislativo donde fuera para aprobarle al Ejecutivo lo que necesite. Si es presupuesto, estaríamos dispuestos a hacerlo, nadie nos va a quitar tiempo, no... que todo el tiempo estamos trabajando, todos estamos inmersos ahorita en esta urgencia de presupuesto.

Y no hemos dormido y no hemos comido bien y hemos estado todos estudiando, trabajando, cumpliendo con nuestras funciones. Pero, hay una función superior que debemos de estar vigilante las 24 horas, no quiere decir que vamos a estar en la Cámara de Diputados, quiere decir que estaremos atentos, vigilantes, dispuestos a ayudarle al Presidente de la República, no a criticarlo ni a juzgarlo.

En estos momentos el pueblo de México no quiere eso, quiere la suma de voluntades y de conocimientos y creo que los que estamos aquí, en esta Comisión la elegimos porque queremos formar parte también de la historia de este país haciendo lo que nos corresponde y, en este momento, nuestro país nos necesita juntos, unidos, integrados, sumados al Presidente de la República y esta sería parte de la historia a la que conformaríamos, me sentiría muy orgullosa de formar parte de esta Comisión Permanente del Poder Legislativo, de la Comisión de Salud de mi país, esa es la circunstancia en la que vivimos, dejen de estar viendo santos y monos donde no los hay, por el amor de dios.

Porque ustedes son mayoría, en lo que se decida en esta Comisión, así se va a aprobar, lo podemos juzgar y criticar sin necesidad de estar en esa comisión, no necesitamos conformar una permanente para poder enjuiciar a quien quisiéramos, es válida nuestra palabra y en la tribuna el diputado es libre de decir lo que quiera. Esta comisión tiene otra meta y otro objetivo, compañeros. Gracias.

En contra

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: estamos en medio de una emergencia nacional, que fue declarada en su momento y que es la pandemia por una emergencia nacional que fue declarada en su momento y que es la pandemia por Covid-19. Y existe un compromiso de todos aquí y no quiero que se interprete esto como que estoy diciendo que algún diputado se sumó después no tenga un compromiso, pero existe un compromiso fundamental para estar al cien por ciento, que en mi caso implica que no esté en la comparecencia de Energía, con el director general de Pemex, ni en una reunión de la junta directiva de la Comarnat, con la titular del ramo.

Si el compromiso lo tenemos y creo que todos los que estamos aquí que elegimos estar en esta Comisión lo hemos demostrado en distintos espacios, en mi caso, como presidente

municipal, como presidente de la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud, por todo el proceso en el que hemos estado acá.

Coincidimos en eso... estamos viendo una situación de emergencia extrema que requiere toda nuestra atención. En lo que no coincido es, o sea, cuando se presenta una promoción de este tipo tiene que haber una motivación de un fundamento legal.

Lo que coincido es en la motivación que, evidentemente, tiene un sesgo político, o sea, la forma en que se está planteando cuando le dices: es importante evidenciar que las decisiones del gobierno federal para controlar la pandemia no han sido efectiva ni eficiente, esa es tu apreciación y tiene una calificación, sobre todo, el trabajo del Ejecutivo y al avalar nosotros bajo esta promoción es como si estuviéramos avalando eso y evidentemente no coincidimos con eso.

Coincidimos... lo que pensamos nosotros, la mayoría de esta Cámara y que lo hemos expresado. Por ejemplo, ayer, en la comparecencia del secretario de Salud, es que, con el sistema fragmentado de salud en las condiciones en ruinas con las que me lo entregaron se ha hecho un esfuerzo extraordinario para atender esta pandemia y se han obtenido los mejores resultados posibles.

También hay un calificativo político que quiero pensar que es involuntario y que tiene que ver con la fecha en que hiciste el documento cuando dices que, al día de hoy, llevamos un total de 48 millones 166 mil 370 personas vacunadas. Me imagino que te refieres al esquema completo.

Bueno, para que veamos la eficiencia que sí está teniendo el gobierno federal en atención de la pandemia, del 12 de octubre que hiciste ese documento al martes que se dieron los

datos actualizados esa cifra ya se incrementó a 53 millones 487 mil 503 mexicanos, mexicanas con un esquema completo.

Pero, además, todos los que estamos aquí sabemos o debiéramos saber que, aunque hay una sola dosis hay un grado de protección importante y me parece que lleva un sello cuando se obvia eso en el equipo de promoción y no se dice que hay prácticamente 70 millones de mexicanos y mexicanas que tienen por lo menos una dosis en su esquema de vacunación.

Partiendo de la buena fe que ha habido en esta Comisión, yo creo que, no es un sentido voluntario, pero creo que, de manera involuntaria se abona a estas campañas de infodemia que se han estado reproduciendo en distintos medios que hablan de 15 a 20 millones de vacunas perdidas, que dicen; No está, se ha entrado tanto en el país y se han aplicado tantas.

Yo quiero aclarar, aprovechando el foro, ese tipo de cosas, pensemos en un estado como Chiapas, Oaxaca y Guerrero. El esfuerzo de llevar las vacunas a localidades de enormes... habitantes donde, por supuesto, no hay internet, lo va a haber al final de esta administración, pero ahorita no hay, llegar a lugares donde la gente difícilmente cuenta con su CURP, evidentemente no ha podido hacer su registro y no por una situación metodológica, técnica, se va a dejar de aplicar la vacuna a la gente que lo requiera y eso ocasionado un retraso en el registro.

Tenemos un subregistro que va alrededor de 15 millones de vacunas. Entonces, podemos suponer que estamos llegando a los 100 millones de personas, los 90 millones de personas que tienen, por lo menos, una dosis y conoce su registro.

Tenemos 243 millones de vacunas, somos de los países que logramos con tiempo con una labor extraordinaria, contratadas para atender a toda la población, a los 139 millones de mexicanos. Pues, hay otro aparte aquí escrito, donde dices, más aún, la población sigue sin tener directrices claras y lineamientos del gobierno federal para enfrentar de mejor manera este virus que sigue entre nosotros.

Hubo una jornada nacional de sana distancia que tuvo un éxito importante, documentado por plataformas que pueden ver movilidad. Hay una política de semáforo que le ha dejado la responsabilidad, como corresponde en la concurrencia a los estados y municipios para que establezcan los lineamientos necesarios.

En mi experiencia, otra vez, en Chiapas hay un consejo de seguridad en salud que sesiona todos los días donde se establecieron lineamientos para comercios, para escuelas, para que los mismos municipios tuvieran herramientas para controlar horarios de aperturas y de demás.

Yo creo que ha habido directrices claras y que eso nos ha llevado a que a pesar de la situación en que recibimos el sistema de salud, podemos estar en la situación en la que nos encontramos. Esa es la parte de la motivación. Creo que la diputada Frinné no tiene este documento, pero sí hay una motivación, sí hay una calificación del gobierno federal y, evidentemente, no vamos a avalar esa calificación que se está haciendo de manera asegurada.

En lo que tiene que ver con la parte del fundamento legal. Esta Cámara, lo saben ustedes, los que son reelectos, pues, se ha trabajado para poder estar al pendiente de la atención de la emergencia. Hay un reglamentillo, como se le ha llamado al Reglamento para la contingencia que nos permite estar atendiendo este tipo de reuniones por diversos medios y tomar de manera oportuna las cosas que se requieran.

En esta legislatura, hemos tenido –como imagino que fue en la anterior y como debería haber sido siempre–, una comunicación permanente entre los Poderes. Tenemos ya con el Reglamento en funciones la posibilidad de reuniones... en cualquier momento que hubiera cualquiera circunstancia, tenemos la posibilidad de que se convoque a una reunión extraordinaria y atendamos lo que nos toca atender como legislativo.

Yo voy, a lo que preguntaba el diputado secretario en su momento, ¿Qué beneficios?, ¿qué beneficios tiene a parte de una motivación política evidente en el escrito? Cuando podemos reunirnos con la suficiente agilidad para atender cualquier cosa que se requiera.

Si nos vamos ya a una parte de análisis puntual y legal de lo que dice el artículo 71, pues no está en riesgo la continuidad de los trabajos de esta Comisión, no está en riesgo, como decía la compañera Selene, no está en riesgo la suficiencia técnica, está el cuerpo de... trabajando, no hay un tema de capital importancia que requiere que nos quedemos sentados aquí 72 horas para generar un consenso.

Y en el caso de la urgencia para el despacho del asunto, dado que tú mismo, como bien señala Selene, entiendes que estamos en un descenso de la pandemia, pues no hay urgencia de despachar nada hacía alguno de los otros Poderes o la colegisladora, no aplica. Aplica la preocupación que tenemos todos, el compromiso para estar presentes y para acompañar al Ejecutivo a fiscalizar cuando sea necesario hacer esa fiscalización, cumplir con nuestra labor como legislativo, pero sí discúlpame, yo sí percibo una intencionalidad ahí política que creo que no corresponde y por eso mi voto es en contra.

El secretario, diputado Xavier González Zirión procedió solicitar la apertura del sistema para recabar la votación. La mayoría de las y los diputados votaron en contra de la solicitud del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, por lo que no se aprueba el punto propuesto por el diputado.

9. Informes de los asuntos turnados a la Comisión

El siguiente punto del orden del día es el informe de los asuntos turnados a esta Comisión de Salud. Sobre este punto me permito hacer de sus conocimiento que esta presidencia remitió a cada uno de ustedes el oficio número DGPL652-8-0168, mediante el cual la presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados hace del conocimiento los asuntos pendientes que no fueron turnados al final de la LXV Legislatura, en el compromiso de esta presidencia de ir remitiéndoles para su conocimiento la actualización de los respectivos turnos que se reciben.

10. Informe de las propuestas de ampliaciones o reducciones, así como modificaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022 del Sector Salud, recibidas al cierre del 26 octubre de 2021 para su recepción

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022 del Sector Salud, con la posibilidad de poder integrar propuestas de cada uno de ustedes para que en la fecha límite hagamos la entrega de esta opinión técnica de la Comisión de Salud.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (vía telemática), solicitó de manera respetuosa que se agregaran los comentarios y las propuestas que realizó a dicho documento, porque no las vio incluidas.

El presidente, diputado Emmanuel Reyes Carmona, precisó que la diputada Frinné Azuara mandó un oficio para modificación, también la diputada Jazmín Jaimes, la diputada Laura Barrera, el diputado Salomón Chertorivski, el diputado Arturo Hernández; siendo los cinco diputados y diputadas que entregaron oficio de propuesta de modificación en tiempo y forma, pero, insistió, no serán los únicos, pues todavía existe la posibilidad de dos o tres

días para poder integrar otras propuestas provenientes de las y los diputados que lo decidan.

Por lo que el presidente, diputado Emmanuel Reyes Carmona, manifestó que no habiendo algún otro orador registrado, le solicita a la Secretaría, abra el sistema de votación para recabar la votación, aprobándose por la mayoría de las y los diputados presentes.

11. Asuntos generales

El diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión, informó que se llevarán a cabo diversas reuniones con los diversos sectores del IMSS e ISSSTE a fin de involucrarse de manera directa; asimismo les comentó de una invitación extensiva por parte de la directora del Hospital General de México para recorrer las instalaciones del mismo.

En este tenor mencionó que se coordinará con las y los diputados para poder llevar a cabo las actividades mencionadas.

No habiendo ninguna intervención se dio paso al siguiente punto del orden del día.

12. Clausura y cita

Se levantó la primera reunión ordinaria y citó para la segunda reunión ordinaria que tendrá verificativo el jueves 25 de noviembre.

3. Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud para la Comparecencia del Director General del ISSSTE celebrada el 24 de noviembre de 2021.

a. Lista de asistencia

Diputados: Emmanuel Reyes Carmona, Diputados Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Salomón Chertorivski Woldenberg, Margarita García García, Xavier González Zirión, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Juan Carlos Natale López, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, Joaquín Zebadúa Alva, Secretarios; Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Zeus García Sandoval, Javier Huerta Jurado, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Pedro David Ortega Fonseca, Beatriz Dominga Pérez López, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero, Vicente Javier Verástegui Ostos y Leticia Zepeda Martínez, Integrantes.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el miércoles 24 de noviembre de 2021, a las 9:30 horas, en el salón Legisladores, situado en el edificio A, segundo 2, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Salud, de modo semipresencial, en virtud de la comparecencia del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), maestro Luis Antonio Ramírez Pineda, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXV, número 5912, el martes 23 de noviembre de 2021, con el siguiente orden:

Análisis del tercer informe de gobierno

Apertura de la reunión, lectura al acuerdo de las comisiones unidas. Protesta del funcionario, presentación del director general, Luis Antonio Ramírez Pineda.

Posicionamientos

Diputados Marcelino Castañeda Navarrete, PRD; Salomón Chertorivski Woldenberg, Movimiento Ciudadano; Margarita García García, PT; Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, PVEM; Johana Montcerrat Hernández Pérez, PRI; Érika de los Ángeles Díaz Villalón, PAN; Angélica Ivonne Cisneros Luján, Morena.

Primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas

Diputada Olga Luz Espinosa Morales, PRD; repuesta del director, réplica de la diputada. Diputada María Leticia Chávez Pérez, Movimiento Ciudadano; respuesta del director, réplica de la diputada. Diputada Lilia Aguilar Gil, PT; respuesta del director, réplica de la diputada. Diputado Andrés Pintos Caballero, PVEM; respuesta del director, réplica del diputado. Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI; respuesta del director, réplica del diputado Santiago Torreblanca Engell, PAN; respuesta del director, réplica del diputado. Diputada Susana Cano González, Morena; respuesta del director, réplica de la diputada.

Segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas

Leslie Estefanía Rodríguez Arabia, PRD, respuesta del director, réplica de la diputada. Diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, Movimiento Ciudadano, respuesta del director, réplica del diputado. Diputada Margarita García García, PT, respuesta del director, réplica de la diputada. Diputado Juan Carlos Natale López, PVEM, respuesta del director, réplica del diputado. Diputada Frinné Azuara Yarzabal, PRI, respuesta del director, réplica de la diputada. Diputada Laura Patricia Contreras Duarte, PAN, respuesta

del director, réplica de la diputada. Diputada Claudia Selena Ávila Flores, Morena, respuesta del director, réplica de la diputada.

Mensaje final del presidente de la Comisión de Salud

Clausura de la comparecencia

Desarrollo de la reunión

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Ivonne Cisneros Luján, anunció a su homólogo de la de Salud, Emmanuel Reyes Carmona, que, con un registro previo de 26 legisladores, había quórum para dar inicio a la comparecencia.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona mencionó que para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados el 5 de octubre y 4 de noviembre de 2021, comparece el licenciado Luis Antonio Ramírez Pineda, a efecto de cumplir el análisis correspondiente al tercer Informe, entregado por el presidente de la República, Andrés Manuel López obrador.

Solicitó a la secretaría que leyera los resolutivos aplicables de los acuerdos de la Cámara de Diputados para el desarrollo de la comparecencia.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján leyó el acuerdo por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de empresas productivas del Estado con motivo del análisis del tercer Informe de Gobierno del presidente de la República.

El diputado Reyes Carmona tomó protesta al ciudadano Luis Antonio Ramírez Pineda, director general del ISSSTE, en términos de lo dispuesto en el artículo 69 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "¿Protesta usted decir verdad ante las Comisiones de Seguridad Social, y de Salud de la Cámara de Diputados en las que comparece con motivo del análisis del tercer Informe del estado que guarda la administración pública federal, presentada por el ciudadano Andrés Manuel López Obrador?"

El mismo diputado anunció que se encontraban presentes funcionarios del ISSSTE, a quienes dio la bienvenida.

Concedió la palabra al licenciado Luis Antonio Ramírez Pineda, director general del ISSSTE.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda inició su primera intervención expresando las acciones que se han realizado desde el institutito en favor de las personas derechohabientes.

El diputado Reyes Carmona anunció la ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios en orden creciente hasta por cinco minutos: Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD; Salomón Chertorivski, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, por el Grupo Parlamentario del PT; Itzel Alelí Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Johana Montserrat Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI; Érika Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN; Angélica Ivonne Cisneros Luján, por el Grupo Parlamentario de Morena.

Dio enseguida la palabra al diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete destacó la necesidad de un servicio de salud eficiente.

El diputado Reyes Carmona dio la palabra al diputado Salomón Chertorivski, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien solicitó que se dé información sobre las acciones de los últimos tres años en el instituto.

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la palabra a la diputada Margarita García, del PT.

La secretaria Margarita García García habló respecto de la situación que se vive en Oaxaca en materia de derechohabencia.

Al término de ésta, el diputado Carmona dio el uso de la palabra a la diputada Itzel Alelí Domínguez, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle habló sobre la responsabilidad fundamental del Estado de asegurar los elementos mínimos necesarios para el desarrollo pleno de la población.

El diputado Reyes Carmona dio la palabra a la diputada Johana Hernández Pérez, del PRI.

La secretaria Johana Montserrat Hernández Pérez habló respecto de que durante la presente crisis sanitaria el instituto fue pieza fundamental en la lucha contra la propagación de la pandemia.

Al término de ello, el diputado Reyes Carmona dio el uso de la palabra a la diputada Érika Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, quien estimó fundamental tener un buen ejercicio de glosa del tercer Informe de Gobierno y, como eje rector, la transparencia y rendición de cuentas del gobierno federal, pero en particular que las instituciones públicas contribuyan efectivamente a mejorar la calidad de vida de los mexicanos, más aún cuando se trata de la salud de los servidores públicos y sus familias.

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la voz a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján.

La diputada Cisneros Luján menciona que la seguridad social tiene como propósito garantizar el bienestar de las personas y sus familias durante todo el ciclo de la vida, incluyendo el establecimiento de sistemas de pensiones que garanticen un retiro digno de la vida laboral.

El diputado Reyes Carmona anunció que con esta última se había puesto fin a la ronda de posicionamientos.

Anunció que para la siguiente ronda tendrían el uso de la voz, del PRD, Olga Luz Espinosa Morales; de Movimiento Ciudadano, María Leticia Chávez Pérez; del PT, Lilia Aguilar Gil. Del P VEM, Andrés Pinto Caballero. Del PRI, María de Jesús Aguirre Maldonado y Cristina Amezcua González. Del PAN, Santiago Torreblanca Engell. De Morena, Susana Cano González y Carlos Alberto Manzo Rodríguez.

Dio el uso de la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Espinosa Morales habló del caso específico de Chiapas, donde a más de 300 trabajadores se deben ocho quincenas.

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la palabra al maestro Luis Antonio Ramírez Pineda, quien al respecto anunció no tener conocimiento de dicha situación. sin embargo, se comprometió a enviar información al respecto.

El mismo diputado dio el uso a la diputada Olga Luz Espinosa Morales para hacer uso de su réplica y, luego, cedió el uso de la palabra la diputada María Leticia Chávez Pérez.

La diputada María Leticia Chávez Pérez mencionó que los derechos sociales, a través de la historia, han buscado dignificar al ser humano. Su importancia radica en la integración personal en la sociedad buscando otorgar un abanico de garantías para su desenvolvimiento y así tener acceso a derechos como la educación, el trabajo y la cultura y, sobre todo, en temas de la salud.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda mencionó que, conociendo la estrategia nacional de vacunación, tiene la obligación de conducirse de acuerdo con lo que dicta la Secretaría de Salud.

A continuación se dio el uso de la voz para réplica a la diputada María Leticia Chávez Pérez, quien mencionó: "Los maestros, al estar al frente del grupo de clases, tenemos la seguridad de que también se salvaguarda la salud de todos los niños y jóvenes del país".

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la voz a la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.

La diputada Aguilar Gil consultó al director cuáles son las nuevas propuestas que tienen para corregir estos servicios subrogados.

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la voz al director del ISSSTE, quien aseguró que uno de los problemas principales tiene que ver con la falta de personal.

El mismo diputado dio la palabra a la diputada Lilia Aguilar Gil para el uso de su réplica.

El diputado Reyes Carmona dio a continuación la palabra al diputado Andrés Pintos Caballero, en nombre del Grupo Parlamentario del PVEM.

El diputado Pintos Caballero indicó que las acciones que realiza el ISSSTE en materia de salud son de relevancia para brindar una porción importante de la población la posibilidad de tener una vida plena.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda mencionó que el ISSSTE tiene gran incidencia de personas con padecimientos relacionados con el sobrepeso.

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la palabra al diputado Andrés Pintos Caballero para formular réplica.

El diputado Carmona dio el uso de la palabra, en nombre del PRI, a la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado.

La diputada Aguirre Maldonado aseguró que uno de los valores más importantes del ser humano es la salud y la seguridad social.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda realizó su réplica: habló entre otras cosas sobre la vacuna Cansino.

El diputado Reyes Carmona cedió el uso de la palabra a la diputada Cristina Amezcua González, del PRI, a fin de que formule su réplica. Sostuvo que las principales carencias y demandas sanitarias permanecen vigentes.

El mismo diputado dio el turno al PAN, a través del diputado Santiago Torreblanca, quien intervino en materia de presupuesto y recaudación.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda mencionó que lo más importante es reducir las enfermedades y garantizar la prevención.

El diputado Santiago Torreblanca Engell resaltó la importancia de caminar hacia un sistema de seguridad social unificado.

El diputado Carmona dio la palabra a la diputada Susana Cano González, de Morena.

La secretaria Cano González dijo que hay grandes retos por cumplir.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda aseguró que están conscientes de los desafíos que hay en el sector salud.

El diputado Reyes Carmona dio la palabra al diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez.

El diputado Manzo Rodríguez aseguró que este gobierno tiene un eje rector, "primero los pobres". Y en Morena y la cuarta transformación no se debe perder esa línea de trabajo de ver por los derechohabientes del IMSS, del ISSSTE, por los usuarios del sector de salud pública.

Al término de esa intervención, el diputado Reyes Carmona dio por iniciada la segunda ronda de participaciones.

Anunció que para esa lista se inscribieron, por el PRD, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia. Por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski. Por el PT, Margarita García. Por el PVEM, Juan Carlos Natale. Por el PRI, Laura Barrera Fortoul y Frineé Azuara. Ésta rectificó y planteó que las preguntas y la réplica son por Laura Barrera. Por el PAN, Laura Patricia Contreras Duarte. Para rectificar por el PT la pregunta por la diputada Margarita y la réplica Lilia Aguilar. Por el PAN, la diputada para formular preguntas, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y la réplica Leticia Zepeda Martínez. Por Morena, para formular preguntas, Claudia Selene Ávila Flores; cerrando con la réplica de Joaquín Zabadúa Alva, de Morena.

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la voz a la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, quien habló de las denuncias existentes sobre la falta de medicamento y material de curación.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda aseguró que en el caso del Covid, el ISSSTE ha participado de manera intensa abriendo las puertas para que cualquier persona, derechohabiente o no, se atienda.

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la palabra a la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia para formular réplica.

Enseguida, el diputado otorgó el turno a Movimiento Ciudadano, y dio el uso de la palabra el diputado Salomón Chertorivski.

El diputado Chertorivski Woldenberg afirmó que era necesario vacunar urgentemente, pues es la responsabilidad del instituto porque los maestros son su responsabilidad en materia de salud.

El diputado Reyes Carmona cedió el uso de la palabra al director Luis Antonio Ramírez Pineda para contestar a los planteamientos del diputado Chertorivski Woldenberg.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda reconoció que la pandemia por Covid no ha terminado. Sin embargo, hay la certeza de que se poseen las vacunas y los contratos suficientes para tener garantizado el número de inmunizaciones que se requiera.

El diputado Chertorivski Woldenberg aseguró que, de iniciarse el año con una cuarta ola, se van a complicar los servicios de salud.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona dio el uso de la voz a la diputada Margarita García, del PT, quien reiteró su apoyo y recoció el gran trabajo realizado.

El mismo diputado cedió la palabra el maestro Ramírez Pineda.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda comentó que, gracias al Congreso de la Unión, el ISSSTE ya va a tener mayor certeza en el reintegro de sus cuotas y aportaciones, pues ya sancionan al funcionario que no entregue las cuotas y aportaciones. Y esto, evidentemente, es un gran paso.

El diputado Reyes Carmona dio el uso de la voz a la diputada Lilia Aguilar Gil, quien mencionó que México, como muchos países progresistas, está evolucionando a la seguridad social universal.

El mismo diputado dio el uso de la voz al diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM, quien aseguró: "Sabemos que hay mucho por hacer todavía y que esta pandemia cambió el rumbo de las estrategias de todas las instituciones y de todo el país y de todo el mundo".

El director Luis Antonio Ramírez Pineda refirió que, afortunadamente, el ISSSTE ha demostrado que en los años de vida se han incrementado de manera importante con los tratamientos que se hacen en el 20 de Noviembre.

A continuación, con las instrucciones del diputado presidente, el diputado Juan Carlos Natale López expresó que el gran reto está en el camino de la prevención y la detección del cáncer, pues de la etapa en que se detecte el cáncer depende la posibilidad de curarlo.

El diputado Reyes Carmona anunció la intervención del PRI, a través de la diputada Frinné Azuara.

La secretaria Azuara Yarzabal se pronunció en favor de que se tomen decisiones para ser eficientes en la toma de decisiones con los recursos que se tengan.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda anunció que se encuentran apostando por la prevención y que la prevención sea la herencia principal de este modelo de salud.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona dio el uso de la palabra a la diputada Laura Barrera, del PRI, para fijar réplica. Telemáticamente se pronunció por reconocer que subestimaron la complejidad de la cadena de acceso a los medicamentos y cambiaron los procesos de adquisición y distribución.

El presidente dio el uso de la palabra a la diputada Laura Patricia Contreras Duarte para fijar preguntas en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda se pronunció respecto a la situación de hospitales en Chihuahua.

El presidente dio el uso de la voz a la diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, para el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, y fijar réplica.

La diputada argumentó que la política de seguridad social en el país requiere acciones decididas, creativas e inteligentes para que los mexicanos podamos beneficiarnos de ella.

El diputado Reyes Carmona dio el turno al Grupo Parlamentario de Morena, a través de la diputada Claudia Selena Ávila Flores, quien reconoció las necesidades y los enormes desafíos que enfrenta el sistema de salud en el país.

El director Luis Antonio Ramírez Pineda aseguró que están apostando por dos acciones en materia de infraestructura: la primera tiene que ver con el mantenimiento; y la otra, con la conservación.

Para terminar la segunda réplica, se dio el uso de la voz al diputado Joaquín Zabadúa Alva, de Morena.

El diputado Zabadúa Alva dijo que falta mucho por hacer, "y estamos viendo hacia el futuro, hacia el porvenir, con resultados concretos en la hora más difícil de México y del mundo, que es la pandemia por la que acabamos de pasar".

Con dicha participación, el diputado Reyes Carmona dio por concluida comparecencia del director general del ISSSTE.

Levantó la sesión a las 13:48 horas del miércoles 24 de noviembre de 2021.

4. Reunión de Ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2021.

a. Lista de asistencia

Diputados: Emmanuel Reyes Carmona Presidente; Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Salomón Chertorivski Woldenberg, Margarita García García, Xavier González Zirión, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Juan Carlos Natale López, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, María Sierra Damián, Joaquín Zabadúa Alva, Secretarios; Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Willbert Alberto Batun Chulim, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Veronica Collado Crisolia, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Antolín Guerrero Márquez, Javier Huerta Jurado, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos

Maturino Manzanera, Pedro David Ortega Fonseca, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero, Vicente Javier Verástegui Ostos y Leticia Zepeda Martínez, Integrantes.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

El jueves 2 de diciembre de dos mil veintiuno, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, de la colonia El Parque, en la alcaldía Venustiano Carranza, de esta Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de noviembre dos mil veintiuno publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5916, lo anterior para el desahogo del orden del día siguiente:

Desarrollo de la Reunión

En primer lugar, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona procedió a dar la bienvenida a las y a los diputados integrantes de la Comisión de Salud. Asimismo, también envió saludos a todos los que siguen la reunión a través de las redes sociales de esta Cámara de Diputados. También saludó con gran afecto a los diferentes medios de comunicación.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

Acto seguido, se informó que la diputada Celeste Sánchez Romero ejercería la función de Secretaría durante esta reunión, por lo que el diputado presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría que hiciera del conocimiento el resultado de cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión que se convoca.

La diputada en funciones de secretaria de la Comisión, Celeste Sánchez Romero, informó a la Presidencia que había un registro previo de 21 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quorum.

Acto seguido, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona procedió a declarar formalmente la reunión y en seguida solicitó a la secretaría, procediera a dar lectura al orden del día y se consultase a la asamblea, si es de aprobarse.

2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día

La secretaria Sánchez Romero, por instrucciones de la presidencia, se encargó de dar lectura al orden del día en cuanto a su contenido de la manera siguiente:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Salud con relación a los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura remitidos por la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 5) Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de:

Iniciativas en sentido positivo

a) Expediente 1

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica.

b) Expediente 2

Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Salud.

c) Expediente 3

Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud, en materia de especialidades médicas.

Minutas en sentido positivo

d) Expediente 4

Proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 30, la fracción II del artículo 17 Bis, los artículos 130, 146 y 155, las fracciones II y III del artículo 156, y los artículos 157, 409 y 463 de la Ley General de Salud.

e) Expediente 5

Proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 27 de la Ley General para el control del Tabaco.

Proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo

f) Expediente 6

Proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Salud, sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de vacunación.

g) Expediente 7

Proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Salud, sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de salud mental y suicidio.

h) Expediente 8

Proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Salud, sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de cáncer de mama.

6) Asuntos generales.

7) Clausura de la reunión.

De inmediato la legisladora Sánchez Romero manifestó que, por instrucciones de la presidencia del diputado Reyes Carmona, procedía a consultar al pleno de la comisión si era o no de aprobarse el orden del día. En seguida dio a conocer el resultado del voto de acuerdo a la declaración de la diputada, fue que la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión votaron por la afirmativa, es decir se aprobó en sus términos el orden del día.

Acto continuo la secretaría dio cuenta a la presidencia de la comisión, el resultado de la votación, a continuación el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el orden del día.

3. Siguiendo punto. Es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de la acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 27 de octubre del 2021. En consecuencia, solicitó a la secretaría consultar a la asamblea si es de omitirse la lectura, debido a que se distribuyó a través de los correos electrónicos a cada uno y a cada una de las diputadas integrantes de esta comisión.

La secretaria diputada Celesta Sánchez Romero procedió a consultar al pleno de la comisión si era de omitirse la lectura, por lo que una vez observado el resultado del voto, la diputada Celeste Sánchez Romero declaró que la mayoría de las y los diputados consultados votaron por que se omita dar lectura al acta de la sesión anterior; en consecuencia, se omite la lectura de la primera sesión de fecha 27 de octubre de 2021.

Acto seguido el presidente diputado procedió a instruir a la secretaría sometiera a discusión la citada acta. La diputada Sánchez Romero consultó a la asamblea para que, si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra al respecto, ya que estaba a discusión el acta de la sesión anterior, declarando e informando a la presidencia que no había oradores inscritos.

En virtud de lo anterior, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona instruyó para que se abriera el sistema de votación mediante la aplicación Aprav, por tres minutos, y pasando este tiempo le solicitó a la secretaría dar a conocer el resultado de la votación.

En ese sentido se procedió a recoger la votación del acta de la primera sesión, es decir la de fecha 27 de octubre de 2021, misma que se presentó de la siguiente manera, de

acuerdo con la secretaría Sánchez Romero; se emitieron 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones y procedió dar cuenta del resultado al señor presidente, indicando que mayoría votó por la afirmativa.

El presidente la declaró aprobada e instruyó para que el acta de la sesión de fecha 27 de octubre de 2021 fuera remitida a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados.

4. Siguiente punto. Es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Salud con relación a los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura remitidos por la Mesa Directiva de conformidad con los artículos 288, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La presidencia solicitó a la secretaría Sánchez Romero consultara a la asamblea si se omitía su lectura, e informó al pleno que se tenía un plazo fatal para dar contestación en tiempo y forma.

La secretaria diputada Celeste Sánchez Romero procedió dar cumplimiento a la instrucción dada por la presidencia y consultó a la comisión si era de omitirse la lectura. No se exceptúa aludir que la modalidad de la reunión fue en forma semipresencial, por lo que algunas diputadas y diputados votaron vía telemática otros de manera presencial, haciéndose el registro correspondiente. El resultado fue que por el voto de la mayoría se omitía la lectura.

El diputado presidente procedió a encargar a la secretaría sometiera a discusión dicho acuerdo para lo cual se recogiera la lista de oradores que quisieran hacer uso de la palabra; la diputada Sánchez Romero, previa consulta al pleno, no encontró ningún orador que quisiera hacer uso de la palabra y procedió a informar a la presidencia.

Acto continuo el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona procedió a solicitar que se abriera el sistema de votación mediante la aplicación Aprav, por tres minutos y pasando este tiempo, le solicitó a la secretaría dar cuenta del resultado de la votación.

De igual modo algunas diputadas y diputados votaron vía telemática y otros de forma presencial quedando registrado su voto, por lo que una vez recabada la votación la secretaria diputada Celeste Sánchez Romero se encargó de informar al presidente el resultado de la votación del acuerdo de la Comisión de Salud, con relación a los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura remitidos por la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados, indicando que se emitieron 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, había mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el acuerdo de mérito e instruyó que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

5. Siguiendo punto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de:

Iniciativas en sentido positivo

a) El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica.

Para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de este dictamen, la presidencia de la comisión solicitó a la secretaría consultara a la asamblea si es de omitirse la lectura. Acto

seguido y previa consulta realizada por la secretaría al pleno de la reunión, se votó a favor por la mayoría de las y los diputados la omisión de la lectura.

En seguida se sometió a discusión el dictamen en cuestión, lo anterior por instrucción del presidente diputado, para lo cual la secretaría dio cuenta que se inscribieron cinco oradores. Tomando primeramente la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; en dicha intervención el orador detalló que en los últimos años en el país y en todo el mundo se ha visibilizado en mayor medida la violencia contra la mujer, consideró que esto se debe o se atribuye a las tecnologías de la información, comunicación y a las redes sociales. Argumentó que, en la actualidad, en la mayor parte del mundo se reprueban y castigan los actos de violencia en contra de la mujer; presentándose particularmente durante las consultas ginecológicas o durante el parto y el puerperio; citando unos datos extraídos de la encuesta mexicana, dijo que el maltrato en la atención obstétrica en los últimos años en nuestro país ha sido del 33.4 por ciento de las mujeres de quince a 49 años de edad, que tuvieron un parto, mismas que fueron victimizadas por quienes les atendieron el parto. Atento a lo anterior, presentó una sugerencia de modificación, para visibilizar e identificar las causas que producen la violencia contra la mujer en el proceso de embarazo-parto-puerperio.

Comentó que incluso la CNDH emitió la recomendación 39 en 2017, que versó sobre la violencia obstétrica que se da en el Sistema Nacional de Salud. La propuesta fue para incorporar al dictamen conteniendo el texto siguiente: "a toda acción u omisión de profesionales y personal de la salud que en el ámbito público y privado que cause el daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio que se exprese en la falta de acceso a servicios de salud, sexual o reproductiva. El acceso no solamente es responsabilidad de las personas, también de las instituciones". Consideró que el punto central es que no sólo debe reducirse a la responsabilidad del personal de salud que

atiende el proceso embarazo-parto-puerperio que ejerce la violencia contra las mujeres, sino que también se tiene que responsabilizar a la institución.

El presidente diputado sometió a consideración del pleno la propuesta del orador Éctor Barba, sin embargo, consideró prudente dar desahogo a la lista de oradores. Por su parte la diputada Verónica Collado Crisolía dirigió una pregunta a la presidencia, pues persistía en ella la duda de en qué momento deja de ser violencia y que momento es negligencia médica. En su momento oportuno, el presidente diputado Reyes Carmona dio contestación a la pregunta aduciendo que, según el instituto de salud pública la violencia obstétrica es el momento de ejercer actos de violencia por parte de profesionales de la salud. La negligencia es la aplicación de malas prácticas por parte de profesionales de la salud.

En su intervención la diputada Margarita García García mostró sorpresa respecto a la propuesta emitida por el diputado Barba, porque la consideró nueva, sin embargo, el mismo diputado Barba aclaró que él había presentado a la Mesa Directiva de la Comisión ficha técnica el 24 de noviembre (2021); al respecto el diputado Reyes Carmona aclaró que, en la pasada reunión de la junta directiva se había circulado incluso estaba en el WhatsApp del grupo. La diputada García apuntó que cuando se habla de negligencia se refiere directamente del personal de todo el hospital, y no considera que haya mala fe, pues en su experiencia no ha encontrado médico ni enfermera que actúe de mala fe y lo afirma así porque ella misma ejerce esa profesión.

En su intervención, el diputado Joaquín Zebadúa Alva expresó su voto a favor en los términos en que está el dictamen, abundó que se debe partir de lo que se tiene, consideró que se esta transformando el sistema de salud enfocado hacia la atención, no a la prevención y el seguimiento en el caso del embarazo y el puerperio, concibe que hay esfuerzos importantes que se están haciendo, desiguales, por lo mismo de la

frecuentación del sistema de salud en distintos estados, que van orientados hacia que se pueda dar la atención bajo la perspectiva de parto humanizado.

En su intervención la diputada Claudia Selene Ávila Flores afirmó que el dictamen garantiza no más a la violencia obstétrica, refirió que ella produjo reportajes de mujeres indígenas sometidas al quirófano y esterilizadas, pues, les cortaban las trompas de Falopio o les extraían la matriz, impidiéndoles así su reproducción, por su condición de pobreza; situaciones que violentan los derechos a la personalidad, en conjunto los derechos fundamentales.

Acto seguido hizo uso de la palabra el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, quien celebró que en la Comisión (de Salud) haya retomado esta iniciativa, antes mostraba preocupación pues pensaba en que se iba crear mas burocracia en las unidades de salud. Consideró que la propuesta va a generar una función más de los comités que ya existen para la prevención de la mortalidad y la morbilidad maternas. Concluyó en que qué bueno que se da esta oportunidad; sin embargo, manifestó sus dudas respecto a la forma que se iba a regular a las instituciones privadas, pues en ese sector se presenta un número excesivo de cesáreas, mismas que se potencian en el ámbito privado, muchas razones, siendo el móvil de carácter económico.

Por ultimo, y previa consulta por la presidencia al pleno de la comisión, se permitió que la diputada María Sierra Damián vertiera un comentario (vía telemática), abonó que las cesáreas solo se justifican cuando hay una desproporción cefalopélvica, es decir que es mediante un estudio radiológico, donde se mide el diámetro de la cabeza del producto y el espacio del canal pélvico, por donde va a pasar el bebé. Insistió en que se ha hecho un abuso terrible de hacer cesáreas, por ello se debe tratar de implementar que no se hagan cesáreas innecesarias, sino que sea valorado, que quede muy etiquetado, la necesidad de la cesárea.

Respecto al tema, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona emitió algunos argumentos, dijo que la iniciativa fue presentada en la pasada legislatura, es decir en la LXIV Legislatura, y que los promoventes de la misma fueron la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, la diputada Ana Patria Peralta de la Peña y el diputado Armando Contreras Castillo, por lo tanto se esta retomando el trabajo realizado por la anterior Legislatura, lo que demuestra que se están dando resultados; abundó que la iniciativa comprende a la violencia obstétrica, como una nueva modalidad de violencia contra las mujeres, pues consiste en cualquier acción u omisión por parte del personal del sistema nacional de salud que cause un daño físico y/o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio, que se exprese en la falta de acceso a los servicios de salud reproductiva, un trato cruel -como ya han comentado-, inhumano y degradante o un abuso, menoscabando la capacidad de decidir de manera libre e informada sobre los procesos reproductivos de la mujer.

Citó que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 reveló que el 11 por ciento de las mujeres que tuvieron un hijo o una hija durante los últimos cinco años previos a la encuesta recibieron gritos, regaños por parte del personal médico de trabajo social, y concluyó que el 10 por ciento de las mujeres refirieron no haber sido informadas de la necesidad del procedimiento de cesárea, el nueve por ciento dijeron haber sido presionadas para poder aceptar un dispositivo anticonceptivo u operación.

Una vez sometido a votación, el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se aprobó con modificaciones; de acuerdo a la secretaria Sánchez Romero, se emitieron 18

votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención, por lo tanto, hubo mayoría por la afirmativa.

Finalmente, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el dictamen e instruyó para que el dictamen fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

b) Siguiendo punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Salud.

El presidente diputado Reyes Carmona solicitó a la secretaria para que consulte a la asamblea si se omite la lectura del dictamen en cuestión; la diputada Sánchez Romero informó a la presidencia que la mayoría de las y los diputados integrantes de la comisión, votó por la omisión de la lectura.

Acto seguido se sometió a discusión el dictamen citado, para lo cual se inscribieron los diputados Éctor Ramírez Barba, Joaquín Zebadua Alva y la diputada Margarita García García.

El diputado Barba adujo que le parece relevante que la protección de la salud tenga por finalidad el disfrute del servicio de salud y de asistencia social, y que se satisfagan con eficacia y oportunidad las necesidades de la población con perspectiva intercultural.

Por su parte, la diputada Margarita García consideró el tema de suma relevancia, pues en la mayoría de los hospitales existe una costumbre a tal grado que nos hemos olvidado del tema intercultural, puso como ejemplo su estado Oaxaca, donde muchas mujeres y hombres siguen el esquema de la medicina tradicional, por lo tanto, consideró a la

presente iniciativa como la oportunidad para incorporar esa medicina tradicional al texto legal.

En seguida, el diputado Joaquín Zebadúa Alva detalló que proviene de Chiapas, donde existe una gran diversidad intercultural, y que su experiencia y puesta práctica en diferentes momentos de su vida profesional y política ha permitido poner mucho énfasis y en perspectiva el tema intercultural.

Con esta participación concluyó la lista de oradores. Acto seguido se sometió a votación si se consideraba suficientemente discutido el dictamen. El voto fue por la afirmativa.

La secretaria diputada Celeste Sánchez Romero, por instrucciones de la presidencia, sometió a votación el dictamen, en seguida informó que para el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Salud, se emitieron 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, hubo, mayoría por la afirmativa.

Acto continuo el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró que queda aprobado por unanimidad, e instruyó que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

c) El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud, en materia de especialidades médicas.

Para lo anterior, la presidencia solicitó a la Secretaría consulte si se omite su lectura, la secretaria diputada Celeste Sánchez Romero sometió a consulta la asamblea e informó que por decisión de la mayoría se omite su lectura; acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió a discusión el proyecto de dictamen, y encargó a la

secretaría llevara el registro de oradores. La secretaría informa que sólo se inscribieron dos oradores.

Acto seguido en uso de la palabra el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia expuso que celebraba la presentación del dictamen que se vota, pues se debe valorar la operación y el funcionamiento, de esos consejos de certificación. Sin embargo, externó su opinión para que sean las universidades las que hagan estos procesos de certificación porque estos consejos se han convertido en cotos de poder y de autoridad.

En seguida participó en el uso de la voz el diputado Éctor Ramírez Barba, quien adujo que la Secretaría de Salud cuenta con facultades para establecer o determinar las diferentes especialidades de la medicina, además abundó que había una comisión entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública que es la que otorga el RVOE, y dijo que de hecho, hay siete instancias para entregar el registro de validez oficial de estudios dentro de los que cuentan: el presidente de la república en persona, la UNAM, el Politécnico Nacional, la Secretaría de Educación Pública federal; en ocasiones, en algunos estados, los gobernadores, las secretarías de Salud estatales y la propia Secretaría de Educación estatal.

Concluyó comentando le parece bien que nosotros (refiriéndose a la Comisión) estemos poniendo ahorita como una facultad exclusiva de la Secretaría de Salud, cuáles son las nuevas especialidades, y que el Consejo Nacional de Certificación de Especialidades Médicas auxilie a las autoridades para que en el caso de que se determine la creación de cualquier especialidad se constituya el consejo correspondiente a través de la figura de asociaciones civiles.

En seguida se procedió a consultar a los integrantes de la comisión si el asunto estaba suficientemente discutido, por mayoría se considera suficientemente discutido.

Acto seguido por instrucciones de la presidencia, en voz de la secretaria, la diputada Sánchez Romero, se solicitó se abriera el sistema Aprav para recoger la votación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 81, de la Ley General de Salud, en materia de especialidades médicas. El resultado fue que se emitieron 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. El resultado fue informado al presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el dictamen por unanimidad e instruyó fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día fueron las minutas en sentido positivo

d) El siguiente asunto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 3o., la fracción II del artículo 17 Bis, los artículos 130, 146 y 155, las fracciones II y III del artículo 156, y los artículos 157, 409 y 463 de la Ley General de Salud.

En la misma dinámica la presidencia de la comisión, solicitó a la secretaria la consulta a la asamblea si se omite la lectura de este dictamen. Acto seguido, la secretaria diputada Celeste Sánchez Romero, previa consulta, informó que por mayoría se omite la lectura, presidente.

En seguida, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió a discusión el presente dictamen y solicitó a la secretaria que llevara el registro de oradores, informando que sólo se había inscrito un orador para hacer uso de la voz, siendo el diputado Javier González Zirión, quien manifestó que no necesitaba de tres minutos, concedidos, que sólo

deseaba expresar que le gustó la selección de palabras para tener inclusión sin romper absolutamente el lenguaje en castellano.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona expresó, en uso de la palabra, que en las diferentes reformas a los artículos ya mencionados se incorpora un ser humano en cada uno de ellos, profundizó que este dictamen viene del Senado de la República y es la colaboración conjunta entre ambas Cámaras, también en próximos días, ya va también una serie de iniciativas que seguramente turnaremos al Senado de la República y existe la total y plena disposición de la comisión y también de su presidente, el senador Américo Villareal, para poder conjuntar trabajos y esfuerzos en ambas comisiones y lograr un trabajo productivo dentro de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria para que consulte a la asamblea si el dictamen estaba suficientemente discutido; en seguida la secretaría dio cuenta, previa consulta a la comisión, que la mayoría votó por la afirmativa.

Acto seguido por instrucciones de la presidencia se solicitó para que se abriera el sistema Aprav, por tres minutos para recoger la votación, acto seguido la secretaria diputada Celeste Sánchez Romero informó la votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 3o., de la fracción II del artículo 17 Bis, los artículos 130, 146 y 155, las fracciones II y III del artículo 156 y los artículos 157, 409, 463 de la Ley General de Salud, donde se emitieron 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En seguida, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado por unanimidad el dictamen e instruyó que fuera remitido a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para los efectos correspondientes.

e) El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 27 de la Ley General para el control del Tabaco.

La presidencia solicitó a la Secretaría que consultara a la asamblea si se omitía la lectura del presente dictamen. Acto seguido la secretaria diputada Celeste Sánchez Romero informó que por mayoría se omite la lectura, dando cuenta al presidente.

En seguida, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona instruyó a la secretaría para que recogiera la lista de oradores, acto seguido la secretaría da cuenta a la presidencia que se inscribieron 4, siendo la diputada Selene Ávila, diputado Arturo Hernández, diputado Joaquín Zebadúa y diputado Éctor Ramírez Barba.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona tomó nota de la lista y a su vez solicitó a la secretaría que él también fuera inscrito como orador.

En seguida, la diputada Claudia Selene Ávila Flores, en uso de la palabra, mandó elogios a las y los integrantes de la comisión y compartió que su progenitora tiene EPOC, insuficiencia respiratoria, siendo joven usa tanques de oxígeno lo que le ha provocado complicaciones pulmonares, problemas cardíacos que la han puesto al borde de la muerte. Esa condición es debido a que por más de 20 años ha sido una fumadora pasiva. Consideró necesario garantizar espacios para salvar la vida de las personas, tanto de fumadores activos como aquellos fumadores pasivos. Abundó que se cumple con la tutela del derecho a la salud previsto en la Constitución, del acceso a un medio ambiente sano, lo que incluye a espacios libres de tabaco, empezando como ejemplo en el Poder Legislativo.

En seguida, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, en uso de la voz, considera que este es uno de los vicios más tontos, más estúpidos de la humanidad, (refiriéndose al acto de fumar tabaco), detalló que nuestro cuerpo expulsa bióxido de carbono como parte de fisiología inhalamos oxígeno y que producto pues de la mercadotecnia y de muchas situaciones, hay personas adictas al tabaco. Aludió que las adicciones generan esa dependencia física, emocional, mental de las personas, además urgió para que una vez aprobado el dictamen se, elabore un punto de acuerdo en que se instruya a las autoridades competentes de la Cámara a que auxilien a estas personas, su rehabilitación.

Acto continuo el diputado Joaquín Zebadúa Alva, en uso de la tribuna, reconoció que fue adicto al tabaco y la nicotina durante 20 años, como padre de familia y como legislador le preocupa la gran difusión que están teniendo ahorita a través de diversos mecanismos de venta de estos mecanismos alternativos para la nicotina, como los vapeadores,¹ máxime cuando hay evidencia científica que en lugar de ser un auxiliar para dejar el cigarrillo están provocando que jóvenes pasen de eso a fumar. Y también hay evidencia científica que, aunque son menos las emisiones nocivas en el ambiente, existen también. Recomendó que se tiene que ir contemplando que los vapeadores también tienen emisiones, que también afectan y que están haciendo que muchos jóvenes regresen al consumo de cigarrillos.

En seguida, el secretario diputado Éctor Jaime Ramírez Barba consideró que el acto de fumar tabaco es muy personal y que establecer la prohibición puede dar lugar a la promoción de juicios de amparo, pues el acto de fumar incluso es considerado como derecho humano, por ello el diputado está más de acuerdo en implementar medidas de auxilio a los fumadores.

En seguida, la presidencia dio el uso de la palabra al diputado Willbert Alberto Batun Chulim, quien celebró el contenido de la presente iniciativa y reconoció que él nunca ha

fumado, pero a pesar de ello presenta un daño fuerte en los pulmones acusando a una tuberculosis que padeció hace 20 años. Abundó que él ha celebrado la implementación de lugares para fumadores.

Acto seguido se permitió el turno de la tribuna a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, quien compartió la experiencia de la Universidad Veracruzana que fue la primera que desde hace una década puso ejemplo en esta medida misma que implementó las áreas de jardinería, si excepción en el campus universitario, lo que generó mejora en la salud de entre estudiantes y maestros y personal administrativo técnico. Recomendó retomar el caso de la de estudios veracruzana.

Acto seguido, tocó el turno del uso de la palabra al presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien inició emitiendo una precisión para quienes siguen la reunión a través las plataformas digitales, que el día de la fecha se está votando el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco. Aludió que el dictamen en cuestión provenía del Senado de la República y es para declarar las instalaciones del Senado de la República y de la Cámara de Diputados 100 por ciento libres de humo de tabaco, así como prohibir su consumo, incluso, en las áreas abiertas de dichos recintos. Consideró que podrían presentarse discrepancias en el tema, destacó que al final del día ello significa garantizar la salud plena para todas las personas que convergen en el edificio (refiriéndose a las instalaciones del Palacio Legislativo), pues hay multitud de gentes que visitan la Cámara de Diputados. La intención del dictamen es para considerar los espacios tanto, de Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, cien por ciento libres de humo de tabaco, donde no podrán existir zonas exclusivas para fumar, lo anterior mediante la modificación a los artículos 26 y 27 de la Ley General para el control del Tabaco.

Por ultimo, concluyó que también es necesario garantizar la posibilidad de la progresividad, (la prohibición) no puede ser de tajo, ante ello estima que se tiene que considerar aquellos que tienen la adicción por el tabaco para poder garantizar también el libre desarrollo de la personalidad, en ese tenor, es importante la posibilidad de que esta Comisión de Salud pueda coadyuvar en estos temas que, si un duda alguna, para algunos será de afectación, pero para una gran mayoría será de beneficio.

En seguida y una vez agotada la lista de oradores, el presidente preguntó a la asamblea si el asunto estaba suficientemente discutido; mediante voto de la mayoría se consideró suficientemente discutido el asunto.

En seguida, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona instruyó a la secretaria para la apertura el sistema Aprav, para recoger la votación; en seguida la secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores informó el resultado de la votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco, donde se emitieron 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el dictamen por unanimidad, e instruyó para que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

f) El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud, sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de vacunación, acto seguido, solicitó a la Secretaría que consulte a la asamblea si se omitía su lectura.

En seguida la secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores sometió a consideración de la comisión, quien informó al presidente que por mayoría se omite la lectura.

Acto continuo, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió a discusión el dictamen e instruyó a la secretaría para que llevara el registro de oradores.

Acto seguido se presentaron diversos posicionamientos de algunas y algunos diputados integrantes de la comisión, una vez desahogado el tema, se procedió a tomar la votación por la presidencia para determinar, si el punto en turno se consideraba suficientemente discutido; la mayoría emitió su voto por la afirmativa, es decir suficientemente discutido.

En seguida, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona solicitó a la secretaría instruyera la apertura del sistema Aprav, para levantar la votación de las y los integrantes de la comisión.

En seguida, la secretaria diputada Celeste Sánchez Romero informó a la presidencia el resultado de la votación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Salud, sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo, en materia de vacunación, en el cual se emitieron 12 votos a favor, 17 votos en contra y una abstención. Lo que reflejó que la mayoría estaba a favor de la negativa.

Acto seguido, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró desechado el presente dictamen.

g) El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación el proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, correspondiente a diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de salud mental y suicidio.

El presidente diputado solicitó a la secretaría que se consulte si omite la lectura del presente dictamen, la secretaria diputada Celeste Sánchez Romero se hizo cargo de recoger la votación, resultando la mayoría por la afirmativa.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió a discusión el dictamen en turno solicitando a la secretaría registrar el número de oradores, para lo cual se inscribieron dos oradores

Sin embargo, durante el desarrollo se sumaron más oradores siendo los siguientes: diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, la diputada Margarita García García, la diputada Frinné Azuara Yarzabal, el diputado Joaquín Zebadúa Alva. Cada uno de ellos expresó su postura sobre el tema.

Una vez que se declaró por la presidencia que el dictamen estaba suficientemente discutido, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona solicitó a la secretaría instruyera la apertura del sistema Aprav, para recoger el sentido del voto, el secretario diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez informó que la votación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud sobre diversas proposiciones, con punto de acuerdo en materia de salud mental y suicidio, se emitieron 15 votos a favor, 11 votos en contra y 2 abstenciones.

Acto seguido el diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el dictamen por mayoría e instruyó para que fuera remitido a la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes.

h) El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, referente a diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de cáncer de mama.

El presidente diputado solicitó a la secretaria consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura del presente dictamen. En seguida, el secretario diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez dio cuenta a la presidencia que había mayoría por la afirmativa por lo tanto se omite la lectura.

En seguida, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió el punto a discusión y solicitó a la secretaría recogiera la lista de oradores. El secretario informó que se habían inscrito tres oradores siendo estos: el diputado Xavier González Zirión, la diputada Margarita García García y la diputada Frinné Azuara Yarzabal, sumándose el diputado Joaquín Zebadua Alva.

Una vez desahogadas todas y cada una de las posturas presentadas, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, mediante pregunta a la comisión, consultó si el asunto estaba suficientemente discutido, el resultado fue por la afirmativa. Acto continuó solicitó se abriera el sistema de votación por tres minutos.

El secretario diputado informó a la presidencia el resultado de la votación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de cáncer de mama, dando cuenta que, se emitieron 22 votos a favor, 1 abstención, 0 en contra.

Acto seguido, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró el dictamen en cuestión aprobado por mayoría, e instruyó para que fuera remitido a la Mesa Directiva por los efectos correspondientes.

6. El siguiente punto del orden del día, que es lo relacionado a los asuntos generales.

La presidencia solicitó la secretaría consulte a la comisión si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra. El secretario se hizo cargo y consultó a la comisión al

respecto informando que varias de las diputadas y diputados pedían el uso de la palabra, procediendo al desahogo del turno.

En este rubro varias diputadas y diputados ofrecieron palabras de felicitaciones y de agradecimiento hacia el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona y a la secretaria técnica, aduciendo su capacidad de conducción para dirigir la sesión, además de impulsar las actividades y trabajos que se desarrollan; diputado que al observar la naturaleza de las expresiones vertidas expresó su gratitud del mismo modo

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján propuso que se haga una mesa de trabajo con las autoridades que corresponda, a efecto de analizar el estado en que se encuentra la temática de salud mental y las acciones que fueron tomadas y que han sido tomadas derivadas del Covid.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que, efectivamente, se tenía que hacer una mesa de trabajo en el tema de salud mental, organizar a la brevedad esta mesa de trabajo con los expertos, con las instituciones, para poder ver también los alcances de la iniciativa en salud mental, y también lo que nos toca hacer como Legislativo.

7. Clausura

Después del uso de la palabra de varias diputadas y diputados y agotada que fue la lista de oradores, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona levantó la sesión y declaró la clausura de los trabajos de la comisión.

Siendo las -horas con- minutos del día 2 de diciembre de dos mil veintiuno, se da por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud.

5. Reunión Ordinaria celebrada el 20 de enero de 2022.

a. Lista de asistencia

Diputados: Emmanuel Reyes Carmona Presidente; Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Salomón Chertorivski Woldenberg, Margarita García García, Xavier González Zirión, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Juan Carlos Natale López, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, María Sierra Damián, Joaquín Zebadúa Alva, Secretarios; Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Veronica Collado Crisolía, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Zeus García Sandoval, Antolín Guerrero Márquez, Javier Huerta Jurado, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Pedro David Ortega Fonseca, Beatriz Dominga Pérez López, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero y Leticia Zepeda Martínez, Integrantes.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

A las 11:00 horas del jueves 20 de enero de 2022, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de enero de 2022, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5943, para el desahogo del orden del día siguiente:

Desarrollo de la reunión

La reunión programada dio inicio a las 11:00 horas de la fecha indicada en párrafo precedente, donde el presidente, procedió a dar algunas recomendaciones de prevención

y control ante el contagio de Covid; dentro de las que se cuenta, que al toser o estornudar utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrir la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo; lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón; utilizar los contenedores de solución desinfectante y/o alcohol en gel; no tocar la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos; no saludar de mano o beso en cara. En caso de presentar síntomas como fiebre, dolor de cabeza, garganta, escurrimiento nasal, deberán de presentarse al servicio médico.

Enseguida, procedió a dar la bienvenida a las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud; asimismo, envió saludos afectuosos a todos los medios de comunicación que siguen la reunión.

Acto seguido dio cuenta de que el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ejercería la secretaría durante esta reunión.

Del mismo modo solicitó al referido legislador que hiciera del conocimiento del pleno el resultado del cómputo de asistencia.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El secretario Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática) avisó a la presidencia que había registrados hasta ese momento en el sistema Aprav 21 diputados, pero que aparte de manera verbal solicitaron registro la diputada Martha Romo, y los diputados Xavier González, Zeus García Sandoval, Juan Carlos Maturino y Javier Huerta. Por tanto, se tenía quórum para sesionar.

Antes de declarar el quórum, el presidente manifestó su beneplácito y dio la bienvenida a los nuevos integrantes de esta Comisión de Salud, como lo son el diputado Zeus García Sandoval, como a la diputada Dominga Pérez López, ambos integrantes del Grupo

Parlamentario de Morena. En consecuencia, declaró formalmente abierta la reunión y solicito a la secretaría que leyera el orden del día para, posteriormente, consultar si es de aprobarse.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Ramírez Barba (vía telemática) se hizo cargo de la lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del acta de la comparecencia del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, maestro Luis Antonio Ramírez Pineda, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud. Celebrada el pasado 24 de noviembre del 2021. Y del acta de la segunda reunión plenaria en modalidad semipresencial, celebrada del 2 de diciembre del 2021.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Iniciativa en sentido positivo del expediente uno. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 30 de marzo de cada año como Día Nacional de los Héroes y Heroínas de la Salud.
 - b) El expediente dos. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de sindemias.

c) Expediente tres. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto a la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres; y de la Ley General de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de perspectiva de género, enfocada en la atención de la atención de la salud sexual y reproductiva, en materia de neoplasias.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para la realización del parlamento abierto, en materia de objeción de conciencia.

6. Asuntos generales

7. Clausura de reunión.

La secretaría consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día.

Se informó a la presidencia sobre el resultado del voto, que fue por unanimidad, quedando aprobado el orden del día, así lo declaró el presidente.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del acta de la comparecencia del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, maestro Luis Antonio Ramírez Pineda, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Salud, celebrada el 24 de noviembre de 2021; y del acta de la segunda reunión plenaria en modalidad semipresencial, del 2 de diciembre de 2021

Para el desahogo de este punto del orden del día, la presidencia solicitó a la Secretaría que procediera a consultar al pleno de la comisión, si se omite la lectura. El diputado Ramírez Barba se hizo cargo de la solicitud e informó a la presidencia el resultado del voto expresando que por unanimidad a favor se omitiera la lectura.

El diputado Reyes Carmona sometió a discusión el acta de la comparecencia del director del ISSSTE, solicitando del mismo a la secretaría, se hiciera cargo del registro de oradores y en su caso de la consulta de la aprobación del Acta, referida.

El diputado Éctor Ramírez Barba informó a la presidencia que no había oradores inscritos, en el tema en turno, y procedió a recabar el resultado de la votación, previa apertura del sistema APRAV. Hecho lo anterior dio cuenta a la presidencia que por unanimidad se aprobaba el Acta de la comparecencia del señor director del ISSSTE.

El presidente hizo la declaración de aprobado e instruyó que fuera remitida el Acta de mérito a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acta de la segunda reunión plenaria, celebrada el dos de diciembre de 2021. Por tal motivo, solicitó al diputado secretario que sometiera a consideración la discusión del acta en cuestión previa toma de la votación para, en su caso omitir la lectura de la misma.

El secretario Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática) procedió a consultar a las diputadas y los diputados su acuerdo para que se omitiera la lectura del acta de la segunda reunión plenaria, e informó a la presidencia el resultado de la votación expresando que por unanimidad se omitía la lectura, e instruyó la apertura del sistema APRAV para el registro de la votación en cuanto a la aprobación o no del tema en turno y se decida la aprobación del acta del orden del día de la sesión anterior, hasta por tres minutos, una vez transcurrido el tiempo concedido, informó al presidente diputado que la votación a favor era por unanimidad, en seguida el presidente, declaró aprobada el acta de la sesión anterior, es decir de la segunda reunión plenaria de fecha dos de diciembre de 2021, e instruyó que fuera remitida a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

a) El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 30 de marzo de cada año como Día Nacional de los Héroes y Heroínas de la Salud.

Para el desahogo de este tema, la presidencia de la comisión solicitó al diputado secretario que sometiera a consideración de la asamblea la omisión de la lectura, y para el caso de omitirse la lectura, se procediera a levantar la votación.

El diputado Ramírez Barba se hizo cargo se la solicitud de la presidencia y consultó en votación económica si se aprobaba la omisión de la lectura del tema en turno, dado que el dictamen de mérito se había circulado con toda oportunidad. Hecho lo anterior, dio cuenta del resultado del voto, en donde por unanimidad se aprobaba la omisión de lectura.

Acto inmediato, el presidente diputado sometió a discusión de la comisión el dictamen precitado y pidió a la secretaría se hiciera cargo del registro de oradores, en su caso. Informando del registro de cinco diputados que deseaban hacer uso de la palabra.

El primer orador fue el diputado Arturo Hernández, quien emitió algunas expresiones (pero éstas resultaron inaudibles), para finalmente expresar su voto a favor, del dictamen.

El segundo orador lo fue el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, quien manifestó su beneplácito para dedicarles un día a los héroes de la salud, por la experiencia vivida en esta pandemia. Dado que ellos, estuvieron en primera línea (bajo riesgo en persona atendiendo a los enfermos de Covid), por ello se merecen todos los reconocimientos.

Acto seguido hizo uso de la palabra el presidente, quien dijo que agradece el respaldo de los diputados que lo antecedieron en el uso de la voz, luego abundó que su iniciativa tenía el propósito de reconocer de manera pública al personal médico que se encuentra en todo centro de salud, hospital, clínica, unidad de salud y que estuvo durante la pandemia causada por el virus SARS-Cov2; y además, reconoce su labor realizada sin discriminación, tal reconocimiento es a cada uno de ellos, pues se han expuesto a enfermarse, inclusive a contagiar a sus propias familias, so pena de morir. Luego aludió a los días del mes de marzo que son conmemorados, como: el cinco que es el Día de la Familia, el día ocho el Día de la Mujer, el día 18 es el aniversario de la Expropiación Petrolera, el día 21 es el Natalicio de Benito Juárez. Justificó el ¿por qué? No incorporar el día 30 de marzo como el día de los héroes y las heroínas de la salud, que la propuesta de ese día porque en esa fecha se presentó el primer deceso de un médico que atendía el Covid-19 en el estado de Morelos, aludiendo al doctor Fabián Toledo Aguilar, quien contaba con 33 años de edad. Consideró que por eso y por muchas razones más se debe reconocer la labor médica de todo el personal que se encuentra en la primera línea combatiendo el Covid, atendiendo a las y a los mexicanos. Comentó que este asunto es de suma relevancia y por lo tanto es un reconocimiento histórico a favor del personal médico que atiende y que ha atendido al Covid y sobre todo los que ya no están entre nosotros.

Siguió en uso de la palabra (vía telemática) el diputado Francisco Favela Peñuñuri, quien manifestó estar de acuerdo y apuntó que es justo el reconocimiento "del día 30 de marzo" (refiriéndose a la propuesta), y consideró que no sólo quedara en un mero reconocimiento, sino que era necesario el otorgamiento de un estímulo económico.

Enseguida, el turno (vía telemática) correspondió al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quien manifestó su voto a favor del dictamen, y abundó que el dictamen marca con claridad a quien va referido, pues sus destinatarios otorgaron lo más valioso que tiene un

ser humano, que es la vida a favor de los demás, por ello ese día "nacional", sirva para recodarlos como héroes y como heroínas, desde la más amplia concepción. Apuntó que él que otros legisladores han hablado en tribuna a favor de los médicos y de las enfermeras, de los nutriólogos, de los químicos, entre otros, que dieron la lucha, el no reconocimiento del día propuesto, sería por parte de las y los legisladores una forma de mostrar su ingratitud, por no establecer esa lucha, que dieron muchos de ellos.

El presidente solicitó al secretario que instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación.

Transcurrido el plazo de tres minutos concedido para el registro de la votación el secretario Éctor Jaime Ramírez Barba, dio cuenta a la presidencia que por unanimidad quedaba aprobado el dictamen por el que se declara el día 30 de marzo de cada año como Día Nacional de los Héroes y Heroínas de la Salud.

El presidente lo declaró aprobado y dio la instrucción de que el dictamen fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

b) El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de sindemias.

Para el desahogo de este tema el diputado presidente Reyes Carmona, pidió a la secretaría procediera a la consulta de la comisión si determinaba aprobar la omisión de la lectura. El secretario en funciones diputado Ramírez Barba, se encargó de dar trámite a la solicitud e informó al presidente que por acuerdo se omitía la lectura del presente dictamen.

La presidencia emitió la solicitud para someter el dictamen en cuestión a discusión, previo registro de lista de oradores.

El secretario Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática) comentó que estaba a favor del dictamen, por que incorpora todos los aspectos que se ha estado apreciando en esta pandemia por Covid y el involucramiento a todo tipo de pandemias, como la influenza, por ello la ley que da la salubridad debe poder dar conceptos clave para dar un manejo integral, lo que le parece relevante, porque se tendrán que hacer políticas públicas de integración para manejarla de manera propia. Hecho lo anterior formuló una propuesta de modificación que consistió en que, en el título décimo de la Ley General de Salud, los artículos 181 y 184, se incorporé también en este título el término sindemia a efecto de poder tener esa casi integral que estamos buscando en cuanto a la sección de enfermedades o situaciones que pueden provocar emergencias sanitarias de conformidad con lo señalado en la exposición de motivos del dictamen.

El presidente advirtió la necesidad de aprobar el dictamen de la Minuta en sus términos, para no retrasar el procedimiento legislativo, pues la iniciativa no puede esperar más pues se tiene que reconocer de una vez por todas incorporar el término o ese concepto a nuestra legislación, a fin de dar identificación y atención específica a la sindemia por el Covid 19.

Hizo alusión a que el Instituto Nacional de Salud Pública menciona que una sindemia puede definirse como dos o más enfermedades que consisten en el tiempo y el lugar. Interactúan entre sí, a nivel biológico y social y comparten determinantes sociales, subyacentes en común. Argumentó que actualmente, bajo la pandemia por el Covid 19, los factores que inciden en una mayor mortalidad son las comorbilidades como la diabetes y la hipertensión, en su mayoría causadas por otra pandemia que vivía México desde hace varios años como lo es el sobrepeso y también la obesidad.

En cuanto a la propuesta de modificación del Diputado manifestó que son pertinentes, pero que si se aceptaban retrasarían el proceso legislativo de la minuta, por ello hizo la petición al diputado Ramírez Barba que las presentara en una nueva iniciativa, y entonces se pudiera dar impulso a las modificaciones a la ley general de salud. El legislador aludido en virtud de la manifestación vertida por la presidencia, expresó su deseo de retirar de la mesa sus propuestas de modificación, para que el dictamen fuera votado en sus términos.

Una vez concluida la participación del diputado Reyes Carmona, se preguntó si había más oradores inscritos, al no recibir respuesta solicitó permiso de la presidencia por parte de la secretaría, proceder a la apertura del sistema Aprav, para recoger el registro de la votación.

Transcurridos los tres minutos para el registro de la votación la secretaría dio cuenta al presidente el resultado del voto, mismo que fue, por unanimidad, por lo tanto, quedaba aprobado el dictamen

El presidente procedió a declarar aprobado el dictamen respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de sindemias, e instruyó fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

c) El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto a la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres; y de la Ley General de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de perspectiva de género, enfocada en la atención de la atención de la salud sexual y reproductiva, en materia de neoplasias.

Por ello, el presidente solicitó a la secretaría que consulte a la asamblea si se omite la lectura.

El secretario en funciones procedió al cumplimiento de la misma y en votación económica consultó a la asamblea si era de omitirse la lectura, acto contiguo informó a la presidencia, que por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura.

El presidente sometió a discusión del pleno de la comisión, el asunto e instruyó a la secretaría procediera al registro de oradores.

Reconoció el esfuerzo que en su momento realizó el presidente de la Comisión de Salud en el Senado de la República, el Senador Américo Villareal, porque consideró que la iniciativa era oportuna y necesaria sobre todo porque toca el tema de la igualdad entre las mujeres y los hombres. Dijo que por supuesto, para proteger los derechos de las personas adultas mayores y, sobre todo, dar un realce muy importante en perspectiva de género, enfocada, sobre todo, a la salud sexual y reproductiva.

Aludió que el objeto es incorporar una perspectiva de género enfocada en la atención a la salud sexual y reproductiva y de los cánceres en mujeres y hombres de manera igualitaria.

Citó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación asumió que el derecho humano a la igualdad jurídica no solo tiene una dimensión formal, sino también una de carácter sustantivo, la cual tiene como objetivo eliminar los obstáculos sociales, políticos, culturales, económicos o de cualquier índole que impiden a ciertas personas o grupos sociales gozar o ejercer de manera real y efectiva sus derechos humanos en condiciones de paridad con otro conjunto de personas o grupo social.

Concluyó que la desigualdad de género en el ámbito social y económico ocasiona que las exposiciones a riesgo de salud sean distintas, provocando también diferencias marcadas

en el acceso a la atención, a los servicios de salud, por todo ello le parecen oportunas y necesarias esas modificaciones a los diversos artículos de la Ley General de Salud, como el artículo séptimo, el artículo 5, el artículo 17, el artículo 4o., el 18.

Siguió el turno a la diputada Margarita García García, quien también hizo un reconocimiento al senador (Américo Villarreal), por las modificaciones que ha hecho a la Ley General de Salud, toda vez que estima que son temas relevantes. Y consideró que el tema de salud lo hemos estado comentado, en esta comisión pareciera ser dentro de una de las más relevantes, puesto que, en el tema de salud, si no la tenemos, la verdad es que podremos tener muchísimas cosas y la salud es algo importante.

El secretario Éctor Jaime Ramírez Barba hizo un reconocimiento al senador Américo Villarreal, y dijo que está siendo visible un tema que era notorio, esta desigualdad en el tratamiento y en el diagnóstico oportuno. Insistió en que esta Cámara sin ningún tipo de prejuicio estemos avalando estas minutas provenientes del Senado.

Profundizó en que estamos muy necesitados de que se haga la desigualdad sustantiva en la realidad y para eso se requiere recursos, y dijo que estamos viendo, que el número de casos de cáncer de ovario, epiteliales y de otro tipo se ha disminuido mucho el número de casos atendidos financiados por el Estado, igual con otro tipo de cánceres, como el de próstata, de testículo, todas esas especies de males requieren financiamiento.

Argumentó que el presidente dijo que, no habiendo más oradores, inscritos solicitaba a la Secretaría instruya la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos, para poder recoger la votación.

Transcurrido el tiempo otorgado para el registro de la votación, el secretario Ramírez Barba dio cuenta a la presidencia el resultado del voto registrado y dijo que por

unanimidad quedaba aprobado el dictamen respecto a la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres; y de la Ley General de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de perspectiva de género, enfocada en la atención de la atención de la salud sexual y reproductiva, en materia de neoplasias.

El presidente declaró aprobado el dictamen en cuestión e instruyó para que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para realizar el parlamento abierto en materia de objeción de conciencia

Para el desahogo de este asunto el presidente diputado solicitó a la Secretaría la consulta si se omitía la lectura. Por ello, el secretario Éctor Jaime Ramírez Barba procedió en consecuencia, hecho lo anterior dio cuenta a la presidencia el resultado del voto, registrando que por unanimidad se dispensaba la lectura.

El presidente sometió a discusión la propuesta e instruyó a la secretaría la realización del registro de la lista de oradores.

El secretario Éctor Jaime Ramírez Barba informó al presidente que no había oradores registrados, y le concedió el uso de la voz.

El presidente dijo que la propuesta es en relación a diversas iniciativas que se han registrado en materia de objeción de conciencia de diversos grupos parlamentarios para poderle dar cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 54/2018 en la que se invalidó el artículo 10 bis de la Ley General de Salud, por ello se propone llevar a cabo un parlamento abierto con expertos en la materia para poder dialogar en relación a este tema.

Acto seguido solicitó a la secretaría instruyera la apertura del sistema Aprav, por tres minutos, para recoger la votación de las y los diputados, el secretario Éctor Jaime Ramírez Barba, se hizo cargo del trámite referido y una vez transcurrido el término concedido para el registro del voto informo que la propuesta de acuerdo quedaba aprobada por unanimidad.

El presidente declaró aprobado el acuerdo para la realización del parlamento abierto en materia de objeción de conciencia, e instruyó su remisión a la Mesa Directiva para sus efectos legales correspondientes.

6. Asuntos generales

El presidente dio cuenta al pleno de la asamblea que fueron enlistados 10 asuntos generales por los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud y dijo en forma de síntesis que había tres asuntos generales que van en el mismo sentido, se trata del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, y de la diputada Margarita García García; por tanto, a dichos asuntos se les daría el tratamiento como uno sólo, en tanto los restantes quedarían resumidos en ocho puntos de los que se han enlistado.

Atento a lo anterior propuso al seno de la comisión que antes de proceder al desahogo de estos asuntos generales, debido a que sí son varios asuntos y que la sesión se había alargado, se presenten hasta por tres minutos cada uno de ellos y que se omitiera la discusión para pasar a la votación, y en caso de ser necesario tomar el acuerdo correspondiente para poder agilizar los tiempos del desarrollo de la misma.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (vía telemática) pidió el uso de la palabra para inscribir otro asunto en el rubro de asuntos generales; luego solicitó la presidencia al

diputado abundara sobre qué tema, replicando el legislador que era para informar sobre un punto de acuerdo que ha presentado la comisión. Sumándose a nueve los

El presidente insistió si algún otro diputado o diputada deseaba dentro de asuntos generales algún punto. Inmediatamente el secretario Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática), hizo del conocimiento de la presidencia que estaban pidiendo la voz las diputadas Claudia Selene Ávila y Laura Barrera.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores propuso recorrer más los hospitales, en especial el modelo del hospital Salvador Zubirán, ya que era un modelo que se podría aprovechar, incluso replicar, y formuló la invitación a que conozcan el hospital, y que una vez que transcurra la cuarta ola se organice una feria, en especial para el Hospital Salvador Zubirán, ya que tantas vidas ha salvado no sólo de Covid-19, pues (el hospital), cuenta con áreas de investigación, que le parecen maravillosas, dijo ella recorrió pabellones, antes de que se pusiera muy grave y de que la operaran, y un poco más. Desea que conozcan (las y los diputados integrantes de la comisión), a sus directivos, (del nosocomio), para dar una vuelta cuando baje la cuarta ola. Hace un llamado para conseguir gente (personas humanas), que puedan donar (¿sangre? no especificó)), también, porque ese hospital, en mucho se sostiene por los donativos. Insistió, que lo que se pueda hacer en el Salvador Zubirán, se podría multiplicar en otros hospitales.

El presidente instruyó a la secretaría para que procediera al desahogo de los puntos que fueron enlistados en asuntos generales, previamente hizo la aclaración que la mayoría de los asuntos inscritos por las y los diputados integrantes de la Junta Directiva y el asunto que se recoge, (se refirió, a la propuesta del diputado Marcelino Castañeda).

Estando en ese proceso la diputada Laura Barrera Fortoul (vía telemática), dijo que sí podían inscribirla en asuntos generales, ya que el tema es el Día del Cáncer Infantil, solicitó hacer uso de la voz por tres minutos.

El presidente asintió y emitió la instrucción a la secretaría para enlistar el tema.

En tanto el secretario Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática), hizo del conocimiento de la presidencia que el diputado Joaquín Zebadúa, también deseaba tocar el tema del Día del Cáncer Infantil y que por lo tanto los dos (diputada Laura Barrera Fortoul y el diputado Joaquín Zebadúa), pudieran presentar el mismo tema, para poder avanzar.

El secretario Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática), sometió a discusión la propuesta del presidente consistente en que una vez presentado el punto ya no habría más discusiones, dado que se tenían 12 asuntos registrados, algunos sobre el mismo tema y que en ese momento si había que tomar una decisión del punto de acuerdo pues se proceda a continuación, sin que haya más debates.

El secretario Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática) procedió al registro de la votación, referente a la mecánica que propuso el presidente diputado para el desahogo de los asuntos enlistados en el punto de asuntos generales. Hecho lo anterior hizo del conocimiento de la presidencia que la propuesta fue admitida o aceptada por el seno de la comisión.

Una vez otorgado el beneplácito por el presidente se procedió al deshago de los asuntos enlistados en asuntos generales.

Se aprobaron los temas siguientes:

1. El punto de acuerdo sería hacer una convocatoria para revisar formalmente como comisión el tema de la pandemia, invitando a aquellas instituciones, personajes requeridos para que esta comisión cumpla lo ofrecido en su momento y que trabajemos de frente. Quedó pendiente establecer fechas para cubrir la propuesta.

2. que el presidente de la comisión de salud, pudiera hacer un esfuerzo de planeación con la Mesa Directiva para que con mucha anticipación sepamos nuestros días de sesiones, a efecto de poder cumplir en nuestra agenda que tenemos a veces fuera de Cámara.

El presidente apuntó que la Comisión de Salud realiza muchos esfuerzos para dar cumplimiento a la calendarización de las sesiones, y que los asuntos se distribuían con la puntualidad requerida, incluso con mayor anticipación de la que establece el Reglamento de la Cámara.

3. El tercer punto debido a que los temas eran concurrentes se unificaron en uno sólo para quedar como sigue a) la organización de un foro que trate el tema de diabetes; b) el segundo foro tocaría el tema de cardiopatías y; c) emitir una solicitud a la Junta de Coordinación Política que se iluminen las instalaciones de la Cámara de Diputados, con motivo del Día del Cáncer.

4. a) La propuesta es tener una serie de actividades el 15 de febrero torno al cáncer pediátrico que se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil, con una campaña colaborativa para crear conciencia sobre el cáncer infantil y expresar el apoyo a los niños y adolescentes con cáncer, los supervivientes y sus familias; b) que esta comisión pudiera manifestar, en el formato que se considere para formular una manifestación hacia el ISSSTE porque no está haciendo válidas las licencias laborales para los padres con niños con cáncer.

No se omite mencionar que se argumentó por parte de la secretaría que la comisión de salud no tiene facultades para tales, requerimientos al ISSSTE, por lo que se propuso que se hiciera por conducto de la comisión de seguridad social, cuya presidenta asumió el compromiso de enviar un oficio a la dependencia citada para que diera la atención requerida. Y que de dicho documento se enviaría copia la Comisión de Salud.

5. El tema central es el desabasto de medicamentos por lo que se llegó al punto de acuerdo o el planteamiento de este asunto general, consiste que esta comisión de salud solicitaría a través del presidente, Emmanuel Reyes Carmona la información a las instituciones que tienen que ver con la producción de medicamentos esperando el informe más de 15, en menos de 15 días en caso de no haberlo, pues ya se hará del conocimiento del Pleno para en su momento hacer la comparecencia de los funcionarios públicos responsables.

6. se planteó realizar visitas a diversos hospitales, por lo tanto, se llegó al acuerdo de que se haría una calendarización para ello, y que se hagan propuestas a la Presidencia para hacer un programa de trabajo y al mismo tiempo se pudieran invitar a las diputadas y diputados que desearan incorporarse.

7. la propuesta inicial es solicitar una investigación contundente de la razón y motivación que tiene el Instituto Nacional de Cancerología que están negando la administración presupuestal del presupuesto ya establecido, específicamente del Anexo 13, erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, y su acción específica que para este 2022 las y los diputados hemos asignado en poco más de 39 millones de pesos el acuerdo en que se llegó por parte de la comisión es que primero se pida el informe como lo propone el presidente, que se conceda un plazo estrecho, para la respuesta y, si no, procedería de otra forma.

7. Clausura de la reunión

El presidente diputado procedió a la clausura de la tercera reunión plenaria, a las 13:20 horas del jueves 20 de enero de 2022.

6. Reunión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2022.

a. Lista de asistencia

Diputados: Emmanuel Reyes Carmona Presidente; Diputados Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Salomón Chertorivski Woldenberg, Margarita García García, Xavier González Zirió, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Juan Carlos Natale López, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, María Sierra Damián, Joaquín Zebadúa Alva, Secretarios; Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Willbert Alberto Batun Chulim, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Veronica Collado Crisolía, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Zeus García Sandoval, Antolín Guerrero Márquez, Javier Huerta Jurado, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Pedro David Ortega Fonseca, Beatriz Dominga Pérez López, Andrés Pintos Caballero, Celeste Sánchez Romero, Vicente Javier Verástegui Ostos y Leticia Zepeda Martínez, Integrantes.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las once (11.00) horas, del día 16, del mes de febrero, del año dos mil veintidós, en los Salones C y D , del Edificio "G", de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida

Congreso de la Unión, número sesenta y seis, de la Colonia El Parque, en la Alcaldía Venustiano Carranza, de esta Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de febrero de dos mil veintidós, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5962. Lo anterior para el desahogo del Orden del Día, siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, en modalidad semipresencial celebrada el 20 de enero de 2022.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de:

Iniciativas

- Expediente 1

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Minutas

- Expediente 2

De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 226 y el artículo 226 Bis 1 de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos.

- Expediente 3

Respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

- Expediente 4

De la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

5. Informe sobre los acuerdos aprobados en asuntos generales de la tercera reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, enviando saludos afectuosos a las mexicanas y mexicanos que siguen la transmisión de esta Comisión de Salud a través de las plataformas digitales; del mismo modo agradeció a los medios de comunicación; aludió que la sesión estaba siendo transmitida por televisión abierta. Finalmente hizo del conocimiento a las y los diputados integrantes de este órgano deliberativo que la **Diputada Olegaria Carrasco** ejercería la secretaría durante el desarrollo de la reunión.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,

Acto seguido solicitó a la Secretaría hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados a la reunión. La legisladora se hizo cargo de la solicitud y dijo que informaba a la presidencia que había registrados 27 diputadas y diputados, y que por lo tanto se tenía el quórum para sesionar.

En ese tenor la presidencia declaró la existencia del quórum y dio apertura formalmente a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud. En seguida solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura al Orden del Día y consultase si era de aprobarse.

2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La secretaria **Diputada Carrazco** procedió dar lectura a el orden del día, de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, en modalidad semipresencial celebrada el 20 de enero de 2022.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de:

Iniciativas

- Expediente 1

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Minutas

- Expediente 2

De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 226 y el artículo 226 Bis 1 de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos.

- Expediente 3

Respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

- Expediente 4

De la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

5. Informe sobre los acuerdos aprobados en asuntos generales de la tercera reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

Seguidamente consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día, desahogada la consulta dio cuenta a la presidencia que el por mayoría se aprobaba el acta.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró que quedaba aprobada el orden del día por unanimidad.

Acto continuo el diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria en modalidad semipresencial celebrada el 20 de enero del 2022. Por lo tanto, solicitó a la Secretaría que hiciera consulta a la asamblea si se omitía la lectura.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, en modalidad semipresencial celebrada el 20 de enero de 2022.

La secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias, se dirigió al seno de la comisión para consultar si se omitía la lectura del Acta de la Tercera Reunión ordinaria e informó a la presidencia que, por mayoría de votos, se omitía la lectura.

Una vez informado el presidente diputado Reyes Carmona, del resultado del voto, sometió a discusión a la asamblea la citada acta y solicitó a la secretaria llevara el registro de oradores. Sin embargo, no hubo legisladores inscritos para hacer uso de la tribuna para este tema.

Acto seguido el presidente diputado solicitó a la secretaría instruyera para la apertura del sistema APRAV hasta por tres minutos, para recoger el sentido del voto de las y los diputados de la Comisión. Transcurrido ese término la **secretaria diputada Olegaria**

Carrasco Macias, dio cuenta a la presidencia, el resultado del voto, para la aprobación o no, del Acta de la Cuarta Reunión celebrada el 20 de enero de 2022, misma que se aprobó por 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró aprobada el acta en cuestión e instruyó que fuera remitida a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- **a)** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para el desahogo de este punto del orden del día, **el Diputado Reyes Carmona** emitió la solicitud a la secretaría para que hiciera consulta a la asamblea si era de omitirse la lectura.

La secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias, informó a la presidencia que por mayoría de votos la asamblea determinó se omitiera la lectura de dictamen; en seguida el presidente diputado lo sometió a discusión y pidió a la legisladora en funciones de secretaría, llevara el registro de oradores. Para lo cual se inscribieron **el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, La diputada Margarita García García, La diputada Leticia Zepeda Martínez, La secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores, El diputado Francisco Favela Peñuñuri, El diputado Javier Huerta Jurado.**

El diputado Ramírez Barba, manifestó de entrada su voto a favor del dictamen, y abundó que es valioso emitir una opinión de sentido positivo para atender la salud mental de niñas, niños y adolescentes desde las instituciones educativas, pues es algo que vale mucho la pena; aludió que nos hemos percatado la batalla que han estado librando los niños, sobre todo en época de pandemia, particularmente en lugares donde no hay maestros que hablen español, internet. Cuando hay choques culturales vale la pena brindar el apoyo.

La diputada Margarita García García, dijo que, en el PT, hacen un reconocimiento, y se adhieren a la propuesta; porque resulta mejor atender a los niños y a las niñas desde la primera etapa, con ello se reducen las consecuencias que se tienen más adelante; considera el tema muy importante y considera que, en la actualidad en los médicos, o en el personal de salud, se presenta una omisión en el tema de cómo se tiene que brindar esa atención en todos los niveles porque luego los papás sufren.

La diputada Leticia Zepeda Martínez, esgrimió que el tema de la salud mental en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, siempre lo ha visto, prioritario en su agenda (legislativa), considera que estar mentalmente sano durante este periodo (niñez y adolescencia) de vida significa alcanzar los indicadores de desarrollo y también emocionales, así como también, aprender destreza sociales y saludables, y como enfrentar los problemas que puedan presentarse en esa etapa de su desarrollo.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores, expresó que, sin duda, le parece muy noble el tema, porque sí tenemos una sociedad con un tejido social tan descompuesto, es por varias circunstancias, desde, estructurales hasta que en el núcleo familiar se rompe también la comunicación, hay disfuncionalidad, hay adicciones, etcétera; sostuvo que las y los niños van creciendo en una sociedad enferma, en una familia disfuncional, (esa condición) los hace más proclives a ser cooptados por el crimen organizado, a ser víctimas de bullying o victimarios, a tener trastornos alimenticios, finalmente participó que le parece fundamental desde la primera etapa atender los problemas de salud de las y los niños, (aún), sin haberlos detectado.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri, concibe que la iniciativa es excelente, pero que es necesario, complementarlo con el sistema educacional, pues observa que en su distrito electoral en los centros de salud o en los Centros de Atención Especializada en primer nivel, no se tiene ni psicólogos; considera que debemos formar también esa parte en que la secretaria de salud le ponga más atención, con equipamiento personal, recursos humanos en psicología, pedagogía.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona también participó y dijo que el tema de salud mental en la niñez y en la adolescencia es una prioridad, y que por lo tanto está considerada dentro de nuestra agenda (legislativa). Concibe que estar mentalmente sano

durante este periodo de vida significa alcanzar los indicadores del desarrollo y emocionales, así como, también aprender destrezas sociales, saludables y como enfrentar los problemas que pueden presentarse. Los niños, niñas y adolescentes que mentalmente tienen una calidad de vida sana, por consecuencia, tiene una vida positiva y pueden desempeñarse bien en su hogar, en su escuela y, por supuesto, en sus comunidades; explicó que los trastornos mentales también pueden interferir en el desarrollo saludable causando problemas que pueden continuar cuando sean adultos. Por eso, esta Comisión de Salud, no se tiene restricción alguna y en dar la opinión de la Comisión de Salud, en sentido positivo una vez aprobada.

Finalmente hizo un reconocimiento a la **diputada Laura Imelda Pérez Segura**, quien es proponente de esta iniciativa, argumento que estos importantes aportes a la sociedad, ya que la salud mental de las niñas, niños y adolescentes es significativo para la salud en general, pues, los trastornos mentales como afectaciones crónicas a aquellas que duran mucho tiempo y que a menudo nunca desaparecen por completo pueden continuar durante toda la vida, sin un diagnóstico temprano ni un tratamiento, los niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales pueden tener problemas en el hogar, en la escuela y, por supuesto, para hacer amigos, para relacionarse.

El **diputado Javier Huerta Jurado** manifestó su beneplácito por la iniciativa, pues considera que hay dos factores que le parecen importante reconocer; por un lado la desintegración de la vida colectiva en México que arranco cuando los salarios de los trabajadores se vinieron abajo y que las familias empezaron a desintegrarse porque los padres, madre y padre, tuvieron que salir a trabajar los niños quedaron a la deriva, sin un referente educativo que cuidara su formación. Creo que eso por sí mismo hace necesaria, pues, la atención en esta parte de una salud mental para todos los que han sido afectados por la ausencia de las figuras paternas en la vida familiar; por el otro lado, creo que la

pandemia también ha provocado otros fenómenos como es el encierro, el alejamiento de los niños de sus amigos, el trabajo a través de las plataformas digitales, el aislamiento individual; sintetizó que es importante que el problema quede plasmado en una ley, pero además que se deben tomar medidas, para reintegrarnos a todos a la vida social de una manera ordenada.

Una vez agotada la lista de oradores, el presidente diputado solicitó a la **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias**, para que instruyera la apertura del sistema APRAV, por tres minutos, para recoger la votación, de la cual se emitieron 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto se consideró aprobada el dictamen que contiene la opinión de la Comisión de Salud de la honorable Cámara de Diputados respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, procedió a emitir la declaración e instruyó que fuera remitido el dictamen a la Mesa Directiva para los efectos correspondiente.

- **b)** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 226 y el artículo 226 Bis 1 de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos.

Para este punto del orden del día **el Presidente Diputado Reyes Carmona** emitió la solicitud dirigida a la Secretaría para que procediera a consultar a la asamblea si se omitía su lectura.

La **secretaria diputada Olegaria Carrazco Macias**, se hizo cargo del desahogo de la consulta e informó a la presidencia del resultado donde se aprobó por mayoría se omitiera la lectura del dictamen que nos ocupa.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, sometió a discusión la iniciativa e instruyó para que se recogiera la lista de oradores. La **diputada Olegaria Carrazco Macias**, después de la consulta dio cuenta que se inscribieron para el uso de la tribuna los diputados **Éctor Jaime Ramírez Barba y Arturo Hernández Tapia**, así como la diputada **Claudia Selene Ávila Flores**:

El **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, manifestó su voto a favor e invitó a las y los diputados a sumar en ese sentido su voto, indicó que a manera de pregunta, ¿Cómo se encuentra hoy el sector de medicamentos en México? Y dijo que hay tres posibilidades solamente: La primera, en el sector público, en el cual el medicamento se denomina por su fórmula, y que se le incorporó la leyenda "sector público", para evitar actos de corrupción; abundó que el segundo tipo es cuando lleva la patente afirmando que ahí es un nombre distintivo o marca propia, que inclusive es la marca de laboratorio que tiene la patente y que usa ese producto, en consecuencia, dijo que se está proponiendo es que para todo este sector privado y de asistencia social, porque ya en el público no aplica, se le denomina "genéricos" y si es de patente, pues se pone la patente, pero esta minuta lo que está queriendo reformar y le parece muy positivo, es un derecho constitucional, que es el derecho a la información. Por eso la prescripción debe incluir el nombre de genérico del medicamento; en virtud de muchos de ellos ya perdieron la patente pero que el

laboratorio original sigue conservando su marca para ese producto. Por los médicos deben tener la obligación de informar al paciente que le producto es genérico.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, advirtió que en el pleno plantearía una reserva sobre el artículo 26; expresó que el asunto es que como ustedes saben, pues el negocio de las farmacias es muy tentador ¿verdad? Desgraciadamente muchos colegas nuestros que reciben ingresos extras pues por mandar a x farmacia ¿verdad? cantidad de recetas. No es práctica generalizada, pero para evitar esta situación creo que debemos de poner ahí un candado muy preciso, no hubo la ocasión de hacerlo antes esta reunión, pero me reservo esa opinión para cuando lo discutamos en el pleno.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores, celebraba que en la Comisión de Salud hubiera, diputados con profesión de médicos; refirió entre otras cosas que luego se adquieren medicamentos que son costosos, refiriéndose Xuzal, pero que en realidad se trataba de un medicamento mucho más barato como es la levocetirizina, en esa vertiente el impacto que sufre el bolsillo de los mexicanos es tremendo, por lo tanto, celebraba la propuesta.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, en su participación dijo que haría un reconocimiento a quien en su momento fuera el senador Américo Villarreal y presidente de la Comisión de Salud en el Senado de la República, pues su trabajo trajo aportes fundamentales en el tema de salud, finalmente afirmó que por supuesto que apoyamos estas iniciativas que se refieren al artículo 226, artículo 226 bis, 1 de la Ley General de Salud en materia de medicamentos genéricos, e hizo una invitación para que las diputadas y los diputados de la comisión de salud se sumaran con su voto a favor de la propuesta.

Una vez agotada la lista de oradores solicitó a la **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias**, instruyera la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos para recoger la

votación de la comisión. Agotado el término precitado, se dio cuenta a la presidencia el resultado de la votación, misma que se tradujo en 30 votos a favor, 0 en contra 0 abstenciones.

En consecuencia, quedaba aprobado el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adiciona un tercer párrafo del artículo 226, el artículo 226 bis, 1 De la Ley General de Salud.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró que quedaba aprobado el dictamen aludido e instruyó fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

- c) El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 325 y 329 de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

El presidente diputado hizo la solicitud para que la Secretaría consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura de este dictamen.

En seguida de la consulta la secretaria **diputada Olegaria Carrasco Macias**, dio cuenta a la presidencia del resultado de la votación, indicando que por mayoría se determinó que se omitía la lectura del dictamen, en cuestión.

Acto continuo el **Presidente Diputado sometió a discusión el dictamen** e instruyó a la secretaria se hiciera cargo de recoger la lista de oradores.

La **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias**, enunció que se inscribieron para hacer de la voz los diputados **Emmanuel Reyes Carmona, Arturo Roberto Hernández Tapia, Éctor Jaime Ramírez Barba, Xavier González Zirión** y las diputadas **Margarita García García, Frinné Azuara Yarzabal**

El **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, en uso de la palabra solicitó a las y los diputados de la comisión que se le permitieran hacer uso de la voz a la promotora de esta iniciativa para que dirija un mensaje, cabe recordar que de acuerdo al reglamento de la cámara de diputados, sólo pueden hacer uso de la palabra las y los diputados iniciantes, en funciones, por lo que en este caso no se cumple esa condición, ya que la autora del proyecto de decreto no es diputada en funciones, de allí surge la petición a la asamblea por parte del presidente diputado. Acto continuo se sometió a votación la petición solicitada por el **diputado Reyes Carmona**. El resultado de la votación fue a favor, por lo que se concedió la participación a la ahora gobernadora del Estado de Tlaxcala **Lorena Cuellar Cisneros**, quien, por vía telemática, en primer término, agradeció al presidente diputado, así como a las y los integrantes de esta comisión de salud, acto seguido dijo estar convencida el trasplante (órganos), es la única opción de salvar vidas en este país para muchas personas; refirió que ha sido luchadora social durante gran parte de su vida y aludió que en Tlaxcala se tiene un problema muy grave pues hay muchos niños afectados de insuficiencia renal. Es algo constante, permanente, doloroso. Abundó que en Tlaxcala existen comunidades enteras donde se presenta el fallecimiento de niños de manera recurrente, aludió como ejemplo a Texcalac municipio de Apizaco. Una de las soluciones que observa como viable para salvar las vidas de las y los niños o de las personas en general, es que puedan conseguir una donación de órganos, de allí el origen y objetivo de

la expresión legislativa que plantea, para que se respete la voluntad de la persona donante, inclusive cuando se presente oposición por parte de su familia. Una vez hechas sus expresiones se despidió agradeciendo a las y los diputados de la comisión.

Para la continuación de la reunión se cedió la palabra a la **diputada Margarita García García**, quien celebró con gusto a la iniciativa, considera que es un tema muy sensible, pues la donación de órganos viene salvar muchas vidas; dijo que ella realizó consulta familiar para finalmente expresar su consentimiento para ser donante. Esta de acuerdo que la voluntad de la persona que quiere donar se debe respetar con independencia del acuerdo o no de la familia. Por lo que es necesario, asentó, que se tiene que legislar en ese sentido, para entrar en una etapa de concientización, de promoción, por lo que pidió a la comisión la realización de foros abiertos, para que la ciudadanía se concientice, consideró que el canal del congreso representa un instrumento fundamental para esos propósitos.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, a quien se le hizo plausible la iniciativa, indicó que comparte la opinión y de la diputada Margarita, respecto a que el tema es muy sensible y comparte la preocupación de la legisladora;

La diputada Frinné Azuara Yarzabal, dijo que México ocupa una de las tasas más bajas, tanto solo en América Latina, de donantes y abundó que hay más de 23 mil mexicanos que están esperando la posibilidad de tener otra vez la esperanza de vida a través de estas donaciones de los donantes. Expresó su felicitación y pidió el respaldo para la iniciativa, consideró que el número de personas donantes es muy bajo en nuestro país, porque minuto que pasa, alguien pierde la vida, expresó que se puede dar el lujo y dejar de legislar en la

materia cuando tenemos a mexicanos y mexicanas, niños que están esperando ya un donante, un órgano para que pueda tener la posibilidad de vivir, que lujo no hacerlo.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, inició invitando a las y los legisladores a votar a favor de la iniciativa, conversó sobre sus estudios de doctorado en materia de salud, dando seguimiento a los códigos sanitarios que han existido en las leyes mexicanas, dijo que desafortunadamente la ley va, por detrás, comentó sobre el número de modificación a la ley, en materia de trasplantes. Argumentó que ha habido reformas claves, no solamente en el trasplante, sino en definir, por ejemplo, quien estaba muerta, qué es muerte cerebral y qué es muerte fetal, si hay que hacerle el encefalograma o no hay que hacer encefalograma. Hizo un recuento de las reformas a la ley salud. Mencionó que este es un tema dinámico porque después nos dimos cuenta que aparte podrías transplantar una célula, ya no un riñón, una célula y con esa célula trasplantada, se le llama célula troncales, corregir infartos del corazón y se está haciendo en el Centro Médico Siglo XXI. Aludió que ha habido una revolución con algo que la vida y la ciencia nos ha permitido ser mucho más humanos. Finalmente refirió que la gente puede tener una percepción de que en la donación se puede presentar mucha venta de órganos.

El diputado Xavier González Zirión en su participación adujo que la esencia fundamental de, la Comisión de Salud, a diferencia de prácticamente todas las demás comisiones es que lo que se trata aquí en la comisión es factor fundamental para la vida o muerte de muchísimos, miles de millones de mexicanos, considera que el tema que estamos tratando en este momento y tomando en cuenta qué hay casi 25 mil personas que están esperando un transporte, más o menos 23 mil dijo Frinné, (refiriéndose a la diputada), poco más, están esperando un trasplante. Confirmó que no puede ser irresponsable en esta comisión, porque si se deja pendiente el tema y luego se retoma puede aumentar el

número de muertes. Finalmente manifestó su voto a favor de la iniciativa e hizo extensiva la invitación a las y los legisladores integrantes de la comisión a votar en el mismo sentido.

En una segunda ronda de oradores se cedió el uso de la tribuna al **diputado Salomón Chertorivski Woldenberg**, consideró que estar a favor de la iniciativa, incluso dijo que no tiene todo lo que a él le hubiera gustado, pues concibe que tiene cosas enredadas. Abundó que en su momento planteó que hubiera una afirmativa ficta, es decir, todos somos donadores hasta que no expresemos lo contrario, ratificó que esa su mi opinión en su momento y pensó que esa era la fórmula más fácil de hacerlo aquí en esta iniciativa enredamos, porque, por un lado, está quien expresa su voluntad y por el otro lado, está quien no lo expresa o puede expresar en contra. Indicó que la iniciativa plantea lo más fácil en el sentido de que todos somos donadores a menos que expresemos lo contrario, cuando se es adulto. Aseveró que es necesario entrar al tema de la prevención y que esperamos o aspiramos a tener menos necesidades y puso como ejemplo al riñón y posteriormente a la diabetes. Argumentó que se puede hacer mucho antes, pues consideró que el envejecimiento y las enfermedades crónicas no trasmisibles se va a necesita de muchos más órganos, y ve en la iniciativa la posibilidad de fomentar que estos existan. Manejó que se va a tener que invertir también en la gente que se dedica a la procuración de órganos, en su formación, en su capacitación, se necesita hacer mucha información, generar y desarrollar capacidades para que se logre.

Acto continuo le tocó el turno de la palabra a la **secretaria diputada Olegaria Carrazco Macias**, quien participó a las y los diputados de la comisión que también ella forma parte del sector salud, porque ha estado 30 años en la terapia intensiva, profundizó que en esa experiencia, se dio cuenta que había personas que esperaban un trasplante, pero tenían que hacer escalafón, es decir antesala; reveló que un paciente que está en espera, pero todavía tiene condiciones de salud, más diferentes a uno que está en la terapia intensiva y

surgían donadores, allá en Monterrey y que el traslado, para hablar son los familiares y todo, generaba un presupuesto súper grande. Dijo estar convencida de que se debe concientizar a la gente, porque debe estar bien informada.

En seguida la **diputada Claudia Selene Ávila Flores**, expresó estar a favor de la iniciativa, sin embargo, considera que, al impacto presupuestal, no se le puede poner encima de la vida o calidad de vida de las y los pacientes. Acepta que es cierto que los tratamientos en las personas, por ejemplo, con hipertensión pulmonar, insuficiencia respiratoria, EPOC, o con problemas pulmonares serios, les genera un cargo a las finanzas públicas y al sector salud que presiona tremendo, porque les tienen que dotar hasta del oxígeno o de aparatos como el CPAP, que manda el oxígeno directo al cerebro para que puedan respirar. Para la legisladora lo más importante es la calidad de vida de las personas. Aceptó en coincidir con el diputado Chertorivski, respecto a la figura de la afirmativa ficta, piensa que es riesgoso, dice, que el consentimiento cuando la personas no haya manifestado su negativa, pues estos, sin la adecuada regulación puede ocasionar problemas graves, dice, seguridad de violación a derechos humanos.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien aclaró que en su primera participación no desarrolló el tema respecto a esta iniciativa, que más bien, pidió autorización a la asamblea para que participara la gobernadora. Acto seguido explicó que el objeto de esta iniciativa era establecer la figura del consentimiento presunto, así como que, toda persona que es disponible de su propio cuerpo y podría donarlo, total o parcialmente, a menos que haya manifestado su voluntad de no hacerlo bajo alguna de las formas o mecanismos establecidos dentro de la propia ley abundó que lo central es respetar la autonomía de la persona y el libre desarrollo a la personalidad, es decir: se respeta hasta la última voluntad (del donante). Aludió que lo anterior se traduce en darle la oportunidad a que, en esa lista de espera, según el reporte anual 2021 de donación y

trasplantes en México, tendrían la oportunidad aquellas personas que están esperando, 17 mil 299 trasplantes de riñón; 5 mil 259 córneas; 238 hígados; 54 corazones; 1 riñón; hígado y riñón, 5; riñón, páncreas, 5; corazón, riñón, 2. De acuerdo a las cifras citadas el presidente diputado invitó a la imaginación, para centrarse en las vidas que se estarían rescatando (salvando), si se cuenta con el voto a favor de la iniciativa. Consideró que el apoyo (el voto), tiene que ser unánime, lo contrario si el voto es contra, se vería reflejado y se estaría faltando a los principios del partido político que lo postuló. Señaló que se debe respetar la vida de los ciudadanos, pues en cualquier momento del día algunos van lamentablemente a morir por falta de donación de un órgano. Dijo que es cierto que eso implica gastos, erogaciones, considera que bien vale la pena salvar vidas de las y los mexicanos, aunado a lo anterior asumió que es obligación de todos, es decir obligación esta comisión, que se traduce en procurar y preservar la vida de las y de los mexicanos desde nuestro ámbito legislativo. Finalmente exhortó, respetuosamente, a las y los integrantes de la comisión de salud, para cerrar filas y privilegiar el tema de la donación de órganos.

En seguida, la **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias**, dio cuenta a la presidencia de la comisión que se agotó el número de oradores. En consecuencia, el presidente diputado solicitó a la secretaría para que consultara al seno de la comisión en votación económica si el asunto estaba suficientemente discutido.

La **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias** se hizo cargo y consultó a la asamblea, luego de lo cual informó a la presidencia que la votación se dio por mayoría, es decir el tema se consideraba suficientemente discutido

En virtud de lo anterior el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, solicitó a la **diputada Carrazco** instruyera la apertura del sistema APRAV, por tres minutos, para recoger el sentido del voto del proyecto de decreto.

Transcurrido el término concedido la secretaria **diputada Olegaria Carrazco Macias**, dio a conocer el resultado del voto, indicando que se emitieron 26 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones, en consecuencia, quedaba aprobado el dictamen de la Comisión de Salud, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud en materia de donación de órganos.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** emitió formalmente la declaración que anunciaba que el dictamen estaba aprobado por una mayoría amplia, luego entonces instruyó que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

d) El siguiente punto del orden del día, es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones.

La presidencia de la comisión formuló solicitud a la Secretaría para que proceda consultar a la asamblea si era el caso omitir la lectura de este dictamen. En seguida la **secretaria diputada Olegaria Carrazco Macias** se encargó de desahogar el trámite precitado e informó al **diputado Reyes Carmona**, que la asamblea había determinado por mayoría, la omisión de lectura del dictamen.

Luego entonces, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión el dictamen precitado y solicitó a la secretaría recogiera la lista de oradores. De los diputados que se inscribieron para hacer uso de la voz, fueron **el diputado Éctor Ramírez Barba, el diputado Reyes Carmona, El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, la diputada Leticia Zepeda Martínez,**

Cabe mencionar que este dictamen, presentó errores de técnica legislativa, por lo que antes someterse a discusión y eventual aprobación, las diputadas y los diputados de la comisión vertieron sus posiciones sobre el tema, por lo que la presidencia al observar que no se lograban los concesos necesarios para su votación, propuso a la asamblea que fuera retirado para su revisión, y que, por lo tanto, se pospusiera para que en una **reunión extraordinaria** fuera votado. Acordando así de conformidad todas y todos los diputados presentes.

5. Informe sobre los acuerdos aprobados en asuntos generales de la tercera reunión ordinaria.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, dijo que el siguiente punto es asuntos generales, pero quiso dar un informe, sobre los acuerdos alcanzados en la Tercera Reunión Ordinaria, precisamente en el punto de asuntos generales y dijo, de manera muy breve, comentar que el día 3 de febrero se llevó a cabo el encendido del frontispicio de color de naranja por el Día Mundial Contra el Cáncer. Esta propuesta fue realizada por el diputado **Éctor Ramírez Barba,** se dio fiel cumplimiento, **la Secretaría Técnica** y la **Comisión de Salud** dieron acompañamiento a este evento. Agradeció al diputado **Éctor, (Ramírez Barba),** por esta tan noble iniciativa, donde participaron varios diputados y diputadas de diferentes fracciones políticas en la conmemoración del Día Mundial Contra el Cáncer.

Continuó con el informe precitado el diputado **Emmanuel Reyes Carmona**, respecto a la solicitud del diputado **Salomón Chertorivski**, en el tema del estatus del manejo de la pandemia por Covid-19 y su variante Ómicron, el pasado viernes 11 de febrero del presente año, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la reunión de trabajo con el doctor **Jorge Alcocer Varela**, secretario de Salud del gobierno de México, y con el **doctor Víctor Hugo Borja Aburto**, titular de la Unidad de Enseñanza, Investigación en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social. En dicha reunión, quienes tuvimos interés y nos encontramos presentes tuvimos la oportunidad de escuchar la información respectiva, con la apertura de expresar dudas que fueron puntualmente atendidas.

En el mismo contexto dijo el diputado **Reyes Carmona**, que el seguimiento al tema planteado por el diputado **Carlos Alberto Manzo**, respecto al abasto de medicamentos, el pasado 14 de febrero del presente año, se le remitió mediante correo electrónico la respuesta realizada por el Instituto de Salud para el Bienestar.

En el mismo tenor dijo que en relación a la solicitud de la diputada **Olegaria Carrasco**, el día de ayer (15 de febrero de 2022), se les hizo llegar por correo electrónico la información proporcionada por el Instituto Nacional de Cancerología, el Incan, respecto del programa integral para la atención, investigación, difusión y capacitación del cáncer cervicouterino en diferentes etapas.

Asimismo, hizo del conocimiento que el día de ayer (15 de febrero de 2022), se celebraron los foros de atención a las cardiopatías, prevención para salvar vida y dimensión social del cáncer infantil en México, análisis y plan de acción. El primero propuesto por el diputado **Éctor Ramírez Barba** y el segundo por el diputado **Joaquín Zebadúa Alva**.

El presidente diputado Reyes Carmona, consideró que en relación a lo que todas y todos (los asuntos que), nos encomendaron. Indicó que se dio cabal cumplimiento a cada una de las encomiendas. Pero a pesar de eso dejó abierta la posibilidad, de que en relación a lo que está informando, persistiera alguna duda o el poder ampliar algo en relación a lo que se está desahogando, pues bien podría ser retomado dentro de asuntos generales para poderlo retomar por esta Presidencia.

6.- El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales,

Acto seguido, la presidencia de la comisión emitió la solicitud a la Secretaría para que se procediera a desahogar los asuntos ya enlistados.

La secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias, comunicó, al **presidente diputado** que en asuntos generales que en primer turno estaba el diputado Arturo Hernández Tapia. Su participación sobre la reunión con la Asociación de Hospitales Privados.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (vía telemática), formuló una solicitud a la presidencia de la comisión de salud, para que se pudiera agendar una reunión con la directiva de la Asociación de Hospitales Privados, con la finalidad de escuchar sus observaciones sobre la minuta que viene del Senado, misma que reforma diversos artículos de la Ley de Prestación de Servicios Privados de Salud.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, preguntó al legislador citado sobre qué fecha, dando respuesta que el jueves de la próxima semana, (es decir jueves 24 de febrero 2022), a las 10.00 de la mañana. El asunto se sometió a votación y por unanimidad quedó agendada la reunión en la fecha citada.

Tocó el turno al **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, quien propuso que el próximo jueves, se lance la convocatoria por parte de la Comisión de Salud para que sea mesa de trabajo para realizar la minuta, es decir, no solamente escuchar a quien viene, sino que si hay más interesados en ese tema, además de la Asociación Mexicana de la Industria del Seguro, porque consideró que se tiene que escuchar a todos, para que no salga perjudicado nadie, y que además el ejercicio servía para el análisis y el estudio de esta minuta que llegó del Senado, que tendríamos que preparar el dictamen para en su caso someterlo a votación.

Reveló que su propuesta serviría para evitar el trabajo múltiple; dijo que de lo que se trata es tener claridad para poderlos convocar y escuchar a todos los actores y luego ya proceder a la dictaminación. Sin embargo, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, estimó que lo dicho por el **Diputado Ramírez Barba** era una contra propuesta, de lo que ya estaba aprobado, por lo que se consultó al **diputado Hernández**, para ver si la reunión se convirtiera en mesa de trabajo donde se pueda convocar a todos aprovechando la reunión que tenemos con usted, y los más lógico es que podría ser aquí en la Cámara de Diputados, y que podamos convocar desde la Comisión de Salud a todas y a todos los interesados, diputados y diputadas. El legislador consultado expresó estar de acuerdo, con la propuesta de la presidencia. El acuerdo en síntesis quedo que la citada reunión sería el próximo jueves (24 de febrero 22) a las 9 de la mañana.

Toco el turno a la **diputada Frinné Azuara Yarzabal**, quien expuso que insistía en que se presentara el modelo de servicios de salud de IMSS Bienestar. A pregunta de la presidencia que fecha deseaba, la legisladora propuso que fuera el próximo miércoles (23 de febrero 2022), a las 10: 00 de la mañana, en que se llamara a comparecer a la titular de IMSS Bienestar. Así quedó determinado por mayoría de votos de la comisión de salud.

De nuevo tocó el turno al **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, quien propuso seis asuntos, siendo los siguientes:

- a) un foro en materia de salud renal, la propuesta de trasplantes, denominado: "Encuentro de la Alianza por la salud renal", a celebrarse el 15 de marzo del 2022.
- b) conversatorio para el análisis de oportunidades para la colaboración de los sectores público y privado, de la prestación civil de salud.
- c) Que se ilumine el Palacio Legislativo de San Lázaro en el marco del día mundial de las enfermedades raras. Se celebra el 29 de febrero porque es un día raro.
- d) Trabajar la minuta, en una mesa de trabajo de los hospitales privados, una minuta que tenemos aquí de reconstrucción mamaria.
- e) Procesar la minuta que tiene que ver con las cardiopatías, se trata de la primera causa de muerte como es la insuficiencia cardiaca, hay dos minutas que vienen del Senado, las dos tienen que ver con ese tema... y una mesa de trabajo ya para elaborar, preparar el dictamen,

La propuesta del Diputado Ramírez Barba, fue votada a favor por el seno de la comisión de salud.

La **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias**, como **primer punto** propuso a la comisión citar al titular del Incan a una reunión de trabajo en el que se nos señale los recursos administrados, efectivamente, para la operación del Programa Micaela y los demás programas que reciban recursos bajo el amparo del Anexo 13, erogaciones para la

igualdad de entre y mujeres, ya que se tiene el temor fundado de malas prácticas, administrativas al interior de dicho instituto; en un segundo puso expresó se le apoyara en las mesas de trabajo en materia de la verificación y regulación de los centros de rehabilitación, consideró que en estos centros a nivel nacional para no hablar específicamente de Sinaloa. Cualquier persona, pone un centro de rehabilitación, no está regulado, no está verificado, cómo se manejen esos centros, pero creo que ha habido muchas anomalías.

Finalmente se aprobó que asistiría a la sede del Instituto reunirse y desahogar éste y otros posibles temas, conocer de cerca lo que el Incan hace y convocar a todas y a todos. Para el desahogo de este punto se dijo que se estaría a la espera de que se dé fecha para que reciban a la Comisión de Salud; el segundo punto sería en relación a armar (organizar), un foro, o mesas de trabajo en materia de regulación de centros de rehabilitación, para este caso se va hacer una propuesta de fecha y de programa para que se proceda hacer la convocatoria a los expertos, que deseen participar.

El diputado Juan Carlos Natale López, propuso que se ha buscado al, al Comité Normativo Nacional de Consejos Especialidades Médicas en México y también, la Asociación de Medicina Estética, Cirugía Estética y Obesidad. Por lo que propone que se escuche a ambas entidades se trome nota de ello y se revise, por lo tanto, al artículo 80 de la Ley General de Salud y se analice ampliar el espectro para darle la oportunidad a más personas que puedan ejercer la profesión, pero, por otro lado, garantizar la seguridad y la salud de todas y todos los mexicanos para que no cualquiera pueda ejercer una cirugía sino cumple con los requisitos y mi principal óptica de la propuesta sería que la SEP, no solamente tuviera la facultad de expedir la cédula, sino de que tuviera la facultad no menor a la que tiene la Conasem, que es la de pedir todos los requisitos para dar la especialidad y el certificado.

Aprobado por unanimidad de votos.

La diputada **Claudia Selene Ávila Flores**, el tema de los establecimientos tiene que ver más con la Cofepris. Entonces, mi pregunta, la someto a consideración de ustedes, es si lo incluimos en la mesa de trabajo, aunque nos derive un poco hacia otra ruta o hacemos después otra mesa con un tema que tenga que ver ya ex profeso con la regulación de los establecimientos, que me parece que tendría mucho más orden.

Fue aprobada por la comisión de salud.

El diputado **Salomón Chertorivski Woldenberg**, invitó a participar, en el parlamento abierto de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que convoca a esta comisión puesto que los hechos viales generan 16 mil fallecimientos... al año en nuestro país, 43 diarios. Y en ese sentido para los temas de salud la muerte en menores jóvenes, los hechos viales es un tema fundamental. Entonces, están más que invitados a ese parlamento abierto. También hizo la invitación para el foro de vapeadores y cigarros electrónicos que tocará esta comisión dictaminar. Ya está la iniciativa. Es un tema muy importante a discutir y a regular de manera adecuada. Del mismo modo invitó al foro desde lo médico, lo filosófico y lo judicial, jurídico, en materia de muerte digna y sin dolor.

En su participación **del presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, refirió que es necesario organizar el trabajo de la comisión pues las propuestas son muchas y de lo que se trata es darles solución a todos y cada una de las diputadas y diputados de la comisión de salud. Ha notado que se han hecho llamadas telefónicas en distintas horas del día y de la noche o de madrugada, que con mucho gusto se trata de atender a todos los asuntos solicitado sin embargo las competencias luego no lo permiten.

Abundó les pediría, por el contrario, que los asesores que están a su cargo que también se involucren porque luego de repente nos piden algunas cosas que creo que no deben de ser, y creo que las funciones de la Secretaría Técnica son específicas, y yo les pediría ahí su consideración, su apoyo, sin embargo, siempre vamos a estar en la apertura de poder ayudar a todas y a todos, pero también valoren que el equipo es reducido y que el trabajo es abundante.

El diputado Antolín Guerrero Márquez solicitó exhorto a las instituciones del sector que al momento de tener la disponibilidad de la seguridad laboral a través de las plazas para el personal de salud, que se tenga especial cuidado con este personal eventual que estuvo ahí prácticamente las 24 horas y que por asuntos que pueden ser muy entendibles, de pronto ya fueron espaciados. Enfermeras, enfermeros, técnicos laboratoristas, hay mucho personal, paramédico, camillero, algún otro personal que estuvo ahí, administrativo, que no tiene que ver mucho con el asunto de las partes aisladas, trabajadoras sociales, nutricionistas.

El presidente diputado contestó al legislador que, si lo permitía, se le presentaría una propuesta a través de la Secretaría Técnica y con su asesor lo trabajamos y lo promovemos a través de la Comisión de Salud.

La diputada Margarita García García dijo que este tema lo hemos tocado, es un tema nacional y que sí tendríamos que analizar muy bien, inclusive, que la comisión estuviéramos. Por eso se está pidiendo el tema de cómo IMSS Bienestar va ayudar a la contratación de plazas de médicos que fueron expedidos, pero sí tenemos que ser muy cuidadosos la comisión de la recontractación que se hiciera.

7.- Clausura de la Reunión.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, dijo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 2:00 de la tarde con 55 minutos del día miércoles 16 de febrero (2022), y después de casi cinco horas de estar celebrando esta Comisión de Salud, damos por clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión de Salud.

Muchísimas gracias a todas y a todos los que nos acompañaron, que tengan una excelente tarde.

VI. Reuniones con Servidores Públicos.

Se llevaron a cabo dos reuniones, la primera ante las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Salud, la comparecencia del director general del ISSSTE, Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda, y se llevó a cabo una reunión de trabajo de los Integrantes de la Comisión de Salud con el Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud del Gobierno Federal.

VII. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;

- Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Salud para el primer año de la LXV Legislatura.
- Opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022.
- Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Salud con relación a los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura remitidos por la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

VIII. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo

No aplica.

IX. Viajes oficiales de trabajo nacionales

No Aplica.

X. Relación de Asuntos generales resueltos o atendidos

Dictámenes Aprobados:

- Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo con modificaciones Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en Materia de Violencia Obstétrica.
- Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Salud.
- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud en Materia de Especialidades Médicas.
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 3o., la fracción II del artículo 17 bis, los artículos 130, 146 y 155, las fracciones II y III del artículo 156, y los artículos 157, 409 y 463 de la Ley General de Salud.
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud sobre diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo en Materia de Salud Mental y Suicidio. **(Dos Proposiciones con Punto de Acuerdo)**

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud sobre diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo en Materia de Cáncer de Mama.
(Tres Proposiciones con Punto de Acuerdo)
- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 30 de marzo de cada año como "Día Nacional de los Héroes y Heroínas de la Salud.
- Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de sindemias.
- Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de perspectiva de género, enfocada en la atención de la salud sexual y reproductiva.
- Opinión de la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 226 y el artículo 226 Bis 1 de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos.
- Dictamen de la Comisión de Salud, respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

XI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

No Aplica.

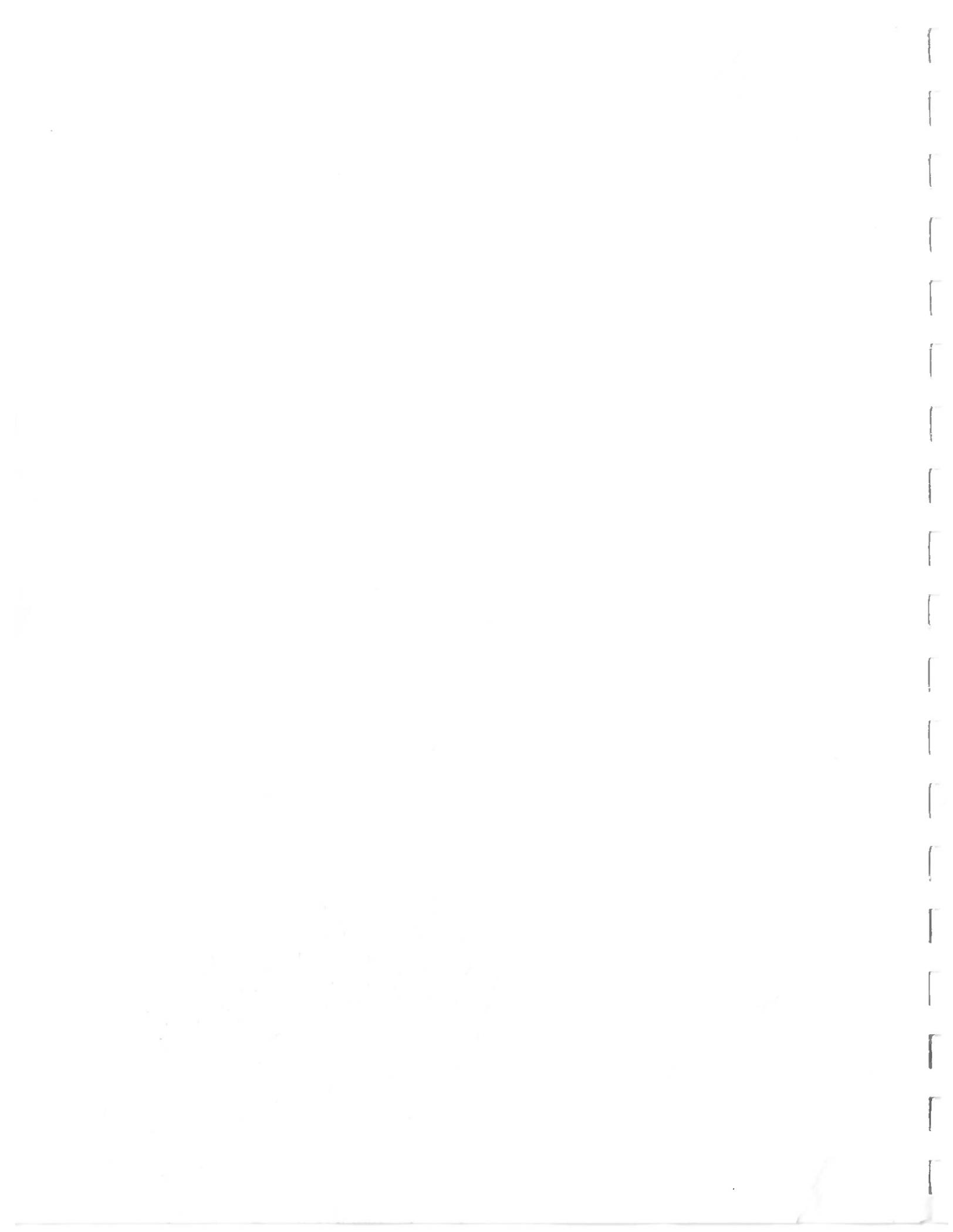
XII. Otras actividades

- Foro: Cáncer de mama: informarnos para salvarnos. Se celebró el 19 de octubre de 2021.
- Foro: Rumbo al presupuesto federal 2022, en materia de salud. Se celebró el 29 de octubre de 2021.
- Feria de la Salud: Prevención de la Diabetes. Se celebró el 16 de noviembre de 2021.
- Foro: Prevención de la Diabetes. Se celebró el 16 de noviembre de 2021.
- Activación Física "Chécate, Quiérete y Cuídate", por el día mundial de la diabetes. Se celebró el 16 de noviembre de 2021.
- FERIA DE SALUD CÁMARA DE DIPUTADOS. Dirección General de Servicios a Diputados, Dirección de Servicios Médicos, Comisión de Salud, celebrada el 26 de noviembre de 2021.
- El 22 de noviembre se llevó a cabo la 1ra. jornada de vacunación en contra de la influenza, el 26 noviembre la 2da. jornada y el 1 diciembre la 3ra. Jornada.
- Cumbre Internacional: Atención Integral de los pacientes Poscovid-19. Se celebró el 1 de diciembre de 2021
- Inauguración de Expo Mujeres 2021 en la Cámara de Diputados. Del 6 al 15 de diciembre de 2021, inauguración el 7 de diciembre de 2021.
- Jornada de Salud Auditiva en la Cámara de Diputados. Inauguración 7 de diciembre de 2021.
- El 11 de febrero de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo con El Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud del Gobierno de México.
- El 15 de febrero de 2021, se realizó el Foro "Dimensión social del cáncer infantil en México: análisis y plan de acción"
- El 15 de febrero de 2021, Foro Legislativo "Atención a las Cardiopatías: Prevención para Salvar Vida".
- El 23 de febrero de 2021, se celebró el Foro "Diabetes: La Epidemia Crónica"

- El 24 de febrero de 2021, se llevó a cabo una Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud con Asociación Nacional de Hospitales Privados.
- El 24 de febrero de 2021, se iluminó la fachada de la Cámara de Diputados con motivo del Día Mundial contra las Enfermedades Raras.
- El 28 de febrero de 2021, Foro: La vacunación, equidad y protección desde el recién nacido hasta el adulto mayor.
- El 28 de febrero de 2021, se llevó a cabo Foro "Hacia un Plan Nacional de Enfermedades Raras"
- El 23 de febrero se realizó el foro "Diabetes la epidemia crónica", a propuesta del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
- El 24 de febrero se llevó a cabo la mesa de trabajo con la Asociación Nacional de Hospitales Privados a propuesta del Dip. Arturo Hernández Tapia.
- El 24 de febrero fue la iluminación del Palacio Legislativo de San Lázaro con motivo de la conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras, a propuesta del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba.
- El 28 de febrero se llevó a cabo el foro "Hacia un plan nacional de las enfermedades raras", a propuesta del Dip. Emmanuel Reyes Carmona.

XI. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto la Comisión de Salud de la LXV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que se requieren para el trabajo de la Comisión y para el desempeño de las actividades legislativas. Asimismo, se hace del conocimiento, que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.



Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

LXV

Ordinario

Número de sesión:6

29 de marzo de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud

Diputado	Posición	Firma
 Andrés Pintos Caballero (PVEM)	A favor	8021EECA209A3F93B8D04DBFE42E8 82D3E4707A7B574C93BBF4D7F5B35 8D9D0FE4259A4451A4F17C68F84A8 DE4187FACC74169F2CF76E27AE1F3 B8748DC43C5D
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	FAD3BB8EFC5052DFEB3443825AC9 747A104DCF824EE2C64CE7D3CA40 E677176A642D441EF43B6A40E12985 FA4905C83D28A37B71E50C18FF419 71F2C475D6287
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	F9DAFE39C9B3A706047ADC48D0E4 9F8C3BEE53A1A9FF450C773B31E78 3F5F1126063B3DDD3CF7A5CDC732 457DC92117789E1CAC7DE3B9D8349 B82CDF40D25041
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	Ausentes	E5B98E34AB4F4D0C18B5D7D1331E D808EC58B5F7B4B82376E32E0C8CA F066E41F9C50C511863383D2FF6E29 22B9F0611E0CF1B0998C91A5703BB CE8721BCAE5F

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

LXV

Ordinario

Número de sesión:6

29 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

CBF691002BC2DE4A593AA18C54F60
BE75DE5D9EA770DED627FAC3A1B7
F9721CE121CB213A668EE3E0EF2FE
FC16E09455E35711FE76E4014BC08
83BAB1D61CEA4



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)

A favor

F1B718CB146B04AF3651A4E737555
C838CFB86404023D45F4F469D4CBE
2C3E88685D5C01414A78A77C6427F
CDAE0CBA31BEF6657C6B3627D736
94FAE14332AD3



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

BC15E45AAFF1F41082A3386949C33
918CDB36795E4C4F949897BA890AB
7E73843C9AC85AB00D79ED250A69E
CF7DCEF6D96F1DCE8C76FD6A805C
C30CE1998C220



Cristina Amezcua González

(PRI)

Ausentes

81CADF37B944C138F95B0C4AF5807
2DFEF07C13AF8284FCBDC8A697AA
A8640F48C6683AB129AC5245AE92A
6A07753C85030294E2CA47D61A3E0
B921163404B83



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

FD4CB4B157DFA50FDBA8D6721E75
8072587DA9E322416BDC79D98FD3E
A262DBC94771BD32BA38027DBB330
656471D7E7641D5F6D16A388B7F976
5B0CBCE6F0BC

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

LXV

Ordinario

Número de sesión:6

29 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

A favor

AD42D0C9E764005E59DC3B57A8001
9E17A54E9C04A00FA4C0B646E557C
BA6BCA72100F0A06DDEE4AD4705F22
B91912422C61D0B327CEE05ABE031
9F77947A0431



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

56E1CE2C00DD4A969F8B55F363FFD
9EBEAB4E391BB5629FF9C674EEE41
BAC8D6442066561B445354DC1D5B3
8ED5B6AD018C83EE2F2AD974C715
5889D5FCE917F



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

8FF47CA21FFD8E89C7709E72482BC
D4FC43F45A7C96A4BECA2B965FB6
54E335916D97BBF1CE94F877847514
BAC57E978E501EE22D9C38A9D012
EEFE274B319D5



Javier Huerta Jurado

(MORENA)

A favor

838FECA9D0285031A767E5B0BC68A
295ACB217571FA9A20B91F0F8ABA2
2ABC32308BA65F330A2027C666972
D91C497E9FA01E0572780E76A26477
07669E7CF5E



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

515CFFA7C4DC80EA7D6E5DF7EDB
DEF18AD858414AA7E92B713179A80
47841055BF8FE61E2807AE824293
7F632FE2CA0C3F0E76A0AA799B53F
A5D1591A0E46D

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:6

29 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA
 COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE
 FEBRERO DE 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

AA14DE0D812BD30BD944374C3388F
 CBEFDB1E6BE2352CFE2C71BF7266
 9A77360D42DD905B6D5FD64B416E0
 F9BBD3CE45DAE25310637E1C09B1
 C9114EDF9A1F6C



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

FB03D3F680C8EEC4791853A3D75A7
 A67FD77AD4A9E4CE82F99E03BE168
 DEBB9BCF37C997FAAF7E6AFCC433
 B93B35BA01DA0F406A8DD910A4B30
 A660C8026049B



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

60A1472DB11B40836C169AE6026440
 FA1A1B3881246355ABE67533ADDD1
 9D0D07A7EDE0ACBE8B1F8AAE76F1
 9D86714FECFA4B194648083EFDEC
 C43D9A3AD7488



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

E9C5043DFDAB23610E77D1E4154D
 AFCE8181409601CA13C534F5F8F40
 81BE163E9FC2AD94296F0331C02F0
 9E0F64F27BF4ACF1C1E0B12A39DF0
 3492A0BD2113A



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

3259DB92DFD301727AF8A4E231560
 563AA2F9AD7D5FDC87C3877FE89F4
 730DC6BC9147585450766B064ECCE
 E083862C664F51C3AD8EC4B5E2FE
 ABB83484555DD

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:6

29 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

D3E5D1B4087794622A25F0F2691B9F
 3543DFD64C55A094C00B1390C8BAB
 5BE4A2D400BBBE08CA1FE6AE5D1F
 AC7C3051B4EAA2C7ADC53841F0A
 C1339C822EAC9



Margarita García García

(PT)

A favor

F51E33A96DDB965C0F8A7D8C48DB
 95B6B63665F861BA0B55FF401059A8
 48C818552CB232A1D6740581F70923
 1B16AFD0A392D02A67DDBFD1599F
 21C4C3CAA5BF



Maria del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

E286061EFD67B46AE3DB576EE3763
 306AB01643817EBF0138EF6511D831
 C68931D7A71712F541949FC72E2431
 26DF86FB4ECF53BF4D2CA4C4BC33
 B46C446DB33



María Sierra Damián

(MORENA)

Ausentes

3B96277EC42C928792CAC53F4597B
 4A49051455453637E8358D8944E81B
 017A7ADBAF59C831A9749D0A43831
 61FA050FF2A29428A176E5F4CFCA2
 94612F5A1E2



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

Ausentes

02E5CEF742D5401431BCF2C281987
 871A4D1F674500E6CAB649D74A8FD
 0297BDAC929D80F8EC64FB79A9F26
 7C300263704012AA29492C7D5EE58
 E3B5EEFE267E

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

LXV

Ordinario

Número de sesión:6

29 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

27513C4C55C91BD74A6E483AEF0E9
CD712869BA2C4F33C954C14F0DF02
9375D5E0F9D1E11975672E4D06B16
E5473EB7AFDECAE14C8E0D7DB183
32DCD940E1E61



Olegaria Carrasco Macías

(MORENA)

A favor

73E9F6C7CC1EA3B449832355D5519
9B7921AAF4D282BB71C42F30C234D
F604D362442B4BD3D5090E8B9ED9F
CEC7FA89230A7648E3DBACB1D8EE
433C311C1D2DF



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

19D8C7F57F8DE7C7895FFD92684D9
AEC25C39C7320D593AB33037398FD
AC32B966A3F0A27B729583A073D57
24EDC24DD6B0CBD6089981D0CCF2
20709C2ADB1D2



Salomon Chertorivski Woldenberg

(MC)

A favor

707F696691F45D527674F0362BD9E3
E3899CD9E6ABB5064C1B98FF719D
A0748C0740C963DF1A8B45D9B2223
0B0E77F53426F4FF891236D0637CF1
CC2321E8518



Veronica Collado Crisolía

(MORENA)

A favor

388488C1A1EEFD7E968F48D986D95
4398EC2D951A2F8850FE9A761D5EC
310CACE1414B50050360FBCE1885A
182670EFB176FE3241138DF4B44193
9CE74FA69BB

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

LXV

Ordinario

Número de sesión:6

29 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

D771F4BDF20D1A6374C86865BE385
 ACDCBD9237D1C34684592F3396CF8
 7107F75579889FA18D5C27281D1DB
 7593AFEDE5C5F3AF3EE3C8A8D22C
 6278FF8F09997



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)

Ausentes

30C8460A3489F0205DBF9C183DC9A
 DDD3CC54DA576CB5CAB4C97C57A
 8E103B1B2E42DAD2286C7CDC8A06
 7ACE5D1A90FD99367C13FF8470DE4
 47A0B520989D400



Xavier González Ziri6n

(PRI)

A favor

74841DEB6D3E4719FAA9F3D1C0D60
 C26352038BD8C4D0AC636DFF47F4E
 028E7B616B8E70ACE8C9ACA68C30
 6DA6519ED2865C3E543367FF7A013
 FA5AC8417643A



Zeus Garc3a Sandoval

(MORENA)

A favor

B17C2E8A2BC1CE5BD8765A7D94D0
 55535D86FBD89380C414C87CCDA
 1F767F83EE7B2C730803F1DAD88B4
 8BC1918D25302BE2312D96A8CCE26
 FDDBA7E60F339D

Total 33



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Salud

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

martes, 29 de marzo de 2022

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	6
INTEGRANTES	
DIPUTADOS	Presidencia

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Emmanuel Reyes Carmona

Asistencia por sistema

EDFEE72959110D9B
E5920A610A1365A58
FDAFC4FC9F98C4E2
0A437E31FAABC8AF
1CE30A51537352E17
B9DF379176CE6ED1
B4EC340FEA99A751
B5BD6AAAE835E4

Asistencia por sistema

EDFEE72959110D9BE
5920A610A1365A58FD
AFC4FC9F98C4E20A4
37E31FAABC8AF1CE3
0A51537352E17B9DF3
79176CE6ED1B4EC34
0FEA99A751B5BD6AA
AE835E4

DIPUTADOS

Secretaría

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Arturo Roberto Hernández Tapia

Inasistencia

4C3CB5FB122D40922
B1E27C9FFA0A68494
2127647C7B6D8EBC6
B94198DB4BF0F157D
792AFDFDC5AB39E3
EDA59F32B98D117A7
9AB75D2B0011A26FD
170DC97DDA

Inasistencia

4C3CB5FB122D40922B
1E27C9FFA0A6849421
27647C7B6D8EBC6B9
4198DB4BF0F157D792
AFDFDC5AB39E3EDA5
9F32B98D117A79AB75
D2B0011A26FD170DC
97DDA



Éctor Jaime Ramírez Barba

Asistencia de viva voz

6173F640BC9B46C91
53F0EA0D155D6A3C
1698928633E3F4A089
3C6E37F964EDA6D3
68CC9127585595D6A
01D32F61FD55291BE
5D75A0862D8E368ED
AC94B91FB7

Asistencia de viva voz

6173F640BC9B46C915
3F0EA0D155D6A3C169
8928633E3F4A0893C6
E37F964EDA6D368CC
9127585595D6A01D32
F61FD55291BE5D75A0
862D8E368EDAC94B9
1FB7



María Sierra Damián

Inasistencia

153C4AAE5668401D1
E65E3EB41BC630D7
3C415B6C318471FD9
56CBC07126055ACD
BB62741496E3F6F1A
1D7838DCEAB3117D
C254B923A507A947B
E5991D1BCC81

Inasistencia

153C4AAE5668401D1E
65E3EB41BC630D73C
415B6C318471FD956C
BC07126055ACD8B62
741496E3F6F1A1D783
8DCEAB3117DC254B9
23A507A947BE5991D1
BCC81



Martha Estela Romo Cuéllar

Inasistencia

CD4E50B7B28551927
45DC78C5DA98AF49
7D3AFC4C13F95593A
9B787D53F518179CA
CF9FE8BE97F0F285B
FBE14D55BD945D93
AA25791F120266E2
D821CA93213

Inasistencia

CD4E50B7B285519274
5DC78C5DA98AF497D
3AFC4C13F95593A9B7
87D53F518179CACF9F
E8BE97F0F285BFBE14
D55BD945D93AA25791
F120266E2D821CA93
213

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

martes, 29 de marzo de 2022

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Secretaría

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Asistencia por sistema
6C3FFE5D793D81EF
CCD26E691FEAE623
174047A85FA3C3813
8DE3F2930694A4451
D9188D7D537621569
0512405F798996C4A
2C094DF4523684977
3D76771332C

Asistencia por sistema
6C3FFE5D793D81EFC
CD26E691FEAE623174
047A85FA3C38138DE3
F2930694A4451D9188
D7D5376215690512405
F798996C4A2C094DF4
5236849773D76771332
C



Claudia Selene Avila Flores

Asistencia por sistema
261BE6DEAC1DFCD4
A2C9D0F0B02460421
CC6A5B6A489338E5
C67B5FAA7DF54459
EAC6BFA1BB32FB87
A82F6091A8A7D5C90
35094C8EFC0FAB1F
C9A71F33CF3D07

Asistencia por sistema
261BE6DEAC1DFCD4A
2C9D0F0B02460421CC
6A5B6A489338E5C67B
5FAA7DF54459EAC6B
FA1BB32FB87A82F609
1A8A7D5C9035094C8E
FC0FAB1FC9A71F33C
F3D07



Joaquín Zebadúa Alva

Asistencia por sistema
2238778F8CC4A6294
535EF73F1A7430871
66D018172D46694EC
AC1A48CE66290E34
BFB8D5ECD347E136
A0BFF59DBBDFAD81
69333F5C3F530E017
C243B2B20249

Asistencia por sistema
2238778F8CC4A62945
35EF73F1A743087166
D018172D46694ECAC1
A48CE66290E34BFB8
D5ECD347E136A0BFF
59DBBDFAD8169333F
5C3F530E017C243B2B
20249



Olegaria Carrasco Macías

Asistencia por sistema
2B26FAC307A45E43A
54E119EA63B7CDD8
04E22D179000CAC4F
662AFDDAE9A07F5F
CF18BF01C99A09F28
C78823E575783EAA0
5E59F5847C7274917
56504C2AFF4

Asistencia por sistema
2B26FAC307A45E43A5
4E119EA63B7CDD804
E22D179000CAC4F662
AFDDAE9A07F5FCF18
BF01C99A09F28C7882
3E575783EAA05E59F5
847C727491756504C2
AFF4



Leticia Zepeda Martínez

Asistencia por sistema
13D1BE67302A16453
08B0845A36A4B6CA1
EAEAB505777A8ECA
FEBA4E9C397252FE
E8BBFB12F7546B4C6
CF6415294A9E70C18
FAFD7CF8C160D868
B3702389B0DC

Asistencia por sistema
13D1BE67302A164530
8B0845A36A4B6CA1E
AEAB505777A8ECAFE
BA4E9C397252FEE8B
BFB12F7546B4C6CF64
15294A9E70C18FAFD7
CF8C160D868B370238
9B0DC



Frinné Azuara Yarzabal

Asistencia por sistema
3CFAB0D925428BF09
3F4401E3EF0925654
7CF2E9A01A6CF49D
926217233591279F5B
648F1E2470FB03393
226C27BF6F522B70A
E999CF8C857832A64
DD6341E76

Asistencia por sistema
3CFAB0D925428BF093
F4401E3EF09256547C
F2E9A01A6CF49D9262
17233591279F5B648F1
E2470FB03393226C27
BF6F522B70AE999CF8
C857832A64DD6341E7
6

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

martes, 29 de marzo de 2022

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Secretaría

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Xavier González Ziri6n

Asistencia por sistema
7D34916E1DD49F999
F3108FA2F0286D63E
C4AFFE8ACA6B2CFB
F5AC1D51074E1C2C
33FF67F55B703DBEE
72A8A19EB85BA4781
B2F8945BACDBEA52
A925844EF757

Asistencia por sistema
7D34916E1DD49F999F
3108FA2F0286D63EC4
AFFE8ACA6B2CFBF5A
C1D51074E1C2C33FF6
7F55B703DBEE72A8A1
9EB85BA4781B2F8945
BACDBEA52A925844E
F757



Juan Carlos Natale L6pez

Asistencia por sistema
2C2BDE9E8BBCC184
8BCA6D8F38E9E5EA
7D6CCC221FDBB8F3
49B890A2A7B2099A9
0FA19FEB836A0AAE
82CB704DEAB34024
D73C3490B45E94C27
1581C3634E77E3

Asistencia por sistema
2C2BDE9E8BBCC1848
BCA6D8F38E9E5EA7D
6CCC221FDBB8F349B
890A2A7B2099A90FA1
9FEB836A0AAE82CB7
04DEAB34024D73C349
0B45E94C271581C363
4E77E3



Margarita Garc3a Garc3a

Asistencia por sistema
766FF63F520A786BD
432602273CD1547E3
E0913D36F8B9BF973
506C443B070AF61B9
4982532E47CCE460D
C6EBE21EDF20DF05
BC99E2430D0156D22
FF67454366

Asistencia por sistema
766FF63F520A786BD4
32602273CD1547E3E0
913D36F8B9BF973506
C443B070AF61B94982
532E47CCE460DC6EB
E21EDF20DF05BC99E
2430D0156D22FF6745
4366



Salomon Chertorivski Woldenberg

Asistencia por sistema
6728ED7EE08D01AF8
86F7C378C0D226511
108E9F3CA71CEA612
63BE1F704737AA40A
7AE442FD4277B1736
5D7770AA9A5D22F43
BC8C1F734D294E898
A0D4C7C4E

Asistencia por sistema
6728ED7EE08D01AF88
6F7C378C0D22651110
8E9F3CA71CEA61263
BE1F704737AA40A7AE
442FD4277B17365D77
70AA9A5D22F43BC8C
1F734D294E898A0D4C
7C4E

DIPUTADOS

Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Andr3s Pintos Caballero

Asistencia de viva voz
A7033FF122AB01989
2079A305A78C204BE
E8F027D499A0CF011
A8469F91AAAF0250
2FCBF6DA92B76835
C829E64B52B7EE5F
E718CC6A90D25376
C57CB16E9639

Asistencia de viva voz
A7033FF122AB019892
079A305A78C204BEE8
F027D499A0CF011A84
69F91AAAF02502FC
BF6DA92B76835C829E
64B52B7EE5FE718CC
6A90D25376C57CB16E
9639

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

martes, 29 de marzo de 2022

NÚMERO DE SESION		6	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia de viva voz	7240647775760F6772 9D11E61BBFAFB8AE 7535CF3D62A6E9E32 7D37C1B787AACDAF 0685503807B48BEA3 5814471787C6A39016 7C8710BFCC3B6B7C 05B8A4A72E	7240647775760F67729 D11E61BBFAFB8AE75 35CF3D62A6E9E327D3 7C1B787AACDAF0685 503807B48BEA358144 71787C6A390167C871 0BFCC3B6B7C05B8A4 A72E
Beatriz Dominga Pérez López			
	Inasistencia	F825BF7FFFC015507 CD50A12D965CC208 38DFDD0BAA70B491 B9668E400868B683A 1995382E91D2FD39D 80B19A6883A6ECE00 66684840A374A0EEA A4FDCA1E34E	F825BF7FFFC015507C D50A12D965CC20838 DFDD0BAA70B491B96 68E400868B683A19953 82E91D2FD39D80B19A 6883A6ECE006668484 0A374A0EEAA4FDCA1 E34E
Manuela del Carmen Obrador Narváez			
	Inasistencia	B4A8A3A6D7B99D21 F04FE14DBD2C55CA 33A38183DAB446A79 34C9FF181FB5F6A69 9EA8424140909E48D DC8524354B572AEE8 5DCC0388EACB63E5 5A409BBAEC2D	B4A8A3A6D7B99D21F 04FE14DBD2C55CA33 A38183DAB446A7934C 9FF181FB5F6A699EA8 424140909E48D8C852 4354B572AEE85DCC0 388EACB63E55A409B BAEC2D
Mariana Mancillas Cabrera			
	Inasistencia	A33D0F2E4BE79B53 D59CD626AB2B0B80 AFF9C73469A4AA734 5DEC1EBD6089554B CE7A784FC91E9592 D83B92B1A459FB63D 0972DFC8DE878CAF 217D204959A39D	A33D0F2E4BE79B53D 59CD626AB2B0B80AF F9C73469A4AA7345DE C1EBD6089554BCE7A 784FC91E9592D83B92 B1A459FB63D0972DF C8DE878CAF217D204 959A39D
Vicente Javier Verástegui Ostos			
	Inasistencia	846D683778EC6647A 0CCE3BEB35F1DC67 5F66A00B638932C6E 02C41CB29836491D5 32DB69871A063818C BF0CE6DEACE7356D DDF49AC713BBB104 08064E755750	846D683778EC6647A0 CCE3BEB35F1DC675F 66A00B638932C6E02C 41CB29836491D532DB 69871A063818CBF0CE 6DEACE7356DDDF49A C713BBB10408064E75 5750
Willbert Alberto Batun Chulim			
	Asistencia por sistema	C7913B4B2FDB72B0 A6A761938547291FA 3577784AF7C409CD3 2662641755FE26CF2 11CB4976E76F63078 30DBE66466EDCDEE F2A9C8E0BCB54E6F 9F21AD567D49	C7913B4B2FDB72B0A 6A761938547291FA357 7784AF7C409CD32662 641755FE26CF211CB4 976E76F6307830DBE6 6466EDCDEEF2A9C8E 0BCB54E6F9F21AD567 D49
Angélica Ivonne Cisneros Luján			

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

martes, 29 de marzo de 2022

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Integrante



Antolín Guerrero Márquez

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia por sistema	82100FB60D703C9B2 2252CC121561FC9BE 07E502A69DA3CC794 10DB1AEB99879F7B A79F2A7D3259E9599 DCF8FEA733E1A545 713380E9A4610F219 CB185908837	Asistencia por sistema	82100FB60D703C9B22 252CC121561FC9BE07 E502A69DA3CC79410 DB1AEB99879F7BA79 F2A7D3259E9599DCF8 FEA733E1A545713380 E9A4610F219CB18590 8837



Javier Huerta Jurado

Asistencia por sistema	37AD21DD41571AF46 56544487142CC27DC 1628B7650B47B51FA 92D955C49FFFEF6018 A6B37872570C815BD 70F36F296D4C5B369 F13DC5365433DA3F3 E316C1838	Asistencia por sistema	37AD21DD41571AF465 6544487142CC27DC16 28B7650B47B51FA92D 955C49FFFEF6018A6B3 7872570C815BD70F36 F296D4C5B369F13DC5 365433DA3F3E316C18 38
------------------------	---	------------------------	---



Pedro David Ortega Fonseca

Asistencia por sistema	296629A3D44D6FA53 EC1E11EBE7DB67B0 E283C690416ACFCA 1E8956E24F62BBC45 5ABDF20A4F58DA8B E0EE31F934081F246 59C0FADA01852DC8 E255F1267DDCA	Asistencia por sistema	296629A3D44D6FA53E C1E11EBE7DB67B0E2 83C690416ACFCA1E89 56E24F62BBC455ABD F20A4F58DA8BE0EE3 1F934081F24659C0FA DA01852DC8E255F126 7DDCA
------------------------	--	------------------------	--



Veronica Collado Crisolia

Asistencia por sistema	B26488CC9C75D7DB A9671F773EAA59405 650F47BEEC5876A60 2379B07AF2975A427 1BDD649A1EB96CE5 FC0C3A4DA5C6B5F3 157039F2A30AA891A F29C239A1E92	Asistencia por sistema	B26488CC9C75D7DBA 9671F773EAA5940565 0F47BEEC5876A60237 9B07AF2975A4271BDD 649A1EB96CE5FC0C3 A4DA5C6B5F3157039F 2A30AA891AF29C239A 1E92
------------------------	--	------------------------	--



Zeus García Sandoval

Asistencia por sistema	EC5C6B658D5457D7 0040F853FA6DB9305 D130BFD7A0FD35BC 5A128D6E401746CBF 01B98C6FD00F07906 262C674970DAA4593 DCE4F1B8781896C2 C7B59412EC7A	Asistencia por sistema	EC5C6B658D5457D700 40F853FA6DB9305D13 0BFD7A0FD35BC5A12 8D6E401746CBF01B98 C6FD00F07906262C67 4970DAA4593DCE4F1 B8781896C2C7B59412 EC7A
------------------------	--	------------------------	--



Juan Carlos Maturino Manzanera

Asistencia por sistema	5F9E02B34B86B5343 AB668F7EA9E89E5E C757EA4F51262DA37 CB AFF1FFAB90B4B4 5B5BFEBDEA34CCD6 12C513A394D1850C4 A780A07F110520E0B 7DE74842D21D	Asistencia por sistema	5F9E02B34B86B5343A B668F7EA9E89E5EC75 7EA4F51262DA37CBA FF1FFAB90B4B45B5B FEBDEA34CCD612C51 3A394D1850C4A780A0 7F110520E0B7DE7484 2D21D
------------------------	---	------------------------	--

Segunda Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 29/03/22

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

martes, 29 de marzo de 2022

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 María del Carmen Escudero Fabre	Asistencia por sistema F99D43CB03E83CEC 17469CB90BEF112AE 328AF919366F8EF96 AA5994A2316330782 4A064E2A05165E328 2967824680319E7DA 160DDC56BE1BA0C4 B360FA72297	Asistencia por sistema F99D43CB03E83CEC1 7469CB90BEF112AE32 8AF919366F8EF96AA5 994A23163307824A064 E2A05165E3282967824 680319E7DA160DDC56 BE1BA0C4B360FA7229 7
 Cristina Amezcua González	Asistencia por sistema 6CCE6931128BD8985 5D47E9ED5284EC253 FE098C0913B692D31 E71E4F22AF05DF8F0 1088D4BB2DBEABF8 C55B0474F364C2B8E 4E406FD9578CCF567 2AC9A9E2B1	Asistencia por sistema 6CCE6931128BD89855 D47E9ED5284EC253F E098C0913B692D31E7 1E4F22AF05DF8F0108 8D4BB2DBEABF8C55B 0474F364C2B8E4E406 FD9578CCF5672AC9A 9E2B1
 Laura Barrera Fortoul	Asistencia por sistema 2D0CA6A0443B6956B 81B76875C88EE4AD8 828AC562F7869F6AC 9598D516D7F2680B7 F7C1C8B44D729782B 9B14C0EE3C2FC892 F2C7AD387C0F33029 D68D9700B3	Asistencia por sistema 2D0CA6A0443B6956B8 1B76875C88EE4AD882 8AC562F7869F6AC959 8D516D7F2680B7F7C1 C8B44D729782B9B14C 0EE3C2FC892F2C7AD 387C0F33029D68D970 0B3
 Francisco Favela Peñuñuri	Asistencia por sistema B4619561C49528876 F38B1F4952C45BE21 6C6D1A012BE9C61C A82CB3E8B777B4609 FF1729801A5FBFDC0 385156BA892B4709C 8F8DC4E6273E184F2 A9CB3A6016	Asistencia por sistema B4619561C49528876F3 8B1F4952C45BE216C6 D1A012BE9C61CA82C B3E8B777B4609FF172 9801A5FBFDC0385156 BA892B4709C8F8DC4 E6273E184F2A9CB3A6 016
 Marcelino Castañeda Navarrete	Asistencia por sistema AC887AF1BD3CFE3F 30BB4DC032FFE162 C880B7A3837293AD4 3E0BB903FB6E26AE5 EFE8D51E04C8814B1 F8AC18D68E67CEF6 B10C2438C94A7F55D 557E18D3C14C	Asistencia por sistema AC887AF1BD3CFE3F3 0BB4DC032FFE162C8 80B7A3837293AD43E0 BB903FB6E26AE5EFE 8D51E04C8814B1F8AC 18D68E67CEF6B10C24 38C94A7F55D557E18D 3C14C
	Total	33

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>